UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

"COMUNIDAD INDIGENA Y SOCIEDAD COLONIAL EN EL NOROESTE NOVOHISPANO: LOS OCHO PUEBLOS DEL YAQUI"

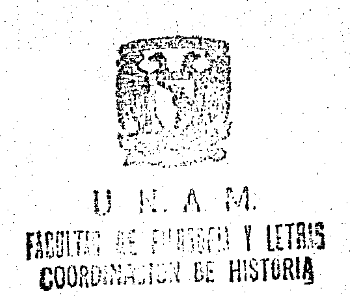
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

MARIA ELENA IMOLESI SOKOL



MEXICO, D.F. 1984

I N T R O D U C C I O N

El objetivo de este estudio consiste en presentar un panorama de la evolución de la sociedad yaqui dentro del contexto de la dominación colonial, de tal modo que el asunto central a tratar será el de las relaciones entre el grupo indígena y el español.

El periodo que aquí se ha considerado en forma más extensa y detenida es el que corresponde a la fase misional jesuítica en el Yaqui (1617-1767), sin embargo, para comprender el verdadero significado de este periodo fue necesario extender la investigación a unos cuantos años antes y después de la era jesuita, de modo que la exposición comprende desde los primeros contactos entre yaquis y españoles en el siglo XVI, hasta 1792, año en que salió del Yaqui el bachiller Valdés, sacerdote secular que tomó a su cargo las comunidades del río desde la salida de los ignacianos y que en buena medida continuó el estilo administrativo de sus predecesores jesuitas.

El lapso de tiempo aquí considerado, que fue el de nacimiento, desarrollo y afianzamiento de las ocho comunidades yaquis es importante para comprender las características actuales de esta nación indígena que, como muy pocas, ha resistido las tendencias a la desintegración y ha logrado afirmar una fuerte y peculiar identidad. Para los yaquis actuales, la frase "Ocho Pueblos" (Wonaiki Pweplum) es un concepto sagrado, vinculado a la indestructibilidad de este pueblo y esta realidad, viva y actuante hoy en día, tuvo sus orígenes a comienzos del siglo XVII.

El núcleo principal de la exposición ha de ser el modo en que los yaquis se insertaron dentro de la sociedad colonial y el papel que protagonizaron como productores y, secundariamente, como auxiliares militares de los españoles en el Noroeste Novohispano. Sólo puede tenerse una idea de la importancia que este grupo indígena tuvo en la región si se atiende a las características demográficas de esta nación, la cual presentó no sólo una alta densidad de población, sino también una tendencia hacia el crecimiento demográfico. Por esta razón, la hipótesis central de este trabajo consiste en que el factor demográfico contribuye en buena medida a explicar el curso de los acontecimientos en el área y las relaciones entre los yaquis y el grupo español. Esta aseveración se fundamenta en las siguientes consideraciones que han de desarrollarse a lo largo de la exposición:

a) La alta demografía que presentaron los yaquis en relación a los demás grupos indígenas asentados en el área contribuye a que aquellos hayan jugado un papel fundamental como productores y como soldados auxiliares de los españoles. El factor numérico se vuelve especialmente importante si se considera que el Noroeste es una región que durante el periodo colonial sufrió una aguda escasez de población y de recursos económicos, lo cual aumentaba la importancia del grupo yaqui.

b) La necesidad de contar con los yaquis para la producción y para la defensa agudizó la pugna entre el sistema misional y el sector conformado por colonos y autoridades civiles.

c) El crecimiento demográfico registrado en el valle del Yaqui desde comienzos del siglo XVIII incrementó las necesidades de sub--

sistencia de esta nación y definió la actitud de los yaquis frente al grupo español.

d) La densidad de población y el creciente nivel demográfico - son factores que contribuyeron a mantener la vitalidad y la cohe--- sión del pueblo yaqui.

En el primer capítulo se examinan las peculiaridades de la penetración española en el Yaqui y se evalúa el significado de la implantación del sistema misional durante los primeros sesenta años - de funcionamiento. Este periodo reviste especial importancia porque los yaquis convivieron con los misioneros sin la presencia militar ni civil de los españoles. En este tiempo se produjeron una serie - de transformaciones dentro de la sociedad yaqui y una tendencia al fortalecimiento de la cohesión grupal, gracias al crecimiento de la producción, al cambio en el patrón de asentamiento y a la creación de estructuras comunales de organización política y religiosa. Du-- rante estos años, indios y misioneros colaboraron en la creación de una nueva sociedad, alejados por el momento de otras injerencias externas.

A pesar de la importancia del sistema misional, la presencia - jesuita no explica de manera cabal el crecimiento económico ni el - alto nivel de organización e integración que lograron los yaquis. - Para comprender estos fenómenos es necesario atender a una de las - líneas explicativas más importantes de la historia del Yaqui: su demografía. En el capítulo segundo se esboza un panorama general de - la evolución de la población yaqui dentro y fuera de las comunida-- des, al tiempo que se presentan algunas hipótesis para explicar los

fenómenos del crecimiento demográfico y de la alta densidad de población.

En el capítulo tercero se consideran de manera especial las consecuencias del crecimiento demográfico y de la importancia numérica de los yaquis. En efecto, desde aproximadamente 1680 se produjeron dos fenómenos paralelos:

a) Se presentó un aumento de la demanda productiva sobre el numeroso grupo yaqui en razón de la expansión del sistema misional jesuita en su conjunto y del establecimiento de reales mineros en la región.

b) La población yaqui tendió a crecer en forma sostenida.

Estos dos hechos combinados condujeron a una tensa situación, puesto que precisamente cuando las necesidades de subsistencia de los indígenas se había incrementado en razón del crecimiento demográfico, los productos del Yaqui sólo en una pequeña parte eran destinados a satisfacer la demanda interna. Esto explica en buena medida la rebelión de 1740, que se produjo ante la falta de solución de las demandas indígenas que tendían a lograr mayor libertad para disponer de sus recursos. Los años que median entre la rebelión y la salida de los jesuitas son analizados con detenimiento, entre otras cosas, porque en este periodo se tomaron varias medidas para facilitar la salida de los indígenas de sus comunidades, luego de que se reconoció que los ocho pueblos del valle no podían soportar una población tan numerosa como la que había.

En el último capítulo se analizan los 25 años posteriores a la

salida de los jesuitas. Independientemente del hecho de que las reformas borbónicas condujeron a largo plazo a desvincular a los indígenas de sus comunidades, en estos años la política borbónica con respecto a los yaquis tuvo las siguientes características: por un lado, se fomentó la salida de los indios para que se emplearan como mano de obra asalariada en las minas; por otra parte, se mantuvieron las demandas sobre la sociedad yaqui en cuanto a producción agropecuaria y a servicio militar. Esto redundó en la pervivencia de la estructura comunal en el Yaqui, merced al mantenimiento de formas comunitarias de organización, en momentos en que el resto de las naciones indígenas del Noroeste se hallaban en vía de desintegración.

CAPITULO I

EL ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN MISIONAL EN EL YAQUI Y LA COLABORACION ENTRE INDIGENAS Y MISIONEROS. 1617-1680.

1.1. CARACTERISTICAS DE LA EXPANSION ESPAÑOLA EN EL NOROESTE NOVOHISPANO

1.1.1. España: Crisis y fin de la hegemonia mundial.

Al momento de inaugurarse la penetración definitiva de los españoles en el Noroeste Novohispano, el imperio español se hallaba - ingresando en la peor crisis de su historia y en el ocaso definitivo de su posición dominante en Europa. Durante la década de 1590, - la economía castellana se encontraba al borde del colapso, sobre todo, a causa de las vastas aventuras imperiales de Felipe II. La bancarrota, declarada en 1596, significó el fin de los sueños de expansión de la corona española, la cual ya había empezado a perder definitivamente su batalla contra las potencias protestantes desde la - derrota de la Armada Invencible en 1588. La economía castellana estaba en franca regresión y la situación llegó al total desastre con la peste que asoló a la Península a finales del siglo XVI. La Metrópoli tuvo que adoptar una actitud exclusivamente defensiva en Occidente, mientras que su monopolio en ultramar se veía amenazado por ingleses y holandeses, quienes se introducían cada vez más por la - ancha brecha abierta entre España y sus colonias.

Aún más grave era el cambio que se estaba generando en la economía americana. La principal causa de esta transformación está en

la catástrofe demográfica. En la Nueva España, la población indígena había disminuido de once millones, al comenzar la conquista, a poco más de dos millones hacia mediados del siglo. La mano de obra se vio por lo tanto espectacularmente reducida. Por otra parte gradualmente se iría agotando el flujo de plata americana hacia la Península, al tiempo que las colonias iban adquiriendo una cierta autarquía económica merced al surgimiento de algunas industrias locales. (1)

1.1.2. La penetración española en el Noroeste Novohispano. La misión como institución colonizadora.

Esta situación de crisis y desvinculación creciente entre España y sus dominios era la que prevalecía en los instantes en que iba a dar comienzo la penetración estable en el Noroeste Novohispano. Aunque las grandes distancias y la falta de recursos humanos y económicos habían contribuido en gran medida al estancamiento del avance español en el Septentrión (2), el motivo esencial del fracaso de los esfuerzos colonizadores en la región era la falta de una metodología colonizadora adecuada. Las entradas de Nuño y Diego de Guzmán en la primera mitad del siglo XVI tuvieron un pobre resultado: débiles asentamientos en Chiametla y Culiacán y un completo fracaso al norte del río Mocorito (3). Por otra parte, merced a la implantación del sistema de encomiendas y a "las cacerías de esclavos" realizadas, la población aborigen de la zona, tahue y totorame, fue casi por completo aniquilada (4). Se reveló entonces en el Noroeste la inaplicabilidad de los métodos de dominación utilizados en el área mesoamericana, en donde el sistema de conquista privada y la

encomienda como forma de expoliación de la mano de obra indígena, se habían revelado eficaces medios para dominar una zona indígena de alto desarrollo cultural y económico y con una elevada densidad de población. En contraste con lo anterior, en el Noroeste sólo existía una población indígena que, a pesar de sus diferencias a nivel local, presentaba un nivel cultural y una densidad de población mucho menor que la del sur. Esto significa que no existían en estas zonas los incentivos clásicos para el conquistador empresario: tributo y mano de obra sumisa. La penetración efectiva al norte del río Mocorito, iniciada a fines del siglo XVI, tendría por bases un sistema de penetración distinto, ya ensayado en la Gran Chichimeca en la segunda mitad del siglo XVI y que consistía en la penetración simultánea de la misión y el presidio. "El mecanismo de expansión fue el siguiente: las misiones ya consolidadas proveían misioneros con experiencia y conocedores de la lengua, indios cristianizados para servir como auxiliares, granos y ganado para sostener a la nueva reducción indígena mientras estaba en condiciones de producir. Todo ello bajo la protección militar del presidio que avanzaba de manera simultánea". (5)

La corona española se valió del sistema misional para ejecutar sus designios en el Noroeste, es decir, la pacificación y civilización de los indígenas, con el objeto de que estos pudiesen ser incorporados posteriormente como mano de obra útil a la economía colonial. Si la misión tuvo cabida en la política oficial de conquista fue "porque se juzgó que era un instrumento eficaz para hacer viable la pronta dominación de los indios y de los territorios que estos ocupaban. El poder público auspició e impulsó la misión conci--

biéndola siempre como una institución transitoria que preparaba el terreno para la implantación de otras formas de dominio más acordes con los intereses preponderantes de la sociedad y del estado colo-- niales". (6)

La misión como institución evangelizadora y civilizadora (que en términos de la política colonial son una misma cosa) se fundaba en una firme base económica. Para evangelizar a los indios era necesario "reducirlos", es decir, congregarlos y obligarlos a vivir en una comunidad. Para lograr esto era necesario que la misión produjera y en este sentido (es decir, el estrictamente económico) puede - definirse la misión como un sistema económico agropecuario primor-- dialmente orientado hacia el autoconsumo, con base en la propiedad comunal de la tierra y su usufructo en parte comunitario y en parte individual. (7)

La misión se presenta bajo el doble aspecto de institución de frontera (porque era un agente pionero del avance territorial) y de institución "interna" al sistema colonial (porque al mismo tiempo - constituía un centro evangelizador y civilizador). (8)

1.1.3. La Compañía de Jesús: agente misional en el Noroeste.

La institución que llevó a cabo el desarrollo del programa misional en el Noroeste y que, en contraste con la declinación gene-- ral del imperio español, se hallaba en su periodo áureo, fue la Compañía de Jesús. Los jesuitas llegaron a la Nueva España en 1572, --

portadores de una exitosa experiencia misional en el Lejano Oriente y, más recientemente, en los territorios portugueses en América -- (9).

Bajo la jefatura del general Claudio Aquaviva (1581-1615) esta institución tuvo su época dorada de crecimiento y prestigio. Los -- dos primeros misioneros del Yaqui, así como los de la década si--- guientes, fueron formados durante este brillante periodo. (10)

En 1587, los jesuitas obtuvieron permiso para dedicarse a la - evangelización en el Norte. En 1591 llegaron a Culiacán los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, primeros jesuitas en la conversión de Sinaloa. Fueron enviados desde Guadiana por el gobernador de Nueva Vizcaya. Los misioneros pasaron inmediatamente a la villa de Sinaloa, donde establecieron un foco misional de actividad ininterrumpida hasta la expulsión. Las misiones de Sinaloa, las de tepehuanes y las de Topia, fundadas a fines del siglo XVI, fueron los primeros campos de actividad jesuita. En 1593 los padres Pérez y Tapia pasaron a río Fuerte y posteriormente al Mayo hasta el asesinato del padre Tapia en 1594. Este acontecimiento tuvo por consecuencia la instalación de un presidio en la villa de Sinaloa desde 1596 y la limitación por unos años de la evangelización hasta el río Fuerte. (11)

1.2. LOS YAQUIS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES. PANORAMA CULTURAL

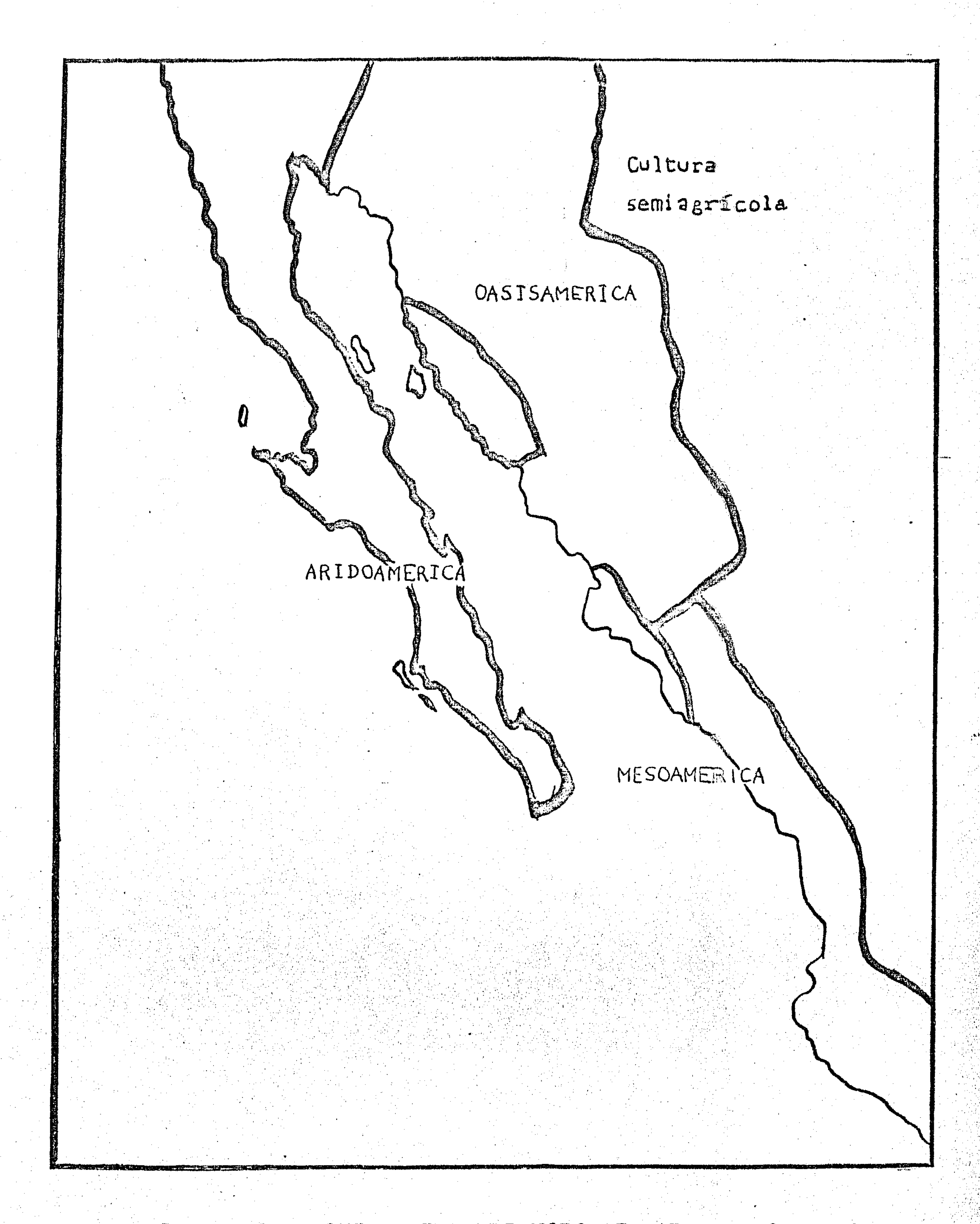
1.2.1. Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica. El área cahita.

Para los efectos de su estudio geográfico y cultural antes de la llegada de los españoles, el Noroeste Novohispano puede considerarse dividido en tres áreas: Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica (Véase mapa I-1). La población total de estas tres áreas era de 520.000 individuos, incluídos los de la península de California (12).

El área Mesoamericana o de cultura agrícola avanzada se extendía desde el río Cañas hasta el río Mocorito. Allí habitaban los grupos tahue y totorame quienes componían el 38% de la población indígena del Noroeste. En esta zona se practicó la economía agrícola con tecnología avanzada. Se trataba de sociedades estratificadas, precisamente por la posibilidad de producir excedentes.

Aridoamérica comprendía la Baja California y las fajas costeras del centro de Sonora y norte de Sinaloa. Los grupos más importantes dentro de esta área fueron: seris, pericúes, guaicuras, cochimíes y guazaves. Se trata de grupos nómadas, cazadores-recolectores y pescadores que desconocían la agricultura, el vestido y la habitación; se organizaban en bandas sin estratificación social.

Por último está la región Oasisamericana, que se extendía ha-

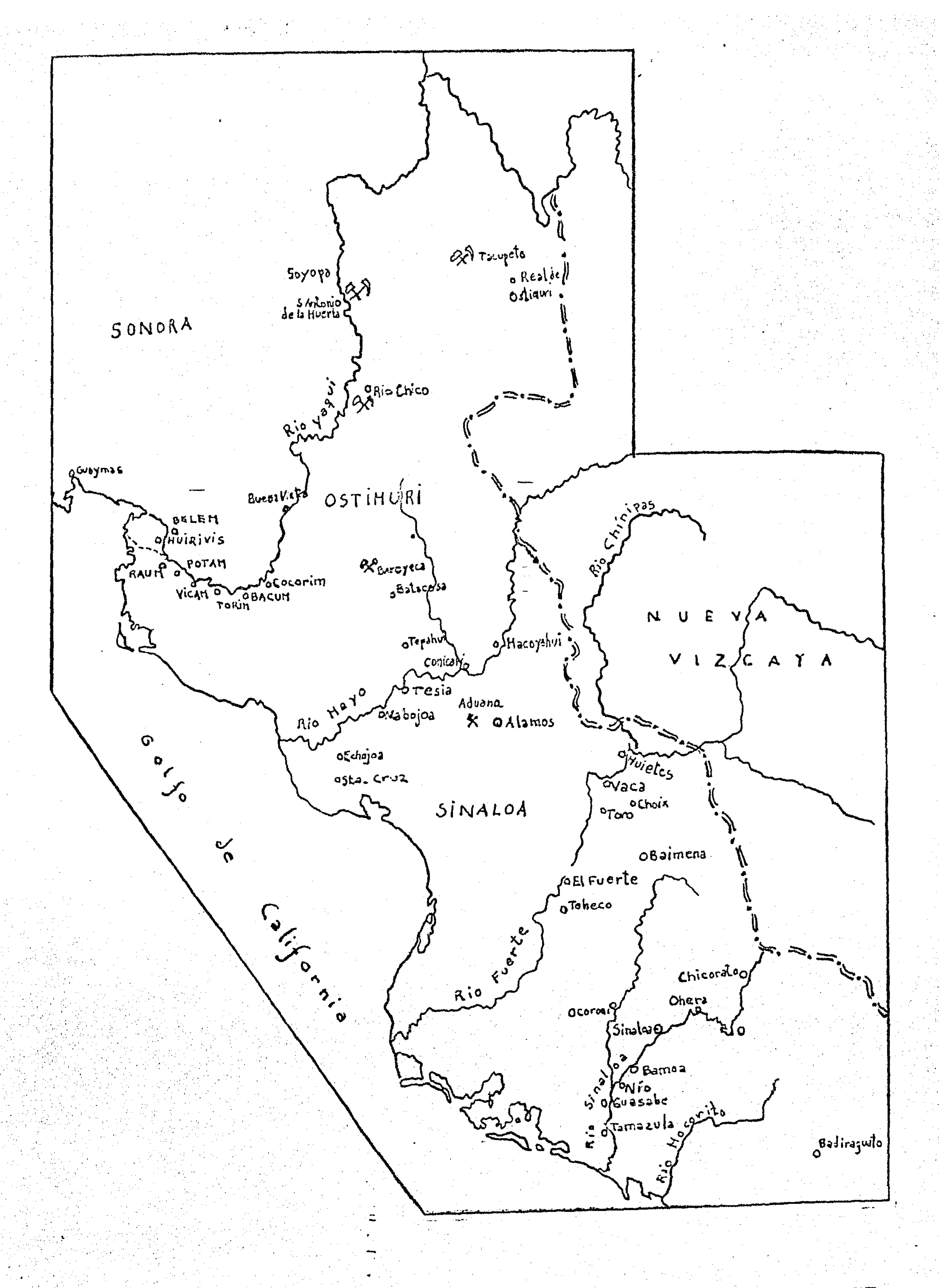


Mapa I-1. REGIONES CULTURALES DEL NOROESTE AL TIEMPO DE LOS PRIMEROS CONTACTOS

Tomado de: ORTEGA NORIEGA (1980)

cia el norte del río Mocorito en tierras altas y bajas. Los grupos uto-aztecas que habitaron la región conocieron la agricultura (con irrigación y sin ella) y la practicaron en diversos niveles según - los diferentes grados de dependencia de la caza, la pesca y la recolección. Esta subregión de cultura intermedia fue la más extensa -- del Noroeste y agrupó al 52% de la población indígena. Los grupos - habitantes de esta región fueron, en la zona serrana, ópatas, eudeves, chínipas, tarahumaras y varohíos, entre otros. Practicaron la agricultura por irrigación. Asentados estos grupos serranos en los estrechos valles de los ríos, las condiciones geográficas sólo permitieron su existencia en comunidades aisladas. Entre los grupos -- del desierto, los pápagos, en una zona más árida, eran agricultores seminómadas. Los pimas se asentaron en las vegas de los ríos y utilizaron sus avenidas para el riego de las tierras, con lo cual obtenían una cosecha anual.

El área Oasisamericana fue también asiento del grupo cahita. - El área cahita era la más densamente poblada de Oasisamérica (4.3 - habitantes por Km^2). Tenía por asiento los fértiles valles bajos de los ríos Mocorito, Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, que bajan de la - Sierra Madre Occidental hasta desembocar en el océano Pacífico. --- (Véase mapa I-2). Los principales grupos que componían el área lingüística y cultural cahita eran los sinaloas, ocoronis, zuaques, mayos y yaquis. Estos ocuparon las grandes vegas de los ríos para -- irrigar las tierras y obtener por lo regular dos abundantes cosechas anuales. Las llanuras desérticas interfluviales, no permitían la agricultura ni un asentamiento humano numeroso, pero sí daban la posibilidad de practicar la caza y la recolección que, junto con la



Mapa I-2. POBLACIONES DE LOS RIOS YAQUI, MAYO, FUERTE Y SINALOA.

Tomado de: GERHARD (1982)

pesca, fueron actividades complementarias de la agricultura para estos grupos, razón por la cual, "no obstante la existencia de pueblos sedentarios en los valles principales, los patrones de vida seminómada perduran a causa de la necesidad de buscar diversos recursos silvestres". (13)

Además de los aspectos relacionados con la agricultura, los cahitas se identificaron por su asentamiento en rancherías, la organización en familia extendida sin estratificación social apreciable, el liderazgo asociado con los actos de guerra y las funciones ceremoniales, el consenso comunal como base del funcionamiento grupal, el dominio territorial relativamente reconocido y la extrema hostilidad entre grupos vecinos. (14)

1.2.2. Los yaquis.

1.2.2.1. Habitat y patrón de asentamiento.

El río Yaqui es el más septentrional de los cinco que conforman el área cahita. Es el río más caudaloso de la región y desemboca al sur del actual estado de Sonora después de recorrer 680 Km. desde su nacimiento en la Sierra Madre Occidental chihuahuense y de alimentarse con numerosos afluentes que aumentan considerablemente su caudal antes de llegar a la planicie costera.

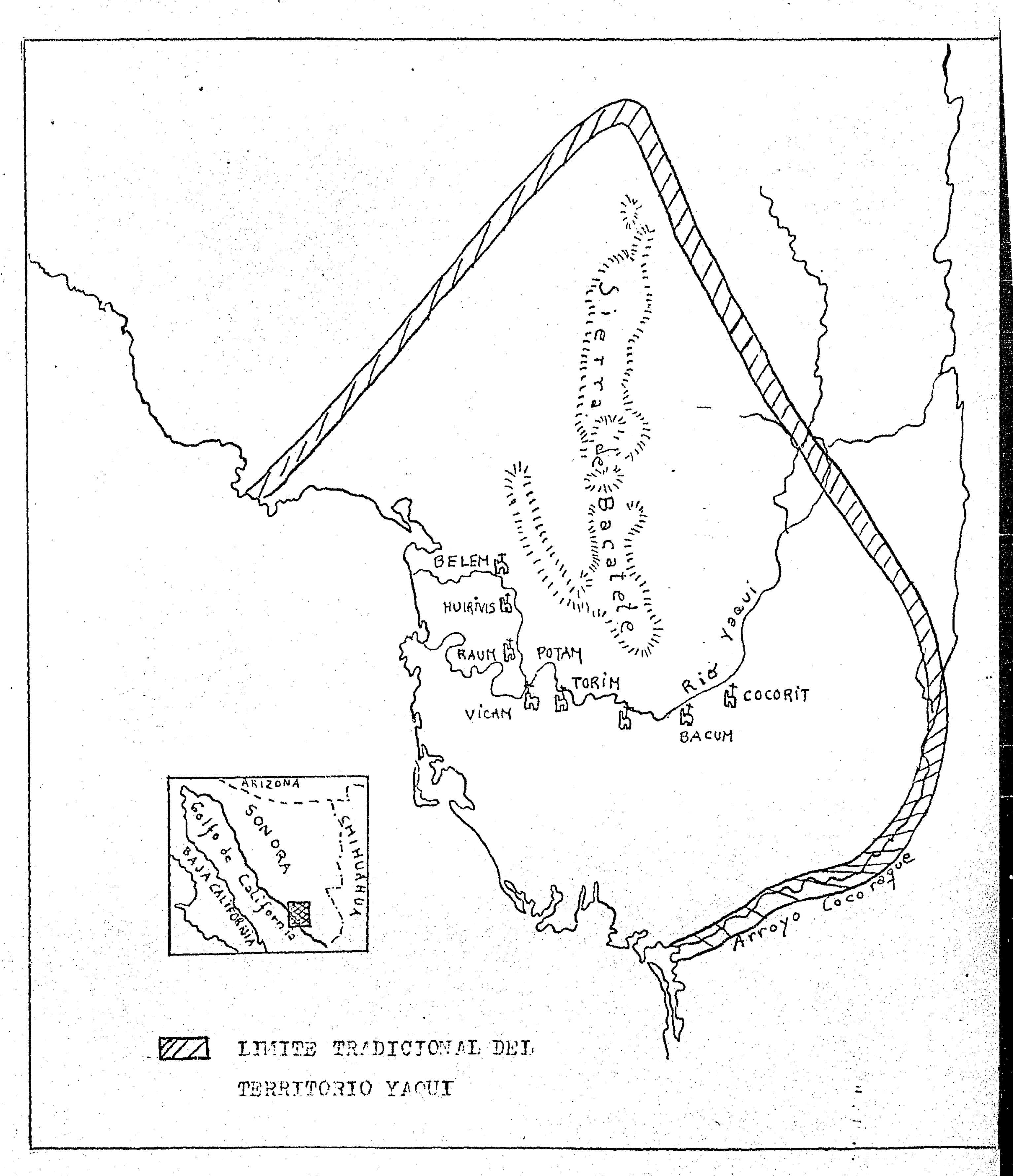
El río da nombre al valle que se encuentra en la parte baja del mismo y que ocupa una extensión aproximada de 450,000 has. El Yaqui no atraviesa la parte media del valle sino que más bien lo li

mita por el norte. Hacia el sudeste, el valle se extiende hasta confundirse con el del Mayo, mientras que la Sierra de Bacatete lo limita por el este y el golfo de California por el oeste.

El clima es seco y extremadamente cálido en verano. Las lluvias se presentan en dos temporadas, la primera, desde mediados de julio hasta principios de septiembre y la segunda, en noviembre y diciembre. El promedio anual de lluvias es escaso (aproximadamente 300 mm. anuales) por lo que el riego, indispensable para la agricultura, lo obtenían los indígenas por los desbordamientos del río, producidos en época de lluvias. (15)

Los yaquis habitaron y cultivaron, en general, la margen derecha del río, en la zona de los bajos valles aluviales y del delta que se formaba en la desembocadura. Esta margen derecha era la mejor bañada por las crecientes y en ellas se asentó siempre la mayoría de la población yaqui. Esta porción fértil e inundable constituía la zona más densamente poblada del territorio cahita. Sin embargo, los límites tradicionales del territorio yaqui comprendían una extensión mucho mayor que la de la llanura aluvial. La zona considerada bajo su dominio limitaba al sur con el territorio mayo en el arroyo de Cocoraque, al norte con el territorio seri en el cerro de Tetankahui y al este la sierra de Bacatete los separaba de la Pimería Baja (16). (Véase mapa I-3).

Al momento de la conquista los yaquis vivían asentados en 80 rancherías, forma ésta predominante de asentamiento en la región Oasisamericana. Cada ranchería era un pequeño número de casas habi-



Mapa I-3. LIMITES DEL TERRITORIO YAQUI

Tomado de: SPICER (1980)

tación, generalmente no contiguas, esparcidas a lo largo de las tierras bajas aledañas al río. Las viviendas, precarias construcciones de carrizo o barro, eran de forma abovedada, con espacio en la parte superior para guardar semillas y frutos (17). Si se acepta la cifra de 30,000 habitantes en el valle al momento de la entrada de -- los españoles, el número de habitantes en cada ranchería era de --- aproximadamente 400 personas. Estos pequeños asentamientos frecuentemente debían mudar de lugar a causa de las inundaciones periódi-- cas del río que desviaban su cauce. A principios del siglo XVII las rancherías se hallaban concentradas en las tierras aledañas al río que van desde la desembocadura del mismo hasta aproximadamente 96 - Kms. río arriba. (18)

1.2.2.2. Características de la raza yaqui.

El origen de la raza yaqui es desconocido, sin embargo, al parecer proceden de la zona de confluencia de los ríos Gila y Colorado, desde donde peregrinaron hacia el sur estableciéndose en el valle al cual dieron nombre hacia 500 d.C. Cinco siglos más tarde pasaron por estas regiones los toltecas y en el siglo XII lo hicieron los nahuas, cuya lengua se generalizó a lo largo de la costa pacífica. La existencia en el Noroeste de tribus anteriores a las peregrinaciones toltecas y nahuas podría explicar tal vez las diferencias notables entre unas tribus y otras, pese a su vecindad y a la similitud del medio ambiente (19).Lo cierto es que los yaquis se dife-- rencian notablemente de sus vecinos. Pérez de Ribas relata que es-- tos indios son "generalmente de más alta estatura que las de las -- otras naciones" (20). Un documento anónimo explicaba la buena contextura

física de los yaquis por la costumbre "que sólo usa esta nación" de amarrar a las criaturas recién nacidas a un armazón de caña o carrizo durante un tiempo bastante prolongado. Con esto, dice el informante, "salen [los yaquis] después derechos y erguidos y sin las imperfecciones que fácilmente contraen los nervios nada solidados" (21).

Insisten también las fuentes de los primeros tiempos del contacto en el peculiar carácter de estos indios, "más bien agestados en hablar alto y con brío, singulares y grandemente arrogantes" (22). Su calidad de guerreros fue también ampliamente reconocida por los primeros españoles que llegaron a río. En el momento de los primeros contactos, el Noroeste estaba en un periodo de expansión demográfica, las guerras entre vecinos eran muy frecuentes y los yaquis habían desarrollado ya un sentimiento de territorialidad y unidad que abarcaba el conjunto de las rancherías. (23)

1.2.2.3. Actividades de subsistencia.

Los yaquis eran fundamentalmente agricultores. El maíz era el cultivo principal, siguiéndole en importancia el frijol y la calabaza. También cultivaban amaranto y algodón. Quienes vivían en torno a la planicie aluvial enviaban el agua por medio de canales hasta las tierras de cultivo. Utilizaron la coa o palo plantador, de uso generalizado en Oasisamérica. Dos cosechas por lo general y en ocasiones tres, podían levantarse al año. La primera se realizaba dentro de los tres meses posteriores a la siembra de primavera. Otra siembra podía hacerse en invierno, pero ésta no siempre se realiza-

ba. (24)

El desbordamiento periódico de las aguas dejaba el terreno lo suficientemente húmedo y abonado como para levantar la cosecha. Ahora bien, aunque la productividad de las tierras bajas era grande, frecuentemente el caudal de agua de las inundaciones era excesivo e imposibilitaba la cosecha. Por otra parte, con excepción de los terrenos situados en las vegas del río, el resto era de regular calidad, dada su formación arcillo-limosa. (25)

Todos estos factores hacían de la recolección una actividad económica esencial, puesto que de ella obtenían los yaquis cerca del 50% de su alimentación. La recolección se practicaba en los valles interfluviales semidesérticos. Las principales plantas que aprovechaban eran el mezquite, el maguey, la tuna, la pitahaya y una gran variedad de cactus.

En estas mismas regiones semidesérticas se practicaba una abundante cacería. La pesca constituyó otra importante actividad económica para los grupos que vivían cercanos al mar.

Esencialmente autosuficientes, los yaquis realizaban intercambios esporádicos de productos. Este intercambio tenía como objetivos principales la comunicación con otros grupos y la exploración (26).

1.2.2.4. Organización social, política y religiosa.

El núcleo social básico y unidad económica en la que todos producían era la familia. Al parecer se trataba de una familia extendida basada en relaciones bilaterales de parentesco que se regía por la exogamia (27). No existió entre los yaquis una estratificación social apreciable. Las relaciones sociales eran básicamente igualitarias puesto que la posesión de la tierra era comunal y además no se producían excedentes. Los caciques derivaban su mando del consenso comunal diferenciándose del resto de la población por ciertas vestimentas y adornos y porque al parecer tenían una participación algo menor en el proceso productivo. Estos caciques estarían a la cabeza de las actividades ceremoniales y bélicas. Cada ranchería era seguramente una unidad autónoma en tiempos de paz. En caso de guerra, las diversas rancherías, tras la celebración de una asamblea, entraban en alianza, llegando a movilizar fuerzas de varios miles de combatientes. (28)

La religión de estos pueblos era animista, es decir que suponía la existencia de seres sobrenaturales con características indefinidas en cuanto a su semejanza con los humanos, aunque en algunos casos se les atribuían caracteres antropomórficos. Es muy importante la presencia de hechiceros, muy ligados a los caciques y cuya influencia se daba sólo a nivel de cada ranchería. (29)

Se trataba de una sociedad regida por el respeto a los mayores y por la costumbre, en la que por lo general predominaba la armonía y la ausencia de coacción. Algunos autores señalan que a pesar de su

precario nivel de integración, la sociedad yaqui era la más cohesionada del Noroeste (30). Los hechos que se suscitaron a partir de -- los primeros contactos con los españoles parecen sugerir que, efectivamente, la nación yaqui poseía un nivel de organización superior al de sus vecinos.

1.3. LA PENETRACION ESPAÑOLA EN EL VALLE DEL YAQUI Y LOS PRIMEROS - AÑOS DEL SISTEMA MISIONAL

1.3.1. Guzmán, Ibàrra y Hurdaide.

A lo largo del siglo XVI se realizaron una serie de expediciones hacia el norte en busca de las fabulosas riquezas de los legendarios reinos de Cíbola y Quivira. De estas exploraciones la primera en contactar con los yaquis fue la de Diego de Guzmán, quien partió de Culiacán hacïa el norte en busca de esclavos en 1533. En octubre de ese mismo año yaquis y españoles se enfrentaron quedando - un saldo de varios muertos y heridos en ambos bandos. Guzmán tuvo - que regresar a Culiacán. Los hombres que pelearon con Guzmán se autodenominaban "yoemes" y los primeros misioneros que conocieron su lengua la encontraron similar a doce o más lenguas habladas por indígenas que habitaban más al sur y a todas las cuales se denominó - posteriormente "cahitas" (31). El sangriento encuentro de 1533 detuvo por casi un siglo las incursiones españolas que se movían por la costa occidental hacia el norte de la Nueva España (32). La ruta -- oriental se impuso también porque la costa era considerada en general muy estéril y por lo tanto inconveniente para el abastecimiento de las expediciones.

En 1562 el indefinido territorio ubicado al norte de la Nueva Galicia se convirtió en la Nueva Vizcaya y Francisco de Ibarra fue designado gobernador y capitán general de la nueva jurisdicción. Ibarra continuó las exploraciones hacia el Noroeste en busca de minas. La expedición de Ibarra llegó hasta la Opatería, desde donde tuvo que regresar a causa de la hostilidad indígena. Fue durante esta retirada, en 1565, cuando los españoles volvieron a entrar en contacto con los yaquis, quienes en esta ocasión los recibieron amistosamente, puesto que esperaban contar con los españoles para atacar a los mayos. Los españoles no aceptaron la propuesta, pero fueron testigos del feroz ataque que los yaquis realizaron en el territorio de sus vecinos. (33)

Los contactos entre yaquis y españoles durante el siglo XVI muestran que los primeros sabían adaptarse a las diversas situaciones del momento: así como repelieron al agresivo Guzmán, décadas después buscaron la amistad de Ibarra para ganarlo como aliado frente a los mayos. (34)

En 1569 los zuaques destruyeron la villa de San Juan Bautista de Carapoa, fundada por Ibarra, y esto tuvo por consecuencia el traslado de la misma al río de Sinaloa, sobre el cual se refundó con el nombre de San Felipe y Santiago. Tras el asesinato del padre Tapia, se erigió allí presidio formal. En 1599 don Diego Martínez de Hurdaide fue nombrado capitán del presidio. Este logró la sujección de los indios del río Fuerte que sumaban aproximadamente 20,000 almas y posteriormente fue a México a pedir misioneros para las nuevas conversiones. En 1604 llegaron a Sinaloa los padres An-

drés Pérez de Ribas y Tomás Basilio. Cinco años más tarde, los ma-- yos fueron pacificados y concertaron un tratado ofensivo-defensivo con Hurdaide. Mayos y yaquis, con un bagaje cultural muy similar, - reaccionaron de forma diferente ante los españoles. Los mayos entablaron inmediatamente una alianza amistosa con los españoles, mientras que los yaquis resistieron la conquista desde el principio e - impusieron sus propias reglas para la entrada de los españoles.(35)

1.3.2. Peculiaridades del proceso de pacificación en el Yaqui.

Hacia 1608, cuarenta familias de los insumisos ocoronis se habían sublevado a instancias de los caciques Lautaro y Babilomo. Enterado Hurdaide de que los yaquis habían dado refugio a los alzados, buscó la entrega de los mismos, en principio, de manera pacífica -- porque sabía que los yaquis rápidamente podían juntar "ocho mil indios de arco y flecha" (36). El jefe yaqui Anabailutei traicionó a Hurdaide, puesto que, después de haber prometido la entrega de los ocoronis, asesinó a los emisarios tehuecos del capitán. Hurdaide -- acometió dos veces, con 2,000 y 4,000 auxiliares indígenas respectivamente; ambas veces fue derrotado. En el último de los encuentros 7,000 yaquis dieron una estrepitosa derrota al capitán, quien ape-- nas logró salvar su vida. A pesar de la derrota española, los ya--- quis pidieron la paz por la cual se comprometían a entregar a los - ocoronis y a no guerrear con los indios vecinos.

La paz, negociada a través de dos jefes mayos, fue promovida - por iniciativa de dos caciques yaquis, Conibomeai y Hinsimei, quienes tuvieron que vencer la resistencia de alguna gente joven del --

río que quería continuar la lucha contra Hurdaide. (37)

No resulta sencillo explicar por qué los yaquis, triunfantes en los encuentros bélicos, se acercaron a pedir la paz. Pérez de Ribas explica el hecho diciendo que los indios se convencieron del enorme poder español y de la inconveniencia de enfrentarse a él (38). Sin embargo, nada de esto condice con la actitud arrogante que los yaquis habían demostrado hasta entonces y menos aún considerando que habían derrotado a los españoles. Es más seguro que los indios hayan aceptado esta paz ansiosos de recibir los beneficios de las misiones sinaloenses. El mismo Pérez de Ribas señalaba que los yaquis "echaban a ver que los mayos sus vecinos y otras naciones cristianas amparados por el capitán y los padres que estaban con ellos, los tenían por hijos y se hallaban en paz y alegres y contentos; y por tanto ellos deseaban lo mismo" (39). Claro que, si como parece lo más conveniente, se acepta este argumento, debe también aceptarse que el tratado de paz entre Hurdaide y los yaquis no se efectuó en 1610, como tradicionalmente se afirma, sino aproximadamente cinco años más tarde, puesto que las misiones del Mayo se establecieron recién en 1614. Podemos suponer entonces que en 1610 los yaquis tan sólo iniciaron las conversaciones de paz y un periodo exploratorio de las ya existentes misiones sinaloenses. Sólo después de decidir la conveniencia del sistema misional, en razón sobre todo de sus ventajas económicas, los yaquis habrían decidido aceptar la paz. (40)

Por otra parte, aunque las fuentes no dicen que Hurdaide haya tenido que ceder algo a los yaquis, es obvio que éste estaba impa--

ciente por lograr la paz. Precisamente desde la época de Hurdaide, hubo conflictos por la jurisdicción de Sinaloa porque el capitán del presidio de la villa, nombrado por el virrey, ejercía la función efectiva de gobernador de la provincia, en detrimento de la jurisdicción que sobre esta zona ejercía tradicionalmente el gobernador de Nueva Vizcaya. Hurdaide carecía entonces del apoyo del gobernador que argumentaba que la entrada al Yaqui era temeraria y que ponía en riesgo a toda la provincia. En este asunto, tampoco contaba el capitán con el apoyo del entonces virrey don Luis de Velasco (41). Ante la falta de respaldo político, Hurdaide se veía urgido por la necesidad de demostrar que el Yaqui estaba ganado y en paz. A esto se agregaba la angustiante escasez de recursos económicos para continuar la guerra contra los yaquis (42). Todos estos factores nos ayudan a comprender más claramente las verdaderas condiciones en que se firmó dicha paz; condiciones éstas ventajosas para los yaquis. En efecto, por medio de este tratado, los indios ponían como condición esencial de la penetración misional la ausencia total en sus territorios de otros españoles que no fuesen los misioneros. De hecho, no hubo presencia militar en el Yaqui hasta después de la rebelión de 1740. En este tratado de paz están las bases de la autonomía territorial que los yaquis lograron mantener hasta mediados del siglo XIX. Esta autonomía -debe aclararse- era relativa, puesto que la presencia misional en el Yaqui constituía de hecho una intromisión extraña en territorio indígena. Sin embargo, las tierras del valle continuaron ocupadas efectivamente por los yaquis, que eran los legítimos poseedores de este territorio, y ningún colono pudo usurpar tierras en el área yaqui a lo largo de todo el periodo estudiado. Esto no sucedió con el resto de las sociedades indígenas del

Noroeste, cuyas tierras, a corto o a largo plazo, acabaron siendo - ocupadas por los españoles. (43)

El tratado de paz entre los yaquis y los españoles es también revelador del alto nivel de integración de la sociedad yaqui. Hur-- daide se enfrentó a una compacta fuerza integrada por unos 7,000 indígenas, lo cual suponía una capacidad de movilización bastante considerable. Por otra parte al momento de realizarse la paz, a pesar de las disenciones internas en la tribu, la opinión de los caciques más antiguos y prestigiosos prevaleció. Autonomía territorial y nivel considerable de integración política, son tal vez las dos características más peculiares con que cuenta la nación yaqui al momento de ingresar en la era misional.

1.3.3. Los inicios del sistema misional en el Yaqui.

Una vez lograda la pacificación, el padre Pérez de Ribas viajó a México con el objeto de pedir permiso al virrey para establecer - misiones. Dos sacerdotes jesuitas fueron destinados al río: el propio Pérez de Ribas y el padre Tomás Basilio.

En 1616, cuando los misioneros se encaminaban a la villa de Sinaloa, se produjo el levantamiento de los tepehuanes, ocasionado -- por la sobreexplotación que estos indios sufrían como mano de obra en las minas de la Sierra Madre Occidental. La rebelión provocó la muerte de 8 misioneros jesuitas y de la mayoría de los españoles de la zona (44). Se temía que los yaquis se sumasen al movimiento y de hecho fueron incitados por los tepehuanes a hacerlo. Para esas fe--

chas sin embargo, los yaquis estaban ya muy seguros de querer la implantación del sistema misional y no estaban dispuestos a arriesgarse a participar en una lucha antiespañola. Por el contrario, ese -- mismo año los indios invitaron a los misioneros a pasar al Yaqui, - "con la condición de que entrasen sólo los padres sin el socorro de las armas" (45). Este pedido decidió a los padres a pasar al río, a pesar del peligro que representaban los tepehuanes y el tener que - entrar en la zona sin escolta militar.

En 1617, en compañía de dos indios mayos y cuatro zuaques, los padres entraron en el río por la zona oriental del valle. En el curso de algo más de 60 días los misioneros visitaron once poblados sobre las márgenes del río (46). En los cinco primeros pueblos, los - padres fueron recibidos por muchedumbres de indígenas que los aclamaban. Apenas llegados, los misioneros explicaban a los indígenas - las nociones más básicas de la doctrina cristiana y procedían a bautizar a los niños menores de 7 años. Al llegar al quinto y último - de los pueblos altos, llamado Abasórim, los padres fueron advertidos de que en los restantes poblados encontrarían resistencia. No - sólo había oposición a la entrada de los jesuitas por parte de algunos líderes jóvenes, sino que también algunos ancianos veían a los misioneros como trastocadores de las antiguas costumbres (47). Estas tendencias a la resistencia se manifestaban particularmente en los pueblos más cercanos a la desembocadura del río. Pérez de Ribas decidió no obstante entrar en estos pueblos bajos para que los indios no pensasen que los misioneros sentían temor. Así, en julio de 1617 se efectuó la entrada en Tórim, cuya gente era "la más belicosa del río" (48). Finalmente visitaron los padres los 4 pueblos res

tantes cercanos al mar, en todos los cuales bautizaron 3,000 niños. Tras esto regresaron a los pueblos altos.

Cabe destacar aquí que los pueblos bajos, que siempre fueron - los más densamente poblados por ser los más fértiles, fueron tam--- bién los más conflictivos a lo largo de todo el periodo jesuita. -- Probablemente la alta densidad de población confería a estos pue--- blos mayor poder político y capacidad de resistencia, al tiempo que para los misioneros era más difícil mantener el control sobre una - cantidad tan grande de indios.

Pérez de Ribas procedió inteligentemente al comenzar su trabajo en los pueblos altos, sin intentar, en principio, imponerse en - los pueblos en que había resistencia. En las comunidades orientales se organizó primero la doctrina, al tiempo que se empezó la cons--- trucción de iglesias.

En los pueblos bajos el proceso fue más lento y aunque algunos de los indígenas, reacios al principio a integrarse al sistema mi-- sional, "se iban ya amansando", muchos de ellos se resistían a in-- corporarse a la vida de los pueblos y continuaban dispersos en sus rancherías. Pérez de Ribas comenta que "no era poca la gente que se quedaba en su dureza, tal que si pudieran quitar la vida a los pa-- dres... lo hicieran" (49). De hecho, en los primeros años hubo tres atentados contra la vida de los misioneros; sin embargo, estos su-- pieron proceder siempre con gran cautela y tacto político, valiéndose del apoyo de los jefes yaquis amigos de tal modo que poco a poco se pudo ir venciendo la resistencia del sector indígena más intran-

sigente.

En 1618 Hurdaide entró en el Yaqui con 30 soldados para realizar el nombramiento de los gobernadores y alcaldes de los pueblos. Hacia 1623, los 30,000 yaquis estaban bautizados y se hallaban construídas las ocho iglesias en torno a las cuales los indios habían ido formando sus pueblos.

Hay un hecho que debe ponerse en relieve: si en 1610 los yaquis se hallaban dispersos en 80 rancherías, cuando los misioneros entraron al Yaqui, siete años más tarde, encontraron a los indígenas asentados en once poblaciones principales y al menos tres de ellas contaban con más de mil familias (50). Esto nos dice que la fase "premisional", desgraciadamente casi desconocida en el Yaqui, fue un periodo de gran actividad por parte de los indígenas quienes no sólo gestionaron la entrada de los padres, sino que también habían comenzado tempranamente a congregarse en pueblos y a abandonar la organización en rancherías. Esta situación obviamente aligeró las dificultades para los jesuitas, quienes en muy poco tiempo pudieron entrar en contacto con un enorme número de indígenas, facilitándose así la tarea de la conversión.

En 1620 el padre Pérez de Ribas fue llamado a México y fue suplantado por el superior Cristóbal Villalta. Al poco tiempo, y como consecuencia de la necesidad de atender a la enorme población del río, llegaron en auxilio de los padres Basilio y Villalta cuatro misioneros más. (51)

Seis años después de la primera entrada, el sistema misional, aunque en su fase incipiente, era una realidad en el Yaqui. Seis misioneros trabajaban en armonía con una población de 30,000 indígenas que parece haberlos aceptado de buen grado. Cuando Pérez de Ribas regresó a visitar la zona, hacia 1630, encontró a los yaquis en un excelente estado de "policía y religión", sin notar ya diferencias entre los pueblos altos y bajos "porque en unos y otros corría a las parejas la prosperidad en abrazar la fe y la ley de Cristo nuestro Señor". (52)

1.3.4. Los Ocho Pueblos del Yaqui y la expansión misional hasta 1680.

Desde los inicios de la era misional, los esfuerzos jesuitas se dirigieron a congregar a los indios en unos pocos poblados. Como ya se ha mencionado, en 1617 los indios habitaban once pueblos, los cuales quedaron finalmente reducidos a ocho, mismos en los que esta nación continúa hasta la actualidad.

Pérez de Ribas no proporcionó los nombres de los ocho pueblos. El misionero sólo menciona a Tórim, el más central y populoso de los asentamientos hacia 1617 y a dos poblados que después desaparecieron: Tésamo y Abasórim. El primero se encontraba un poco más al oriente de Cócorit y fue el primer pueblo en el que Pérez de Ribas entró. El segundo de estos poblados se situaba probablemente al oriente de Tórim (53). Los ocho poblados en que finalmente se establecieron los yaquis fueron, de este a oeste: Espíritu Santo de Cócorit, Santa Rosa de Bácum, San Ignacio de Tórim, Natividad del Señor

de Vícam, Santísima Trinidad de Pótam, Asunción de Ráum, Santa Bárbara de Huírivis, y San Miguel de Belem. Los últimos pueblos, que eran los más cercanos al mar, siendo Belem el único que se ubicaba en la margen norte del río, no aparecen mencionados en documento alguno por muchos años y esto se debe a que su fundación fue muy posterior. (54)

De acuerdo con la metodología jesuita, cada misión debía servir como base para el establecimiento de nuevas conversiones. De hecho, con la cristianización del Yaqui se removía el último obstáculo para la conversión de Sonora. En 1617 los nebomes solicitaron misioneros y cuatro años más tarde los hicieron los sisibotaris. Dos padres del Yaqui pasaron a estas nuevas conversiones (55). En 1621 se erigió el rectorado de San Ignacio, que incluyó las misiones existentes entre mayos, yaquis y nebomes. El padre Villalta, como rector, residía en Tórim, cabecera del Yaqui y del rectorado. Hacia 1630 se establecieron misiones en la Pimería Baja y de allí en adelante los jesuitas entraron en la Opatería. Esta expansión constante suponía una permanente reorganización misional. En 1639 las nuevas conversiones en Sonora distaban ya demasiado del Yaqui, de modo que las nuevas misiones de Comuripa, Mátape, Batucos, Ures y Sonoras fueron segregadas del rectorado de San Ignacio, el cual continuó administrando los pueblos al sur del río: Onabas, Movas, Nuris, Tepahui y Conicari. En 1680 las misiones se extendían desde Cucurpe hasta Batepito, en la porción norte del actual estado de Sonora (56).

1.4. TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD YAQUI A PARTIR DEL SISTEMA MISIONAL

1.4.1. El éxito del sistema misional en el Yaqui; la participación indígena.

A partir de 1617, comenzó a llevarse a cabo la transformación de la sociedad Yaqui mediante su paulatina inserción en el sistema misional concebido por los jesuitas. Dicho sistema constituyó un verdadero éxito en el Yaqui. A lo largo de la mayor parte del siglo XVII indios y misioneros trabajaron armoniosamente y sin mayores obstáculos logrando lo que Spicer llama un "crecimiento creativo inusual". (57)

En esta tarea se combinó la iniciativa de los misioneros y el activo papel de los yaquis, quienes "aunque aceptaron muchas ideas de los misioneros, participaron profundamente en la transformación de la vida religiosa, económica y política que se llevó a cabo" (58). En páginas anteriores hemos ido perfilando algunas de las condiciones de este éxito: victoria bélica sobre los españoles y logro de una paz ventajosa; alto nivel de integración política demostrada a través de las negociaciones de paz, de la solución de las disenciones internas a la tribu y de la temprana reducción de los yaquis en once pueblos. A continuación se analizarán los principales cambios introducidos por el sistema misional en la estructura de la sociedad yaqui.

1.4.2. Cambio en el patrón de asentamiento.

Parte esencial del programa jesuita era la reducción de los indios en pueblos. La concentración de la población yaqui en ocho pueblos se había realizado, aunque más no fuese en forma primaria, hacia 1618, puesto que ese año Hurdaide pasó a confirmar oficialmente a las autoridades que internamente habían sido designadas en las comunidades del Yaqui. Pocos años más tarde, la reducción estaba firmemente lograda.

Los pueblos se formaron en torno a las iglesias en cuya construcción los padres se empeñaron de inmediato (59). Las iglesias tenían cimientos de piedra, paredes de adobe y techos soportados por vigas de madera que sostenían torres de adobe con campanas de bronce. Los templos se construían en lugares altos, pero aún así las inundaciones arrasaban frecuentemente con ellos. En torno a la iglesia había una gran plaza o espacio libre y a los costados de ésta una construcción de adobe para asiento del gobierno civil y militar, así como la casa para el padre residente o visitante. Las casas de los indígenas eran generalmente de adobe y se encontraban dispersas en forma irregular en torno a la plaza. No existía un trazado reticular ni nada parecido y de hecho, un misionero en el siglo XVIII decía que las casas de los indios se hallaban dispersas a lo largo del río en una extensión de 30 leguas. (60)

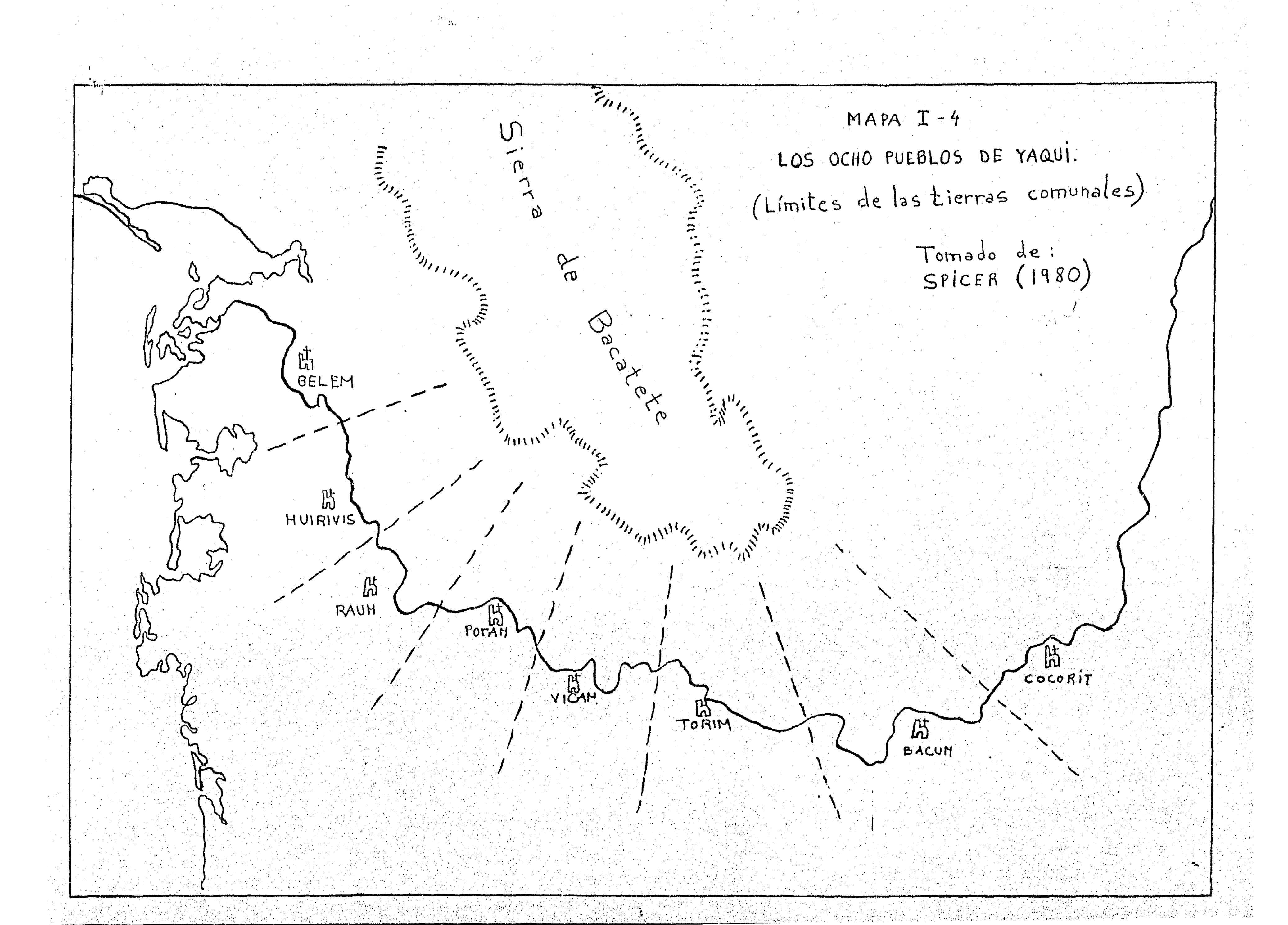
Entre el centro de una y otra población había aproximadamente 15 kms. Los límites de las tierras que pertenecían a cada pueblo estaban claramente delimitadas. Además de esta delimitación de las tie

rras de los pueblos en sentido este-oeste (véase mapa I-4), éstas se extendían desde la orilla del río hasta la zona semiárida de recolección y caza (61). Una serie de caminos conectaba un pueblo con otro a lo largo de aproximadamente 100 kms.

Esta modificación en el patrón de asentamiento fue factor clave de la transformación de la sociedad yaqui. Mientras los indios vivieron en 80 rancherías la densidad de población era muy baja. Si consideramos que los 30,000 habitantes se redujeron a partir de 1617 en ocho pueblos, esto significó la existencia de comunidades densamente pobladas por gentes que se organizaron en torno a la unidad política, militar y religiosa que cada pueblo constituía. Esto redundó en un nivel de integración social y política alto. La transformación en la forma de asentamiento fue un importante estímulo para el fortalecimiento de la estructura comunitaria entre los yaquis. En este sentido, baste señalar que aun en la actualidad el concepto de "ocho pueblos" es uno de los más sagrados para este grupo , puesto que se trata de una frase solidaria asociada a la indestructibilidad de la nación yaqui. (62)

1.4.3. Organización política y eclesiástica en las misiones.

El sistema de gobierno civil y eclesiástico no fue implantado de un golpe sino que se desarrolló gradualmente en un proceso en el cual los yaquis tuvieron amplia participación. En las misiones existían dos tipos de cargos: civiles y religiosos. En teoría al menos, los primeros se escogían por elección popular y con la posterior confirmación de los padres, teniendo que responder ante el gobernador o


MAPA I-4
LOS OCHO PUEBLOS DE YAQUI.
(Límites de las tierras comunales)
Tomado de:
SPICER (1980)
Sierra de Bacatete
BELEM
HUIRIVIS
RAUM
POTAM
VICAM
TORIM
BACUM
COCORIT

autoridades civiles de la jurisdicción a la que la misión correspondía. En la práctica sin embargo, las autoridades civiles respondían a los misioneros y no al gobernador. El otro grupo de autoridades, - es decir, las de tipo religioso, eran elegidas directamente por los misioneros puesto que se trataba de asistentes directos de los padres para las tareas religiosas. En la práctica, las funciones civiles y religiosas no eran tan claramente deslindables y quienes ocupaban unos y otros cargos tenían como objetivo común el preservar el - orden y la disciplina en los pueblos. (63)

El gobernador era la máxima autoridad civil en cada pueblo y su tarea consistía en vigilar la ley y el orden dentro de su jurisdicción. Le seguía en jerarquía el alcalde, principal asistente del gobernador y suplente en ausencia de éste. En el Yaqui hubo además una autoridad cuya jurisdicción comprendía los ocho pueblos: el capitán general, cuyas funciones eran principalmente militares. No sabemos - en que momento fue creado este cargo, pero ciertamente existía en -- 1689 y es probable que haya surgido desde el momento en que los yaquis comenzaron a servir militarmente como auxiliares en las campañas contra los indios insurrectos, es decir, en las últimas décadas del siglo XVII. (64)

En el plano religioso, el fiscal de iglesia era el cargo más importante. Este asistía al padre residente y lo suplía en su ausencia. Pieza clave de la estructura misional eran los temastianes, quienes fungían como catequistas y sacristanes.

Siempre que se habla de la estructura política de las misiones

se pone énfasis en el autoritarismo y paternalismo asfixiantes que, casi siempre bajo el disfraz de la tolerancia ejercían los padres. - No se pretende aquí soslayar este aspecto, por lo demás evidente en una estructura en la cual el misionero era la autoridad indiscuti--- ble. Sin embargo, esta visión de los hechos es parcial puesto que supone en los indígenas una actitud totalmente pasiva en el proceso misional. La historia yaqui y los sucesos de 1740 nos indican que la - relación de fuerzas era muy diferente. Es Spicer el único autor que advierte y enfatiza el papel político autogestivo de los yaquis (65). Para comprender esto, es necesario tener presente lo siguiente: es - impensable que cuatro misioneros pudieran hacerse cargo por sí solos del control de tantos miles de indios. Esto tenía como consecuencia que los padres, por necesidad, debían delegar sus tareas en un número grande de auxiliares indígenas. Un documento de finales del siglo XVII señala que en el rectorado de San Ignacio había 500 auxiliares religiosos en las misiones, de los cuales podemos suponer que aproximadamente unos 250 se encontraban en el Yaqui (66). Aunque podamos - considerar a los temastianes y fiscales como "espías de los misioneros" (67), estos auxiliares eran ante todo yaquis y por lo tanto --- siempre transmitirían las directivas políticas o los mensajes reli-- giosos de los padres en términos de su propia cultura. Consecuencia de la necesidad que tuvieron los jesuitas de delegar en buena medida la responsabilidad de la administración fue el crecimiento de una -- tendencia de los yaquis al autogobierno y que tendrá su momento culminante en 1740.

1.4.4. Doctrina y educación en el Yaqui.

Otra consecuencia de la activa participación yaqui en el programa misional fue la creación de un cuerpo de ideas y costumbres propias de la nación a partir de la simbiosis entre lo cristiano y lo pagano.

La primera tarea a realizar desde el establecimiento misional era la organización de la doctrina. Pérez de Ribas se valió en un primer momento de los cuatro zuaques cristianos y de unos pocos yaquis que con anterioridad habían sido instruidos en el colegio de Sinaloa, cuando sus padres los llevaron para quedarse allí "como rehenes" al momento de hacerse la paz (68). El bautismo se impartía de inmediato a niños y adultos; pero los demás sacramentos, como la comunión y el matrimonio, se administraban tras un periodo previo de doctrina. La confesión se realizaba anualmente en Cuaresma. Los niños asistían dos veces por día a la doctrina; los adultos, sólo una vez al día hasta que tenían hijos, luego de lo cual sólo asistían a la misma sábados, domingos y días festivos. La utilización de imágenes y artefactos sagrados así como la de instrumentos musicales fue complemento esencial de la cristianización. (69)

Los padres buscaron combatir la hechicería, pero no insistieron en este punto con demasiada dureza, tal vez porque sabían que era imposible erradicarla del todo. Cuando Pérez de Ribas se disponía en una ocasión a reprender a ciertos hechiceros del río, comenta que éstos le dijeron: "Padre, no te canses en juntarnos porque cual más, cual menos, la mitad de los del pueblo... son como nosotros" (70).

La hechicería fue una forma de mantener vivo el espíritu de resistencia en los indígenas y siempre fue asociado por el grupo español a la subversión política. En 1740, se dirá que el Muni era hechicero, pues se le encontró peyote en la bolsa que llevaba consigo. (71)

Un hecho que facilitó mucho la conversión en el Yaqui fue que la lengua local era perfectamente inteligible para los padres que venían del sur del área cahita. Era una regla primordial el que los misioneros aprendiesen en breve tiempo la lengua local (72). La función ideológica del manejo de la lengua es clara en las palabras de un misionero que observó la necesidad de dominar el idioma nativo: "pues a la verdad, sin esta circunstancia, ni el misionero podía conciliarse el amor de los indios, ni extirpar los abusos que todavía conservaban desde su gentilidad, ni plantar entre ellos estilos racionales y cristianos que los constituyen racionales entre sí, obedientes a sus superiores y vasallos fieles a sus soberanos" (73). En el Yaqui, la doctrina cristiana fue íntegramente traducida a la lengua nativa en la primera mitad del siglo XVII. (74)

Así como ocurrió con la estructura política, los aspectos ideológicos de la doctrina y de la enseñanza impartida por los misioneros no fueron aceptados sin más por los indígenas. Estos operaron una adaptación del mensaje cristiano originando una serie de ideas y costumbres peculiares que, nacidas en el periodo jesuítico, perviven hasta la actualidad: la importancia del bautismo como forma de vinculación que busca trascender el núcleo familiar reducido por medio del vínculo de compadrazgo; las celebraciones religiosas de la Cuaresma, que son las más importantes del año; la creación de una mito-

logía que es simbiosis de ideas cristianas y paganas; la pervivencia del Santora (grupo de imágenes pertenecientes a la iglesia de cada pueblo); la utilización de los textos de la tradición católica en ceremonias religiosas, etc. (75)

1.5. LA ORGANIZACION DE LA PRODUCCION Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO

1.5.1. Algunas condiciones iniciales del éxito del sistema económico misional en el Yaqui.

Aunque los misioneros siempre insistían en el carácter "secundario" del programa económico, sabemos que del éxito económico dependía básicamente la posibilidad de poder continuar con un proceso evangelizador y civilizador estable. El programa misional en el Yaqui, además de contribuir a una mayor cohesión grupal, condujo a un nivel de productividad económica desconocida hasta ese momento.

Entre los factores que inicialmente podrían explicar este éxito uno muy sugerente es el señalado por Radding, quien hace incapié "en la adaptabilidad del modelo jesuita de unidades económicas autosuficientes con sistemas comunitarios de producción y distribución a la aldea indígena, en la cual los líderes... no están separados de la base campesina. En efecto, estamos frente a un tipo de comunidad primitiva en la cual el trabajo es compartido y el producto distribuido en términos sustancialmente igualitarios. La misión es construída sobre una sociedad indígena que no muestra características ni de sistemas desarrollado de tributos ni de estructuras definidas de clase" (76). La misión entonces, no sólo no contradice la estructura comu--

nal, sino que se apoya en ella.

También hay que considerar para explicar la rapidez y éxito de los cambios, que los yaquis conocían ya las prácticas agrícolas, utilizaban la coa y practicaban un rudimentario almacenamiento de semillas y frutos. Esto es importante porque el sistema misional jesuita en áreas indígenas donde la agricultura era totalmente desconocida - no tendrá iguales resultados. Se han de tener presentes también las excelentes condiciones ecológicas del valle, en el cual rendía "una carga de trigo, garbanzo o maíz, doscientas de cosecha". (77)

Resulta difícil conocer las razones del éxito del sistema misional en el Yaqui, sobre todo porque se carece de un conocimiento satisfactorio de las formas de organización prehispánica en el área, - sin embargo, la rápida aceptación del régimen misional por parte de los indígenas constituye un indicio de que lo propuesto por los misioneros no era radicalmente opuesto a lo preexistente.

1.5.2. La distribución de las tierras y la producción agrícola.

Aunque la ganadería tuvo una importancia esencial en el Yaqui, lo que caracteriza al sistema misional es la racional y cuidadosa -- distribución de las tareas agrícolas, las cuales fueron organizadas de manera más o menos similar en todas las misiones jesuitas. Una -- parte primordial del programa misional era la de inducir a los indígenas al trabajo agrícola planificado. Pérez de Ribas señala que los yaquis, que antes de su inserción en el sistema misional eran las -- gentes "más ociosas del mundo", llegaron a trabajar de manera muy --

eficiente (78). El prestigio de los yaquis como trabajadores creció rápidamente.

Aunque la tierra era de propiedad indígena comunal, en la práctica los padres dividían el terreno según el destino que darían a -- los productos. En primer lugar estaban las "siembras de comunidad". Sus frutos se empleaban en sostener a viudas, huérfanos y enfermos, así como a los vaqueros que cuidaban el ganado de la misión y a todos aquellos que, por estar ocupados en servicios públicos no podían realizar las tareas agrícolas. También las fiestas de la comunidad - se realizaban con el producto de estos sembrados. Los excedentes de las siembras de comunidad, cuando los había, se vendían en el pueblo a precio corriente o se les prestaba a los indígenas, que posteriormente debían restituirlo. (79)

También existían las llamadas "tierras de la iglesia", en cuyo cultivo se turnaban los indígenas. Su producto se destinaba a mantener al misionero así como a proveer al culto divino (construcción y alhajamiento de iglesias, pago de aceite, vino, cera y hostias, etc.) Estas tierras también dotaban a los indígenas de granos en los meses de escasez. Los padres solían quejarse de que los indios, una vez levantadas las cosechas, vendían gran parte de sus productos a los españoles y quedaban pronto sin tener que comer, así es que en tiempos de siembras iban a pedir granos al padre, a lo cual éste debía acceder, "considerando que si negaba lo que pedían, levantaba al día siguiente el indio su real y salía con su familia a poblar algún mineral, aunque fuese distante de su pueblo más de cien leguas" (80). -- Los indios no recibían pago alguno por su trabajo en las tierras de

la iglesia, aunque mientras duraban las tareas, el padre los proveía de maíz y carne.

Sembrado lo de la iglesia, los indígenas trabajaban sus parce-las familiares. Un misionero de Nayarit señala que el que dejaba de sembrar era penado con azotes y que puesto que los indios vendían el maíz y pronto no tenían que comer, se mandó que nadie vendiera grano hasta el principio de las lluvias, "proponiéndoles la conveniencia de venderlo a mejor precio en el tiempo de escasez, que en tiempo en que abundaba, y si tenían alguna necesidad de remediar, la manifestaban al gobernador quien les daría licencia para que vendiesen el que les pareciese conveniente". (81)

Los indígenas trabajaban comunitariamente y por tandas las tierras de la comunidad y las tierras de la iglesia. En estas últimas se empleaban tres días de labor, mientras que otros tres se utilizaban en el trabajo de las parcelas familiares.

Resulta difícil establecer una distinción entre las tierras de la iglesia y las tierras comunales. Si bien de éstas últimas dependía mayoritariamente la subsistencia de la comunidad indígena, en la mayoría de las misiones éstas tendían a ser catalogadas como "tierras de la iglesia". La razón de esto es que los misioneros no tenían derecho a intervenir en las siembras de comunidad, en las cuales sí tenían injerencia los justicias representantes del poder civil. Por otra parte, los padres consideraban que los indígenas no eran capaces de administrar las tierras comunales a su cargo. Estos hechos eran la causa de que los jesuitas buscasen ampliar lo más po-

sible el rubro de las siembras de la misión, que eran administradas exclusivamente por los padres. (82)

Entre los nuevos cultivos, el más importante fue el trigo, que pronto ocupó el segundo lugar en importancia en el Yaqui detrás del maíz, que siguió siendo el cultivo principal. Por cada cinco fanegas de maíz se producía en el Yaqui una de trigo (83). Este grano, introducido seguramente a mediados del siglo XVII, tuvo menos importancia en las misiones de Sinaloa y Ostimuri que en las de Sonora; no obstante, en el Yaqui se cultivaba con bastante éxito. Plantado en otoño, maduraba con las inundaciones primaverales, antes de los meses más calurosos. Tras la cosecha, el trigo era molido en la misión (84).

Seguían en importancia el cultivo del frijol, garbanzo y calabaza, así como el de ciertas frutas introducidas por los jesuitas, tales como sandías y melones. En el siglo XVIII, en el Yaqui se sembraba tabaco para consumo local.

Asimismo se incrementó la utilización del arado con bueyes y aperos de hierro, los cuales eran administrados por los padres y en cuya utilización se turnaban los indígenas. En general, el palo plantador fue reemplazado por el uso de herramientas tales como azadones, hoces, hachas y cuchillos. También aprendieron los indígenas ciertas formas de irrigación artificial y control de aguas, tales como canales y represas.

Los yaquis, como otros indígenas del Septentrión, no conocían -

más animales domésticos que los perros. Los misioneros introdujeron aves de corral así como también puercos, los cuales eran criados por cada familia para el autoconsumo. (85)

Una idea de la capacidad productiva que habían logrado las comunidades yaquis en poco tiempo nos la da el hecho de que en 1655, y a causa del hambre que se había extendido en el Yaqui en tiempo de secas, tan sólo en Ráum y Pótam se repartieron más de 6,000 raciones diarias de alimento durante los cuatro meses que duró el hambre.(86)

Como consecuencia del incremento de la producción agrícola, el consumo de productos no cultivados disminuyó. La harina de mezquite, alimento básico de los yaquis antes de la era misional, ya no se fabricó más que ocasionalmente. (87)

1.5.3. Ganadería.

La ganadería tuvo una importancia económica vital en el Yaqui por los altos niveles de producción que allí se lograron, siendo esta actividad especialmente importante en la zona oriental, cercana a la desembocadura del río. Aunque el crecimiento de la ganadería en el Yaqui es un fenómeno de fines del siglo XVII, esta actividad era de gran importancia desde los inicios del sistema misional en Sinaloa. De hecho, la ganadería en el Noroeste fue introducida por la Compañía de Jesús que, en 1638, tenía 8,000 cabezas de ganado en el colegio de la villa de Sinaloa. Según parece, los padres de este colegio, que fue la base económica de las misiones sinaloenses durante gran parte del siglo XVII, entregaban a los religiosos de cada nueva

misión treinta o más cabezas para que llevasen a su partido y tuviesen con qué comenzar la cría. (88)

En el Yaqui tempranamente se introdujeron, además de los bueyes para el arado, asnos, caballos y mulas, todos estos para ser utilizados como bestias de carga, aunque los caballos ocasionalmente eran también empleados en la alimentación. (89)

El ganado vacuno y sobre todo el caprino y ovino tuvieron una implantación enormemente exitosa en el Yaqui. Hacia 1680, la misión de Tórim contaba con 228 vacas y 40 becerros y toros, mientras que en Vícam había 1,200 cabezas de ganado menor. Además, cada uno de estos pueblos contaba con una manada de yeguas y veinte mulas y machos "de carga y silla". (90)

Excepto los animales domésticos, que eran de posesión familiar, y algunos casos aislados en que el ganado era tenido particularmente, las manadas de las misiones eran propiedad del común. Sin embargo, los padres siempre consideraron al ganado propiedad de la Compañía y dispusieron a discreción del mismo. (91)

En el Yaqui, los indios apreciaban al ganado como la más importante de sus pertenencias. Por eso después de la expulsión jesuita y con el objeto de evitar discordias con los indios, algunas de las autoridades civiles buscaron prohibir que el ganado fuese vendido.(92)

1.5.4. El "rescate" y el trabajo indígena fuera de las misiones como medio de satisfacer las nuevas necesidades económicas.

Los indígenas producían, en las parcelas familiares o en las -- tierras comunales, una serie de productos destinados a comerciar con los españoles por medio del "rescate" o intercambio. Los yaquis tempranamente habían adoptado prendas de vestir (tales como camisas, -- sombreros, botas, etc.) así como el uso del caballo, elemento espe-- cialmente apreciado por los indígenas. Con el objeto de poder adquirir estos bienes pronto comenzaron los yaquis a incrementar la pro-- ducción de granos y de ovejas para venderlos a los rescatadores que les entregaban a cambio la mercancía deseada. También con la finalidad de proveer estas nuevas necesidades, se incrementó en el Yaqui - el cultivo del algodón, que las indias aprendieron a tejer y la cría de animales domésticos.

Como medio de adquirir estos nuevos bienes y también como una - forma de evadir la restrictiva vida misional, los yaquis comenzaron a salir de sus pueblos para trabajar en los reales mineros y en las haciendas de españoles. Este fenómeno se produjo desde los primeros tiempos de la creación del sistema misional. El lapso de tiempo en - que los yaquis estaban ausentes era muy variable. Algunos regresaban tras uno o varios años de ausencia, pero otros se asentaban entre -- los españoles, "donde los jornales de trabajo son más crecidos y los vestidos para ellos más galanos" (93). En 1678, el padre visitador - Zapata notaba que la mayoría de los yaquis eran "ladinos", es decir, que hablaban o al menos entendían el español por tener trato frecuente con los colonos. (94).

1.5.5. La distribución del producto misional.

La misión como unidad productiva, englobaba elementos de economía natural, es decir, orientados a la subsistencia y reproducción de la comunidad y elementos de economía mercantil, puesto que producía excedentes destinados al mercado (95). La misión se presenta entonces bajo dos aspectos: desde el punto de vista del programa misional, estaba en principio orientada hacia el autoconsumo. La ayuda externa que las misiones recibían era muy exigua. La Corona otorgaba una pensión o sínodo de 350 pesos al año a cada misionero, pero esto no alcanzaba ni siquiera para mantener a los padres. El padre Ardeñas, hacia 1620 había gastado las dos terceras partes de su sínodo en la construcción de las iglesias del Yaqui (96). La producción para el consumo interno era una necesidad. Por otra parte, la producción de excedentes fue una realidad inmediata en muchas misiones de Sonora y Sinaloa. Estos excedentes tuvieron dos destinos principales: el sostenimiento de otras misiones más nuevas o más pobres y la venta a los colonos de la región, especialmente a los mineros.

La cuestión de la producción de excedentes siempre fue un asunto conflictivo, puesto que los españoles acusaban a los padres de explotar a los indígenas para producir ganancias en beneficio de los mismos misioneros o de la Compañía. Las autoridades jesuitas trataron constantemente de reglamentar el uso y destino de los productos misionales. Los reglamentos y ordenaciones dados para las misiones del norte son muy elocuentes al respecto porque, emitidos a partir de problemas reales, ilustran bien la situación de las misiones. Si en un principio, toda producción para la venta estaba prohibida, en

1662 se admitió la venta de excedentes para el acondicionamiento de iglesias, compra de animales de carga, pagos a cantores, fiscales, etc. El trigo, que se sembraba en las tierras de la iglesias y que en una pequeña parte consumía el padre, era un producto básico de consumo para los españoles y su venta por parte de las misiones se efectuaba desde antes de mediados del siglo XVII. Estaba especificado por las ordenaciones jesuitas que la venta de este cereal sólo se haría para proveer el culto en cada comunidad. Hacia 1680, el trigo del Yaqui era también enviado como "limosna" a otras misiones más meridionales. (97)

Un asunto especialmente reglamentado fue la venta de ganado, el cual se había incrementado de manera sostenida especialmente en Sonora, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Su producción se incrementó de tal modo que, en 1681 el provincial Pardo tuvo que solicitar que los ingresos provenientes de este rubro se utilizasen dentro del límite de la decencia y pobreza (98). Hacia 1683, el provincial Luis de Canto ordenó que la mitad del producto obtenido del ganado se utilizase en beneficio de la propia misión y la otra mitad para la provincia jesuítica. Esto valía para las misiones que tuviesen más de 1,000 reses, que era el caso del Yaqui. (99)

Como se puede apreciar, el precepto misional de producir para el autoconsumo, sólo fue un principio teórico, que, al menos en comunidades en donde había posibilidades de lograr una elevada producción, como en las del Yaqui, nunca se cumplió y las misiones se vieron tempranamente insertas en el mercado regional. De hecho, sabemos que las misiones de Sinaloa abastecían de productos agropecuarios a

las minas de Parral desde mediados del siglo XVII (100). No obstante, es muy probable que la producción de excedentes destinados al mercado no haya cobrado importancia en el Yaqui sino hasta el último tercio del siglo XVII, momento en que la minería de las zonas aledañas a los ocho pueblos toma importancia.

1.6. LA SOCIEDAD DEL NOROESTE NOVOHISPANO HASTA EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVII

1.6.1. El predominio político y económico de la Compañía de Jesús.

Hasta mediados del siglo XVII, las alcaldías de Sinaloa, Sonora y Ostimuri, conformaban un débil núcleo de asentamiento español. Las poblaciones, con excepción de las misiones, eran efímeras y se movían constantemente en dirección hacia el norte en busca de minas. Hasta mediados del siglo la colonización civil fue débil. En toda la alcaldía de Sinaloa no había más que cuatro pequeñas haciendas. La villa de Sinaloa, que era la concentración humana más importante de la región, tenía menos de 200 residentes (101). Sólo las misiones representaban núcleos estables y prósperos de población.

El peso de la presencia jesuita en la región, hace que las tres alcaldías puedan ser definidas como "tierras de misión". En efecto, en ellas los pueblos indios estaban bajo la influencia directa de los misioneros, cuya presencia fue notabilísima, "no sólo como evangelizadores, sino como tercer elemento en juego en el que de otro modo sería simple diálogo de los españoles con los indios" (102). En 1640, la población indígena bajo control jesuita era de cerca de

90,000 almas (103). Las misiones, dueñas de enormes extensiones de tierras y ganado, constituían casi el único medio de abastecimiento de la escasa colonización civil. Los misioneros no sólo controlaban la producción dentro de la misión, sino también la distribución de productos. La Compañía, si no de derecho al menos de hecho, poseía la mayoría de las tierras cultivables y controlaba la casi totalidad de la mano de obra en la región.

Prueba del poder de la Compañía de Jesús fueron sus conflictivas relaciones con el clero secular y con el poder civil en la región. Una de las primeras fuentes de conflictos fue el hecho de que los indígenas reducidos estaban exentos del pago de diezmos y tributos. En principio esta exención era por el lapso de diez años a partir del establecimiento del sistema misional. Este privilegio se prorrogó a 20 años hacia finales del siglo (104), pero de hecho los indígenas de las misiones estuvieron exentos de todo tipo de tributación durante toda la era jesuita.

En 1637 el obispo de Durango, Franco y Luna (105), pidió ante el virrey la secularización de las misiones, aduciendo que el estado de pacificación de éstas y la prosperidad económica de las comunidades indígenas hacían inútil la permanencia del sistema misional. Al año siguiente el entonces provincial Pérez de Ribas escribió al virrey un documento firmado por varios jesuitas del Yaqui en el cual se afirma que los indios eran muy pobres y que si se les obligaba a tributar y a trabajar fuera de sus pueblos se sublevarían. El virrey Cadereita falló en favor de los jesuitas. (106)

Comenzaron entonces los conflictos con el poder civil. Hacia -- 1640, el sucesor de Hurdaide, don Pedro de Perea, se enemistó con -- los jesuitas porque éstos criticaron el trato que el gobernador daba a los indios. Perea propugnó al parecer la secularización y logró incluso llevar franciscanos a la región con el objeto de sustituir a - los jesuitas. El padre Tomás Basilio criticó duramente a Perea por - sus intentos secularizantes y argumentó una vez más que los indios - resarcían con creces al Erario por medio de su trabajo. En 1644 el - obispo virrey Palafox falló en favor de la Compañía; los franciscanos tuvieron que retirarse y Perea fue destituído. (107)

En 1648 el fiscal de la audiencia de Guadalajara, don Jerónimo de Alzate, pidió al virrey que se retirase el sínodo que los misioneros recibían añualmente, puesto que los padres no sólo tenían "haciendas muy considerables" sino que se hallaban "señoreados de los - indios, valiéndose de su trabajo para granjerías" (108). Los jesuitas de Sinaloa respondieron a las acusaciones con un documento emitido en 1657 conocido como "Apologético Defensorio". Este documento es especialmente interesante porque en él los jesuitas, lejos de desconocer su poderío económico, lo justifican diciendo que gracias a él pueden sobrevivir los colonos y tajantemente sostienen: "Digan los - capitanes y su presidio y todos los demás españoles: comieran raíces, si los padres no hubieran ganado". (109)

1.6.2. El surgimiento de la minería en el Noroeste y el nacimiento - de los conflictos entre el sistema misional y la colonización civil.

El predominio político y económico de la Compañía era entonces

algo indiscutible al momento de iniciarse la efectiva colonización - civil española en la región merced a los descubrimientos de reales - mineros. Hacia 1650 empiezan a explotarse algunos reales en la nueva provincia de Sonora. La alcaldía de Ostimuri pronto se reveló rica - cuenca minera. En 1668 se descubrió el real de San Ignacio de Ostimuri. (110)

A pesar del crecimiento de la actividad minera, "las formas en que inicialmente quedó integrada la sociedad hispano-indígena en el área de misiones representaron un poderoso obstáculo para el desarrollo de la minería, actividad en la que habría de sustentarse básicamente el avance de la colonización civil" (111). En efecto, aunque - los misioneros no podían evitar la salida de los indígenas a las minas, la cual se produjo de manera abundante desde tempranas fechas, este flujo de mano de obra no se daba con la facilidad con que los - españoles pretendían puesto que, en última instancia, los indios estaban adscritos a un régimen misional que los colonos no controlaban. Por otra parte, los colonos dependían de los abastos que las misio-- nes producían y por lo tanto estaban sujetos a la voluntad de los padres, quienes a veces negaban el avío a los mineros, o porque los -- bastimentos no alcanzan -decían los padres- al gasto ordinario de -- sus casas, o porque se evite la calumnia de trato y contrato". (112)

La disputa por la mano de obra fue la que revistió mayores proporciones. Dado que la encomienda, como forma de explotación de la - mano de obra no existió en esta zona (113), la única fuerza de trabajo utilizable se encontraba dentro de las misiones y los españoles, en principio, sólo tenían acceso a ella mediante el sistema de repar

timiento. Este régimen de explotación de mano de obra consistía en un sistema de trabajo forzoso asalariado según el cual cada comunidad indígena debía aportar entre el cuatro y el ocho por ciento del total de indios aptos para el trabajo. Estos trabajadores (llamados "tapisques" cuando se dedicaban a la minería) salían de sus pueblos en tandas rotativas durante una o dos semanas para servir en los centros de colonización civil. Este sistema de trabajo existía en la región desde aproximadamente mediados del siglo XVII. (114)

Pese a que los padres no podían impedir legalmente la salida de los indígenas, intentaban obstaculizar el repartimiento de tapisques y en ocasiones se oponían a dar cumplimiento a los mandamientos de los jueces repartidores. La situación estalló en 1672, cuando el protector de indios, Francisco de Luque, se presentó ante la audiencia de Guadalajara y acusó, no sólo a los capitanes y vecinos de la villa de Sinaloa sino también a los propios jesuitas de explotar a los indígenas. A raíz de esto, la audiencia emitió una real provisión el 20 de julio de 1673 por la cual se prohibía la utilización del servicio personal indígena. El trabajo indígena, incluso en las misiones, debería ser pagado a razón de dos y medio reales por día de trabajo en tiempos de cosecha y dos reales el resto del año. Esto provocó la contraofensiva de los padres, que inmediatamente procuraron recabar informes a su favor. El padre Marras, misionero de Mátape, optó por suspender el abastecimiento de productos a los mineros. A pesar del escándalo que toda la situación supuso, el asunto se resolvió en favor de los jesuitas. Los mineros tuvieron que doblegarse ante los misioneros para que éstos no les suspendiesen los avíos y la audiencia no tomó ninguna medida enérgica (115), puesto que no existía otro me

dio de abastecimiento que no fuesen las misiones.

En el Yaqui, el cumplimiento de la real provisión de 1673 se dejó en manos de Juan Franco Maldonado, vecino de Sonora y amigo de los jesuitas. En noviembre, Maldonado entró en el Yaqui, dio a conocer la nueva disposición en el río e incitó a los indios a obedecer a los misioneros. (116)

La real provisión no tuvo finalmente efecto en ninguna misión de Sonora y Sinaloa. Los jesuitas triunfaban en los pleitos una vez más y, todavía en 1688, el obispo de Durango, fray Manuel de Herrera, escribía a Carlos II que la labor de la Compañía era irremplazable. (117)

Hasta aproximadamente el último cuarto del siglo XVII, los pueblos del Yaqui habían logrado una fisonomía peculiar: los indios en colaboración con los misioneros habían logrado, en un periodo verdaderamente breve, una cohesión y un crecimiento económico notables. Esta situación floreciente para las comunidades se vió además favorecida por el hecho de que los últimos Habsburgos, inmersos en una tremenda crisis económica y en una descentralización política creciente (118), no podían ni querían poner coto al poder de la Compañía de Jesús, sino que, por el contrario, carentes de mejores sustitutos, favorecieron las actividades de los misioneros aún cuando en ocasiones se atentase en contra de los intereses de una colonización civil ya presente pero todavía débil. Esta situación no duraría. La crisis iniciada en 1672, lejos de concluir, se acrecentaría paulatinamente y a medida que la minería tome mayor importancia en el Noroeste, la

contradicción entre el sistema de producción misional y las necesidades económicas de la colonización civil se acrecentarán para dar paso a una era de francos conflictos.

NOTAS DEL CAPITULO I

1. ELLIOTT, 1972, pp. 309-324.
2. DABDOUD, 1964, p. 68.
3. ORTEGA NORIEGA, 1980, pp. 39-40.
4. SAUER, 1978, p. 6.
5. ORTEGA NORIEGA, 1980, pp. 41-42.
6. DEL RIO, 1982, p. 7.
7. ORTEGA NORIEGA, 1980, p. 42.
8. POLZER, 1976, p. 3.
9. DEHART, 1976, pp. 29-30. DUNNE, 1944, p. 7.
10. DUNNE, 1944, p. 7. SPICER, 1980, p. 4.
11. NAVARRO GARCIA, 1967, p. 13. VILLA, 1937, pp. 90-91.
12. ORTEGA NORIEGA, 1980, p. 33.
13. RADDING, 1982, p. 76.
14. ORTEGA NORIEGA, 1980, p. 37. RADDING, loc. cit.
15. DABDOUD, 1964, p. 5-7.
16. FIGUEROA, 1983, p. 15.
17. FABILA, 1978, p. 95.
18. DEHART, 1981, p. 9. SPICER, 1980, p. 5.
19. DABDOUD, 1964, p. 7. FABILA, 1978, pp. 86-87.
20. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 65.
21. Nota sobre la nación yaqui y su alzamiento del año de 40. Documento anónimo, sin catalogar, ASJPM, f. 2 v - 3.
22. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 65.
23. DEHART, 1981, pp. 13-14.
24. Ibídem, p. 11.
25. DABDOUD, 1964, p. 7.
26. DEHART, 1981, pp. 11-12. SPICER, 1980, p. 6.

27. SPICER, 1980, p. 294.

28. DEHART, 1981, p. 12. FIGUEROA, 1983, p. 18.

29. FIGUEROA, 1983, pp. 17-18.

30. DEHART, 1981, p. 12.

31. SPICER, 1980, p. 5.

32. SPICER, 1976, p. 177.

33. DABDOUD, 1964, p. 39.

34. DEHART, 1981, p. 20.

35. NAVARRO GARCIA, 1967, p. 240-244. SPICER, 1970, p. 46.

36. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 67.

37. Ibídem, pp. 67-69.

38. Ibídem, pp. 75-76.

39. Ibídem, p. 80.

40. DABDOUD, 1964, pp. 60-61.

41. Disposiciones de algunos virreyes sobre doctrinas y presidios del Yaqui y Mayo, en: BURRUS, Documentos sobre las misiones mexicanas de los jesuitas. 1600-1760, (en prensa). GERHARD, 1982, p. 245. PEREZ DE RIBAS, 1944, pp. 83-85.

42. PEREZ DE RIBAS, 1944, pp. 75-77.

43. FIGUEROA, 1983, p. 30.

44. DEHART, 1981, p. 29.

45. "Noticia de la Provincia de Sinaloa en la América Septentrional", ASJPM, 1805, f. 13v.

46. Informe del P. Andrés de Cervantes al provincial Luis de Canto, Tórim 18 de noviembre de 1684, AHH, 279-79 (1 foja).

47. SPICER, 1980, p. 18.

48. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 96.

49. Ibídem, p. 49.

50. Ibídem, pp. 88-91.

51. Ibídem, pp. 109-112.

52. Ibídem, pp. 113 y 115.

53. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, pp. 88-89, 93-96 y 107. Informe del padre Andrés de Cervantes al provincial Luis de Canto, Tórim, 18 de noviembre de 1684, AHH, 279-79 (1 foja). En este documento el padre Cervantes informa sobre las fechas en que se comenzó a bautizar en cada uno de los pueblos del Yaqui. Los datos fueron tomados por Cervantes del libro que Pérez de Ribas escribió en 1617. Sólo se hace mención de seis pueblos: Tésamo, Cócorit, Bácum, Abasórim, Vícam y Tórim.

54. Belem aparece mencionado por primera vez como misión yaqui en 1678 y Huírivis, en 1716. Cfr. Informe de la visita hecha por el padre Juan Ortiz de Zapata, 1678, AGN, Misiones, 26, f. 257 y ALEGRE, 1956-1960, v. III, p. 492.

55. DECORME, 1941, pp. 330 y 347-353.

56. DECORME, 1941, p. 361. DUNNE, 1957, pp. 1-10.

57. SPICER, 1980, p. 13.

58. SPICER, 1976, p. 179.

59. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, pp. 102, 121 y 126.

60. El visitador jesuita al auditor de guerra don Pedro Malo de Villavicencio.(Documento anónimo, sin fecha) AGN, Jesuitas I-12, ex. 267, f. 3 v.

61. SPICER, 1980, pp. 121-122.

62. Ibídem, pp. 308-310.

63. DEHART, 1981, pp. 34-35. DUNNE, 1944, p. 30. PEREZ DE RIBAS, 1944, pp. 126-127.

64. El primer capitán general del Yaqui del cual tenemos noticias - es un indio llamado Juan Andrés, quien en 1689 se presentó ante el alcalde mayor de Ostimuri para quejarse de los abusos que su frían los yaquis por parte de los soldados españoles. Cf. Declaración de Francisco de Goyeneche, Tórim, 22 de octubre de 1689, AGN, Provincias Internas, 30, f. 172v.

65. SPICER, 1980, pp. 21-22.

66. AHH, L. 279-110.

67. DEHART, 1981, p. 35.

68. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, pp. 81-82 y 99.

69. "Memorias pertenecientes a las misiones de la Compañía de Jesús en los Reynos de Nueva España", Documento anónimo, en: "Notas - Históricas. 1572-1767, sacadas por el padre José Langer. Reservado 12", ASJPM, f. 319-320. SPICER, 1980, p. 23.

70. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 118.

71. Carta de don Agustín de Vildósola al provincial Mateo Ansaldo, 1742, AGN, Historia, 16, f. 408 v.

72. POLZER, 1976, p. 17.

73. "Noticia de la Provincia de Sinaloa en la América Septentrional" ASJPM, 1805, f. 14.

74. ACOSTA, 1949, pp. 73-74.

75. SPICER, 1980, pp. 22-23, 70-117, 165-176, 198 y 326.

76. RADDING, 1981, p. 201.

77. "Noticia de la Provincia de Sinaloa...", ASJPM, 1805, f. 14 v.

78. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 229.

79. Informe sobre la Provincia de San José de Nayarit. Documento — anónimo, sin catalogar, ASJPM, f. 9v.

80. "Noticia de la Provincia de Sinaloa...", ASJPM, 1805, f. 14-15.

81. Informe sobre la Provincia de San José de Nayarit..., f. 9v.

82. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe hecho en vista de los autos formados a representación del padre Juan Antonio Baltasar...", 1750, AGN, Provincias Internas, 176, f. 218-225.

83. "Razón de la visita realizada el año de 1688", Documento anónimo, AGN, Jesuitas, III-15, ex. 28.

84. ACOSTA, 1949, p. 64.

85. "Informe del padre Diego González sobre las misiones de Sonora y medios de que los indios estuviesen bien gobernados y sin sufrir vejaciones", Colegio Máximo, 9 de agosto de 1737, AGN, Provincias Internas, 87, f. 138. "Memorias pertenecientes a las misiones de la Compañía...", en "Notas Históricas...", f. 318. -- DEHART, 1981, p. 37. Pedro Bringas al gobernador Juan de Pineda, San Antonio de la Huerta, 6 de mayo de 1767, AGN, Historia, 17, f. 137 v.

86. NAVARRO, 1967, p. 173.

87. SPICER, 1980, p. 120.

88. NAVARRO, 1767, p. 20.

89. SPICER, 1980, p. 120.

90. Informe del padre Andrés de Cervantes, AHH, L. 279-59.

91. NAVARRO, 1967, p. 205. RADDING, 1981, p. 201.

92. Carta de Lorenzo Cancio a Eusebio Ventura Beleña, Guaymas, 4 de marzo de 1769, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 20, f. 333 v.

93. PEREZ DE RIBAS, 1944, v. II, p. 127 y 231.

94. Informe de la visita hecha por el padre Juan Ortiz de Zapata, 1678, AGN, Misiones, 26, f. 257.

95. RADDING, 1981, p. 207.

96. DECORME, 1941, p. 331.

97. Carta del padre José de Tapia al padre Diego Marquina, Toro, 23 de octubre de 1684, AHH, L. 279-82. POLZER, 1976, p. 70-73.

98. POLZER, 1976, p. 88.

99. Recopilación de las ordenaciones para misiones, AHSJ, 1020, f. 33v.

100. "Apologético Defensorio y Puntual Manifiesto...", escrito por los misioneros jesuitas de Sonora y Sinaloa, 1657, AGN, *Historia*, 316, f. 78.

101. DEHART, 1981, pp. 40-41.

102. NAVARRO, 1967, pp. 161-162.

103. *Ibídem*, pp. 158-159.

104. Real Cédula emitida por Carlos II en 1686, en: "Memorias pertenecientes a las misiones de la Compañía de Jesús en los Reynos de Nueva España". Documento anónimo, sin fecha, ca. 1769, ASJPM, sin catalogar (38 fojas), f. 31.

105. Sonora y Sinaloa pertenecían al obispado de Durango en lo eclesiástico desde 1621, cfr. GERHARD, 1982, p. 248.

106. ALEGRE, 1956-1960, v. II, pp. 582-592. NAVARRO GARCIA, 1967, pp. 18-22.

107. ALEGRE, 1956-1960, v. III, pp. 15, 21 y 23. "Carta del padre Tomás Basilio al doctor Gerónimo de Sierra", 8 de diciembre de 1637, en: BURRUS-ZUBILLAGA, 1982, pp. 315-324.

108. NAVARRO, 1967, p. 173.

109. "Apologético Defensorio...", f. 77v.

110. NAVARRO, 1967, p. 37-40.

111. DEL RIO, 1982, p. 8.

112. "Apologético Defensorio...", f. 80.

113. GERHARD, 1982, p. 245.

114. DEL RIO, 1982, p. 10-11.

115. NAVARRO, 1967, pp. 175-234.

116. Ibídem, p. 225.

117. "Carta del obispo de Durango, fray Manuel de Herrera, al rey Carlos II", México, 18 de mayo de 1688, en: ALEGRE, 1956-1960, v. IV, pp. 479-482.

118. ELLIOTT, 1972, pp. 391-399.

CAPITULO II

PECULIARIDADES DEL FENOMENO DEMOGRAFICO EN EL YAQUI

2.1. EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA NACION YAQUI

2.1.1. La población yaqui en las ocho comunidades.

Si la demografía constituye un factor primordial en la explicación de cualquier fenómeno social, en el caso de la nación yaqui dicho factor es particularmente significativo puesto que se trata de uno de los hechos más importantes para la explicación del fenómeno histórico que fueron las misiones del Yaqui. En efecto, a diferencia de la situación que se presentaba de manera generalizada en las poblaciones indígenas sometidas al dominio español y que consistía en la inexorable caída demográfica, la población yaqui, tras una caída inicial en el siglo XVII, tendió a recuperarse sostenidamente durante la centuria siguiente hasta el punto de que, hacia el tercer cuarto del siglo XVIII, la demografía de este grupo superaba a la existente en época jesuítica. Algún jesuita afirmaba, poco después de la expulsión: "Los pueblos de aquella nación [yaqui]... muy al contrario de lo que generalmente ha sucedido en el resto de las demás naciones que han padecido notable decadencia desde la conquista, se halla hoy aumentada en su número, notablemente". (1)

Pérez de Ribas estimó que la población yaqui al momento del primer contacto con los españoles era de 30,000 habitantes. Esta cifra sin embargo es seguramente inferior a la real. De hecho Pérez de Ribas no realizó un censo detallado sino más bien un cálculo estimativo y obviamente no tomó en cuenta a una considerable cantidad

de indios que aún estaban dispersos y no congregados en los pueblos. Sauer, basándose en varios documentos tempranos, estima una población inicial de entre 36,000 y 40,000 individuos mientras que Gerhard propone una cifra aún más alta: 50,000 personas. (2)

Ya sea que aceptemos la cifra de Sauer o la de Gerhard para calcular la población inicial, lo cierto es que el número de indígenas que finalmente se asentó en los ocho pueblos fue de 30,000 (3). Esta cifra pronto se vió muy mermada. En 1641, la población del valle era de 12,000, poco después de una grave epidemia que se desató en el río (4). En la segunda mitad del siglo XVII y los 20 primeros años del XVIII la población del río alcanzó su punto más bajo: En 1662 se encontraban 7,200 yaquis en sus pueblos (5) y el censo del padre Zapata, de 1678, proporciona una cifra de 7,541 individuos (6). En 1684 los informes de los tres misioneros del río permiten estimar una población residente de algo más de 7,000 habitantes (7). Esta cifra se mantuvo hasta 1720 (8). A partir de estos años, la población en el río comenzó a crecer sostenidamente. A pesar de las epidemias de 1728 y 1740, que al parecer fueron bastante severas en el Yaqui y no obstante las numerosas muertes indígenas producidas durante la rebelión de 1740, un año más tarde el gobernador Vildósola empadronó a 15,762 habitantes (9). Esta cantidad se ve apoyada por el informe del visitador Masida, quien en 1742 proporcionó la cifra de 10,000 habitantes mayores de 7 años (10). Si a este dato se le agrega la población infantil, el número de pobladores se incrementa considerablemente, alcanzando a la población estimada por Vildósola y que era más del doble de la existente a comienzos del siglo XVIII. En 1744, el padre Lorenzo García estimó la población

asentada en el río en unos 12,000 habitantes. Ese mismo año, en Huírivis, Ráum y Pótam (los tres pueblos más populosos del río) se contaban por lo menos 7,800 indígenas (11). En 1752, el padre Lizasoain informaba que la población existente en el Yaqui era de 17,941 individuos y que el número de familias era de 4,226. Seis años más tarde el mismo informante señalaba que esta cifra había aumentado a 4,674 (12) con lo cual podemos suponer que el número total de habitantes también se había incrementado notablemente en ese breve periodo.

En la segunda mitad del siglo XVIII la población del río alcanzó los niveles más altos del periodo colonial. El censo efectuado por el obispo Tamaron y Romeral da una cifra aproximada de más de 20,000 habitantes para los ocho pueblos del Yaqui (13). Esta cantidad se ve confirmada y aún aumentada por un documento anónimo escrito hacia 1769, que señala la existencia de 20,400 residentes en el río al tiempo de la expulsión de los jesuitas (14). Al momento de la salida de los misioneros, la población asentada en las comunidades triplicaba a la existente en la segunda mitad del siglo XVII. Dieciseis años después de la expulsión de los ignacianos, la población del río se había incrementado más aún, puesto que en 1784 encontramos cerca de 24,570 pobladores yaquis en el valle (15), cantidad cuatro veces superior a la de 1720. En 1791, el bachiller Valdés proporcionó la cifra de 16,000 habitantes (16), lo cual quiere decir que en estos siete últimos años la población residente en las comunidades decayó en un 35%.

Debe señalarse que las cifras hasta aquí aportadas pueden in--

cluso ser algo menores que las reales puesto que no se ha incluído en los datos al pueblo de Belem. La razón de esta omisión es que Belem nunca tuvo población yaqui o, al menos, esta era tan pequeña como para no aparecer contabilizada en los censos. Este pueblo, el único asentado en la banda norte del río y fundado de manera estable a partir de la segunda mitad del siglo XVII, fue siempre administrado por los misioneros del Yaqui, pero desde que se tiene noticias de su existencia (1678) estuvo habitado por pimas bajos, guaymas y, desde mediados del siglo XVIII, por sibubapas, a todos los cuales al parecer, los yaquis consintieron en otorgar algunas de sus tierras en usufructo. La población de Belem se duplicó en un siglo y, en 1765 contaba con 1,054 indígenas, todos ellos de las tres naciones antes mencionadas. Ningún yaqui aparece censado en Belem durante el periodo que hemos considerado (17), aunque es probable que algunos residiesen allí. Una vez aclarado esto, podemos proceder a hacer un esquema de la evolución demográfica de los pueblos del Yaqui.

FUENTE	AÑO	HABITANTES EN LOS PUEBLOS YAQUIS (Se excluye Belem)
Pérez de Ribas	1617	30,000
Gerhard	1641	12,000
Alegre	1662	7,200
Zapata	1678	7,541
Marquina-Arroyo-Cervantes	1684	7,000
Gerhard	1720	7,000
Navarro	1741	15,762
Masida	1742	10,000 (mayores de 7 años)

FUENTE	AÑO	HABITANTES EN LOS PUEBLOS YAQUIS (Se ex-- cluye Belem)
García	1744	12,000
Lizasoain	1752	17,941
Tamarón	1765	20,000
"Noticia de la provincia de - Sinaloa..."	1767 (ca.)	20,400
Los Reyes	1784	24,570
Valdés (en: Ocaranza)	1791	16,000

Si se observa el cuadro, se aprecia una gran caída de la pobla ción indígena desde los inicios de la era misional hasta 1720, mo-- mento en que comenzó una recuperación sostenida de la población, -- que se prolongó hasta 1784, para luego decaer nuevamente. Sin embar go, hemos de tener en cuenta que estas cifras son parciales. En --- efecto, existe una disminución real del total de la población, cau- sada seguramente por epidemias, y una disminución que es tan sólo - "aparente", puesto que se trata de población que está ausente de -- los pueblos.

En cuanto a la disminución real, es muy probable que parte de la merma de la población en las comunidades yaquis se haya debido a las epidemias, que frecuentemente iban seguidas de hambre porque no había quien cultivase las tierras. Especialmente severas en el Ya-- qui fueron las epidemias de 1618, 1639 y 1696 (18). En tales ocasio nes, los indios buscaban huir "dejando los pueblos sin gente" y las comunidades quedaban "hechas unos hospitales con solos los viejos, huérfanos y enfermos" (19). Dado que las epidemias más severas se -

produjeron a lo largo del siglo XVII, es muy probable que parte de la disminución se deba a este factor, aunque no contamos con cifras de defunciones por esta causa.

Por otra parte, si la producción económica tendió a crecer en el Yaqui a lo largo del siglo XVII (como se ha visto en el capítulo I) puede de esto inferirse que el efecto de las pestes fue esporádico y pasajero puesto que de lo contrario hubiese repercutido de manera negativa en la economía.

2.1.2. La población yaqui fuera de las comunidades.

Dejando de lado el decrecimiento demográfico absoluto que se produjo en el Yaqui en el siglo XVII, el otro factor que determinó la merma de habitantes en los pueblos (aunque con tendencia sostenida hacia la recuperación en el siglo XVIII) fue la salida de los indígenas de sus comunidades desde muy tempranas fechas. El padre Zapata señalaba, en 1678, que la disminución de población se produjo "así por las pestes que parece haber habido, como por la salida de muchísimos a las minas que viven ya casi desnaturalizados en ellas" (20). En efecto, una gran proporción de la población yaqui tendió a abandonar los pueblos, casi siempre de manera temporal. No contamos con cifras globales que permitan calcular exactamente qué proporción de gente se ausentaba, pero sí existen algunos datos que posibilitan una estimación cuantitativa.

La minería era la actividad que en mayor medida determinaba la salida de los yaquis de sus pueblos, ya desde los inicios de la era

misional (21). En 1684, Ráum tenía una población residente de 1,744 personas. Además de estas gentes, vivían en las minas 732 yaquis -- originarios de Ráum, entre familias y muchachos y muchachas solte-- ros que regresaban anualmente. En Pótam había 714 residentes y 309 ausentes de las mismas características. Esto quiere decir que la -- proporción de indios ausentes, sólo en estas dos comunidades, era - de 41 y 43% respectivamente. A esto hay que agregar un pequeño por- centaje de indios que, a diferencia de los anteriores, no regresa-- ba, pues vivía de asiento en las minas y cuyo número era de 100 per sonas en los dos pueblos (22). Estas cifras parecen confirmarse y - aún incrementarse a lo largo del periodo que nos ocupa. El padre -- Diego González, informaba en 1737, que los mineros sacaban hasta -- 100 familias del Yaqui a un tiempo (23). Dos años más tarde, los pa dres misioneros del colegio de Chihuahua decían que había unos --- 3,000 indios yaquis y mayos trabajando en los reales de Batopilas, del Oro y otros de la región (24). En 1744, el padre Joseph García informaba que las familias empadronadas en Vícam eran sólo un ter-- cio del total de sus habitantes y que sólo en los reales de Batopi- las y Chihuahua había más indios yaquis que en todo el río. Cada -- año -agregaba el padre- regresan a los pueblos indios que no se ha- bían confesado ni en 14 años y concluía con la estimación de que la gente que habitaba el río era sólo la cuarta o quinta parte de la - que andaba fuera. (25)

En 1757, el padre Lizasoain contó 872 ausentes en Pótam y 908 en Ráum (26), lo que significa que, como mínimo, el 40% de la pobla ción de estas comunidades estaba fuera. En los sesentas, el obispo Tamarón daba cuenta de la existencia de una numerosísima población

yaqui en los reales de Santa Eulalia, Parral, Santa Bárbara y el -- Oro. Sólo en Soyopa había más de 2,000 yaquis. En el real de San Felipe de Chihuahua los yaquis habían incluso establecido un poblado de más de 100 habitantes. Algo semejante ocurría en Parral, en donde tenemos noticias de la existencia de un barrio yaqui. Tamarón estimaba que dos tercios de los habitantes de esta nación andaban fuera de los pueblos (27). El padre Lorenzo Salgado calculaba que la - cantidad de ausentes era aún mayor, puesto que "de las ocho partes de un pueblo -afirmaba- las dos permanecen en él y las restantes todas en servicio de españoles". (28)

En los años setentas, los yaquis emigraron masivamente al re-- cién descubierto real de Cieneguilla, en donde encontramos a 3,000 de ellos en 1772 (29). En 1784, el obispo fray Antonio de los Reyes señalaba la imposibilidad de realizar una matrícula exacta de los - yaquis a causa de la enorme cantidad de indios de esta nación esparcidos en los reales de Sonora, Nueva Vizcaya, "y otros muchos lugares de este reino". (30)

En proporción menor, encontramos que muchos yaquis poblaban -- otras misiones. En 1678, había más de 30 familias de esta nación -- asentadas en los pueblos de Toro, Chois y Baimena, ubicados entre - los ríos Fuerte y Sinaloa (31). En 1749, los pueblos de Bachibalato y Otameto, cercanos a Culiacán, se componían íntegramente de indios yaquis y mayos. Al parecer era muy frecuente el uso de trabajadores yaquis en muchas misiones del Noroeste y de hecho el visitador Ro-- dríguez Gallardo apuntaba que "rara será la misión en la que no estén agregados yaquis y que de ellos no se sirva" y menciona como --

ejemplo las misiones de Banamichi y Aconchi en la Opatería. (32)

También existía una cierta cantidad de población que vagaba -- sin residencia fija, cosa que tanto misioneros como autoridades tratabán de impedir, puesto que decían que se trataba de indígenas perniciosos dedicados a robar ganado y a sembrar en tierras ajenas -- (33). Ciertamente algunos yaquis habitaban dentro de su territorio tradicional, pero fuera de los ocho pueblos; prueba de esto es que, en 1762, varios de ellos se encontraban asentados en el arroyo de - Cocoraque, límite entre el territorio yaqui y el mayo. (34)

Por último, cabe destacar que esta nación también participó activamente como auxiliar militar y elemento poblador y civilizador - que los españoles utilizaron en el norte. Los yaquis -se informaba en una ocasión al virrey- concurrían "a cuantas expediciones de guerra se ofrecían contra otras naciones" (35). Aunque generalmente sólo participaban como soldados en las expediciones de manera tempo-- ral, en ocasiones familias enteras eran conducidas a los lugares de frontera para servir como puesto de avanzada. En 1780, al trasladarse el presidio de Santa Cruz a Nutrias, el nuevo establecimiento se afianzó con 25 familias yaquis. (36)

Si procedemos a unir las dos vertientes de información (yaquis residentes y yaquis ausentes en las comunidades) el resultado es el siguiente:

FUENTE	AÑO	POBLACION EN EL RIO	POBLAC. AUSENTE	POB. TOTAL
Sauer Gerhard	ca. 1610			35,000 a 50,000
Pérez de Ribas	1617	30,000		
Gerhard	1641	12,000		
Alegre	1662	7,200		
Zapata	1678	7,541		
L. García	1744	12,000	de $\frac{2}{3}$ a $\frac{4}{5}$	36,000 48,000
Lizasoain	1752	17,941		
Salgado Tamarón	1763 1765	20,000	de $\frac{3}{4}$ a $\frac{2}{3}$	80,000 (improbable) 60,000

Seguramente la cifra más aproximada a la realidad es la que -- ofrece el obispo Tamarón, puesto que las cantidades de población au sente que daban los misioneros del Yaqui, como por ejemplo Salgado, muy probablemente eran algo magnificadas por los padres, ya que éstos no querían que los indios salieran de los pueblos. Estas cifras fueron no obstante incluídas porque refuerzan el dato sin duda más objetivo ofrecido por Tamarón.

La cantidad estimada por el obispo se ve confirmada por el in-

forme que proporcionó el padre Arriola sobre el número de bautismos registrados en el río entre 1641 y 1740 (37). La información, dada por decenios, es la siguiente:

Decenio	Nº de párvulos bautizados
1641-1650	1,419
1651-1660	1,215
1661-1670	1,286
1671-1680	1,111
1681-1690	1,428
1691-1700	1,736
1701-1710	2,099
1711-1720	1,496
1721-1730	2,006
1731-1740	2,921

De acuerdo con estos datos, el número de nacimientos en el río se habría incrementado en más del 100% a lo largo de un siglo, cifra que se corresponde con los 30,000 indios que poblaban las comunidades del Yaqui en el primer cuarto del siglo XVII y los 60,000 yaquis que, dentro y fuera de los pueblos, encontramos en época de Tamarón.

2.2. ALGUNAS HIPOTESIS SOBRE EL CRECIMIENTO TOTAL DE LA POBLACION YAQUI

Resulta verdaderamente difícil explicar algo tan complejo como un fenómeno demográfico y tanto más cuando éste, como en el caso de

la población yaqui, se aparta de las reglas generales de la demografía indígena dentro del esquema de dominación española. En consecuencia, se intentará a continuación presentar algunas hipótesis tentativas que pueden ayudar a comprender el fenómeno.

2.2.1. Aislamiento de las comunidades yaquis.

El aislamiento en que se mantuvieron las comunidades yaquis con respecto a los diversos focos de colonización civil es un hecho peculiar y distintivo de esta nación que seguramente contribuye a explicar el fenómeno demográfico. Se ha empleado aquí el término de "aislamiento" a falta de un concepto más apropiado, pero debe aclararse que este vocablo se utiliza exclusivamente para hacer referencia a un cierto distanciamiento geográfico de las comunidades yaquis con respecto a los centros de colonización civil, lo cual de ningún modo implicó una falta de comunicación entre el grupo indígena y el español. A este distanciamiento contribuyeron factores diversos; la tendencia a defender la autonomía territorial, patente entre los yaquis desde los primeros contactos con los españoles, las características propias del sistema misional que promovían este aislamiento y, en fin, varias causas fortuitas que determinaron la inexistencia de focos españoles de colonización cercanos a las ocho comunidades por mucho tiempo.

Para comenzar, debe recordarse que los yaquis, al pactar la paz con Hurdaide, pusieron como condición el que ningún español que no fuesen los misioneros entraría en la zona. Por largo tiempo no hubo presencia militar en el Yaqui. El presidio de Montesclaros,

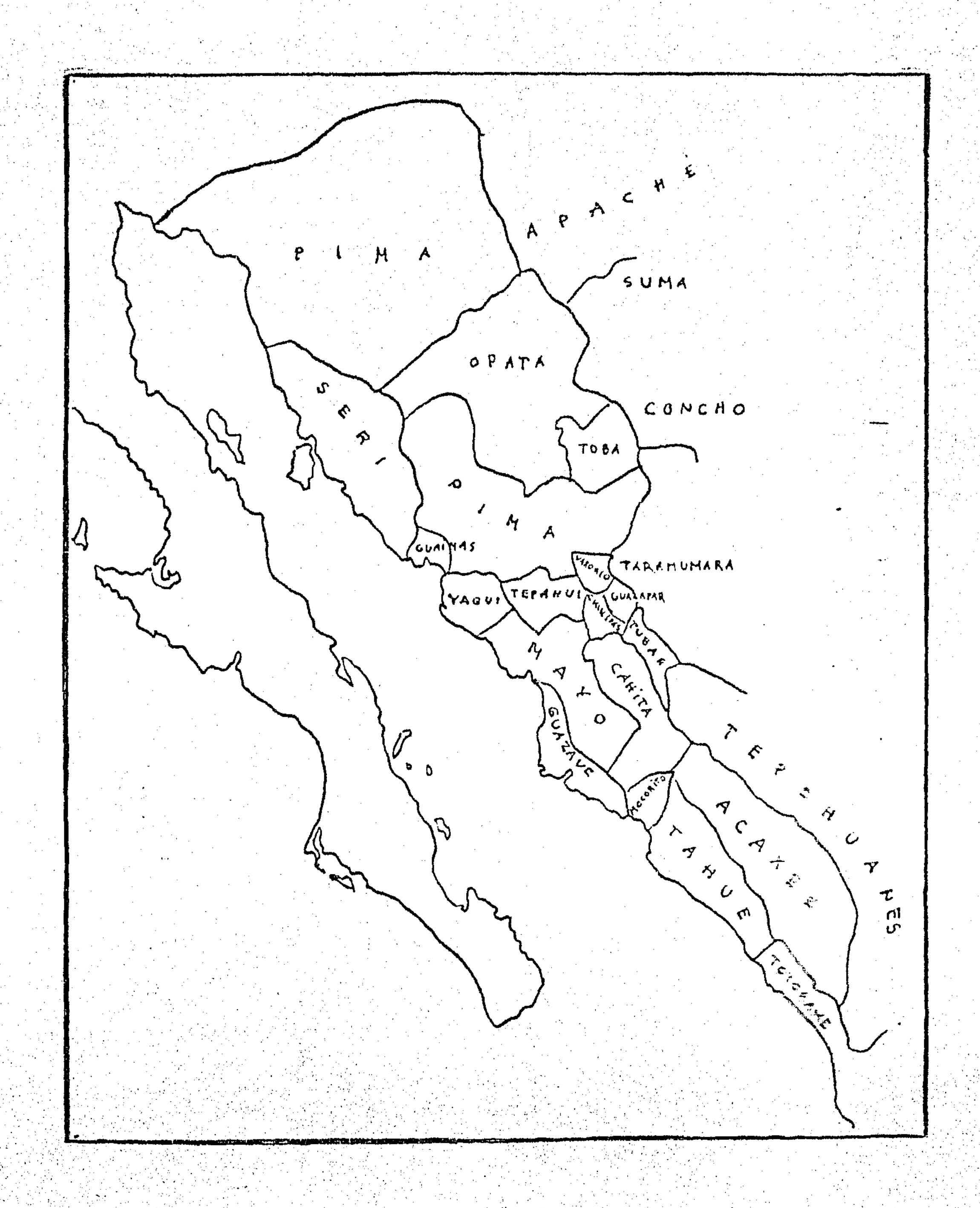
eregido en 1610, estaba a unos 190 Kms. al sur del Yaqui. Ciento treinta años tendrían que pasar para que se erija el presidio de Buenavista (38), en el curso medio del río, en el límite entre el territorio de esta nación con la Pimería.

Tampoco hubo una colonización civil que pueda considerarse verdaderamente cercana a las comunidades por mucho tiempo. Hacia 1620, Hurdaide solicitó al virrey Gelves permiso para fundar una villa de 30 vecinos y tres "casas fuertes" entre mayos, yaquis y nebomes, pero el permiso fue denegado (39). Por otra parte, la forma en que fue dividida la tierra en el Yaqui tras el establecimiento misional contribuía a dificultar la penetración española, puesto que los terrenos fueron repartidos entre las ocho comunidades de manera muy clara (40), de modo que no quedaban intersticios en donde pudiesen fácilmente instalarse los españoles, especialmente tratándose de comunidades tan cercanas unas de otras (véase mapa I-4). De hecho, no tenemos noticias de pleitos por tierras en el Yaqui en todo el periodo estudiado.

Ningún yacimiento minero se descubrió en territorio yaqui. El establecimiento de reales cercanos a los pueblos (aunque nunca demasiado próximos) comenzó en 1684, cuando se fundó el real de Alamos, 130 Kms. al sureste del Yaqui. Sólo en el siglo XVIII comenzó la actividad minera en Soyopa, en el curso medio del Yaqui, y en Baroyeca, ubicado a 70 Kms. al este de Cócorit. Todo esto significa que durante el siglo XVII, diversos factores contribuyeron a un cierto distanciamiento geográfico de las comunidades yaquis respecto de la colonización española (41). Nada de esto ocurrió en otras zonas que

originalmente tuvieron tanta o en ocasiones mucha más población indígena que el Yaqui. Mientras que en las ocho comunidades la implantación del sistema misional tuvo por lo menos 70 años de aislamiento, las regiones ubicadas más al sur se vieron afectadas por una presencia no misional temprana. Guzmán e Ibarra habían establecido encomiendas y practicado "cacerías de esclavos" durante el siglo XVI incluso hasta el territorio mayo y en estos lugares la encomienda sobrevivió, aunque no como institución importante, hasta bien entrado el siglo XVII. La población tahue, totorame y acaxee fue casi totalmente exterminada en el siglo XVI. En el Mayo, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca encontró a la población aborígen disminuída por las cacerías de esclavos y, para 1619, sólo quedaban 17,000 habitantes en este río (42). A mediados del siglo XVIII, cuando en el Yaqui se estiman unos 18,000 habitantes, sólo encontramos 6,000 en el río Fuerte y menos de 4,700 en el Mayo (43).(Véase mapa II-1)

En otras regiones, la presencia minera se produjo simultáneamente o con anterioridad a la entrada misional. En Topia, indios y españoles tenían ya muchos años de contacto en el momento en que arribaron los jesuitas; lo mismo ocurrió en Chínipas y Guasapares. Entre los tepehuanes, ambas penetraciones fueron simultáneas. Esta presencia temprana de enclaves mineros en territorio indígena tenía generalmente por consecuencia la merma de la población aborígen, ya sea por el sometimiento a un régimen muy severo de explotación o bien porque la población acababa mestizándose con los españoles. Este último parece haber sido el caso de muchos ópatas y pimas bajos. En la Opatería, la minería y el consiguiente establecimiento de ranchos y haciendas se desarrolló casi tan rápido como las misiones y



Mapa II-1. PRINCIPALES GRUPOS INDIGENAS DEL NORO-
ESTE

Tomado de: GERHARD (1982)

esto tuvo como consecuencia que en muy pocos años la población ópata se viese reducida a la mitad. (44)

Por último, las comunidades yaquis se mantuvieron bastante alejadas de los conflictos bélicos que asolaron a toda la región al norte del valle desde 1686, año en que comenzaron las guerras de frontera que durante el siglo siguiente, desolarían la provincia de Sonora y constituirían un factor de retroceso y amenaza constante para las misiones y establecimientos españoles en la zona (45). Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los alzamientos seris y pimas constituyeron una amenaza para las comunidades yaquis, pero estos sucesos, lejos de provocar una merma en la población, tendieron (como demuestran los censos) a provocar una mayor concentración de indígenas en el valle, que probablemente buscaban defender sus tierras de los agresores y huir de la inseguridad que se había adueñado de la casi totalidad del territorio de Sonora y Nueva Vizcaya.

2.2.2. La salida de los indígenas de las comunidades.

Otro factor que muy probablemente ayudó a mantener un nivel constante de población fue la temprana salida de los yaquis de sus pueblos. Es obvio que el "vicio" de vagar y la "natural inclinación" (46) de los yaquis por las labores mineras no eran algo gratuito y, al parecer, tienen una explicación muy concreta: las llanuras aluviales del curso inferior del río, en donde se asentaban los yaquis, por fértiles que fueran, no podían soportar una población muy numerosa y además densamente concentrada en relativamente pocos kilóme-

tros. De hecho, en tiempos de sequías, o por el contrario, cuando - las inundaciones anuales eran excesivas hasta el punto en que llegaban a arruinar los sembrados, la falta de alimento tendía a expulsar población de manera inmediata. Muy elocuentes al respecto son - los comentarios que en 1689 hizo el alcalde mayor de Ostimuri cuando se le interrogó sobre la razón por la cual los yaquis, a diferencia de otros años, no habían salido a trabajar al real de Zeberechi. El alcalde respondió que "si no van como otros años a las minas de su voluntad es por causa de tener en sus tierras y casas mucho que comer [y] por haber tenido tan copiosas cosechas que con ellas han conseguido sin salir de sus casas tener lo necesario que para buscarlo les obligara a salir otros años para las minas". (47)

También en 1773, el éxodo de varios miles de yaquis al real de Cieneguilla se produjo como consecuencia "de no haber regado el río sus tierras y estar todos pereciendo" (48). Estos hechos demuestran que los indios salían fundamentalmente motivados por la necesidad - de conseguir el sustento del que frecuentemente carecían dentro de las comunidades. Con esto no se descarta que la salida de los indígenas se deba en parte a un gusto por trabajar fuera de las misiones, con lo cual percibían una cierta ganancia en metálico o especie y además tenían la posibilidad de evadir la restrictiva vida misional.

En 1750, el visitador Rodríguez Gallardo advertía sobre lo benéfico de la tendencia de los yaquis a ausentarse de sus comunidades porque el río "no admite ni sufre todo el peso de su nación por ser muy contingentes las cosechas del dicho río, semejante al Nilo,

pues ha de ser muy provida y discreta su inundación para que no por carta de más o menos se malogren o pierdan sus semillas" (49). La irregularidad de las cosechas era entonces un hecho que hacía necesario que parte de la población se ausentase.

Este procedimiento de salida de los pueblos regulaba de manera natural la población y tendía a amortiguar los efectos de amenazas siempre presentes tales como el hambre o la peste. Por otra parte, como en la mayoría de los casos se trataba de migraciones temporales, puesto que generalmente los indios regresaban cada año a sus pueblos en tiempo de Cuaresma, no se corría el riesgo de que las siembras se descuidasen o de que la población se dispersase de manera permanente.

Es necesario distinguir las causas que motivaron la salida de los indígenas de sus comunidades en el siglo XVII de las que la determinaron en la centuria siguiente. En efecto, si durante el siglo XVIII la causa fundamental de este movimiento de población fueron las mayores necesidades de subsistencia de los yaquis motivadas por el crecimiento demográfico, en el siglo XVII, los móviles deben haber sido diferentes, puesto que la población era relativamente escasa, mientras que el nivel de producción económica había ido en aumento. Esto lleva a pensar que los yaquis salían por razones que no eran las de procurarse una mejor subsistencia. Probablemente, la prohibición de hacer guerras intertribales efectuada por Hurdaide hacia 1610, condujo a una mayor seguridad en la región y esto redundó en que los indios pudiesen abandonar temporalmente sus tierras sin peligro de que éstas fuesen diezmadas por indios enemigos. Por

otra parte, la compulsión efectuada por parte de los colonos que -- precisaban mano de obra fue seguramente otro factor que determinó - el flujo de trabajadores yaquis al exterior de las comunidades.

2.3. LA ALTA DENSIDAD DE POBLACION

2.3.1. La densidad de población en el Yaqui y en otras áreas del -- Noroeste.

La característica más importante de la demografía de los ocho pueblos es su alta densidad de población, sobre todo en comparación con la que presentaban otras regiones del Noroeste. Esta alta densidad de población que se presentó, en principio, en toda el área cahita, es explicable por la gran fertilidad de las llanuras aluviales de los cursos inferiores de los ríos Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, cuyas inundaciones hacían posible levantar dos cosechas anuales y sostener por lo tanto a una gran cantidad de pobladores. En - las serranías de Ostimuri y en el territorio de Sonora, las condiciones ecológicas determinaron una densidad de población muy inferior a la de la zona cahita, ya sea porque se trataba de regiones - casi desérticas, como en el caso de la Pimería Baja, o porque, aún existiendo algunas zonas muy fértiles como por ejemplo la Opatería, la población indígena se encontraba asentada en estrechos valles separados entre sí por cordones montañosos que impedían una gran concentración de habitantes. (50)

Al momento del primer contacto entre españoles e indígenas, la densidad de población en el Noroeste era la siguiente. (51)

AREA	DENSIDAD DE POBLACION (Hab./km^2)
Cahita (Mayo, Yaqui, Sinaloa, Fuerte)	4.3
Guasave	1.2
Acaxee	2.0
Xixime	1.5
Serranías de los ríos Mayo y Fuerte (chínipas, guazapares, tubares, huites, varohíos, tepehues, conicaris y macoyahuis)	2.2
Pimería Baja	0.6
Opatas	1.5
Seris	0.2
Jovas	0.6
Pimería Alta	0.3

Se han dejado de lado para el análisis tribus con muy alta densidad de población, tales como tahues y totorames, con una población inicial de 10 y 5.2 hab./km^2 y mocoritos, con 4.2, porque se trata de poblaciones casi extinguidas al llegar los misioneros. De este modo al iniciarse la era misional ninguna nación indígena en el Noroeste tenía tanta densidad de población como las asentadas en el área cahita. Ahora bien, dentro de las tribus comprendidas en este grupo, todas irían perdiendo paulatinamente densidad de población, conforme fuese disminuyendo la cantidad de habitantes, con la única excepción de los pueblos yaquis. De este modo, a mediados del siglo XVIII, las diez misiones asentadas sobre el río Sinaloa sumaban 719 familias; las diez existentes sobre las márgenes del río --

Fuerte, 887 familias y las once del río Mayo, 1,485. Mientras tanto, las ocho comunidades yaquis albergaban a 4,518 familias (52). Esta alta concentración de habitantes se presenta más clara aún si se considera que los ocho pueblos yaquis se encuentran separados unos de otros por cortas distancias a lo largo de unos 100 kms. mientras que las poblaciones de los ríos Mayo, Fuerte y Sinaloa se hallan esparcidas en áreas mucho mayores (ver mapa I-2).

El contraste entre la densidad de población en el Yaqui y otras naciones ubicadas al noroeste del valle era igualmente pronunciado. En el último cuarto del siglo XVII, cuando en los pueblos de Pótam, Tórim, Vícam y Ráum la población oscilaba entre los 1,000 y los 3,200 habitantes (53), los pueblos más numerosos de los 22 que componían la Opatería, (Cumpas y Guazavas) contaban con 887 y 632 habitantes respectivamente. En la Pimería Baja, Ures y Mátape eran las poblaciones más importantes, con 904 y 482 habitantes respectivamente, mientras que entre los nebomes, las misiones más pobladas eran Onavas, con 875 habitantes y Tonichi, con 510 (54). Todas estas cifras tendieron a bajar de manera muy pronunciada en el siglo siguiente. Si bien algunos pueblos aislados podían acercarse en el siglo XVII a la cifra de 1,000 habitantes, ningún conjunto misional presentaba cifras que pudiesen compararse a las de los ocho pueblos del Yaqui.

2.3.2. Crecimiento sostenido en la densidad de población de las -- ocho comunidades yaquis en el siglo XVIII.

La concentración de habitantes en las comunidades yaquis tendió a crecer de manera notable a lo largo del siglo XVIII. Aunque no podemos estimar la densidad de población (es decir, la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado) porque carecemos de información que permita calcular con exactitud el área ocupada por los yaquis, es evidente que al aumentar las cifras absolutas de población creció al mismo tiempo la densidad de habitantes, puesto que, en primer lugar, el número de poblados se mantuvo constante y, en segundo lugar, la cantidad de tierras cultivables y por lo tanto habitables no puede haberse ampliado más que mínimamente. En efecto, a pesar de que mediante la canalización del río efectuada en época misional, el área de tierras irrigadas puede haber aumentado en alguna medida, los informes con los que contamos a lo largo del periodo colonial indican que las únicas tierras verdaderamente fértiles eran las que se encontraban situadas inmediatamente a orillas del río y que por ello se inundaban anualmente.

El siguiente cuadro indica que este incremento en la concentración de la población no se produjo con igual intensidad en todas las comunidades.

PUEBLO	1662 Alegre	1678 Zapata	1742 Masida	1752 Lizasoain	1765 Tamaron	ca. 1767 Doc.Anónimo	1784 Los Reyes
Cócorit	300	510	220	1,300	1,900	2,000	1,950
Bácum	600	337	620	2,000	2,530	2,500	2,350
Tórim	1,400	1,070	1,600	2,500	3,645	2,000	5,000 ***
Vícam	1,400	1,270	1,440	3,500	3,618	1,600	5,500
Pótam	1,000	1,133	1,920	2,503	2,458	2,500	1,870
Ráum	2,500	3,231	2,050	2,338	2,648	3,000	1,900
Huírivis	-	-	1,920	3,800	3,114 *	6,800	6,000
Belem **	-	504	620	-	1,054	1,300	581

* Tamaron no proporcionó la cifra del total de habitantes de Huírivis, por lo tanto la cantidad que aparece citada es la que -- ofreció Lizasoain en 1758 y que es precisamente la única cifra del total de habitantes sobre la cual se informó ese año.

** En los censos de 1678, 1765 y 1784 se especifica que la población de Belem está compuesta por guaymas, pimas y por indios de ambas naciones respectivamente.

*** En el informe del obispo Los Reyes se omitió el dato correspondiente al total de habitantes de Tórim. La cifra que aquí se -- ofrece ha sido estimada a partir del número de matrimonios existentes en Tórim en 1784.

Como puede observarse el aumento en la densidad de población fue constante en todos los pueblos, al menos hasta el momento de la expulsión de los jesuitas. A mediados del siglo XVIII, ninguna comunidad del Yaqui tenía menos de 1,300 habitantes.

En cuanto a las diferencias de población entre las distintas comunidades es importante notar lo siguiente: en primer lugar, sobre todo durante el siglo XVII, los censos indican en los pueblos orientales de Bácum y de su visita Cócorit, una población entre 4 y 8 veces menor que la de los pueblos occidentales. A lo largo del siglo XVIII, la demografía de estos dos pueblos irá aumentando hasta el punto de superar, hacia finales de la era jesuita, a la población de Tórim y Vícam e igualar a la de Pótam. Es muy probable que la población de Cócorit y Bácum haya salido a las minas en mayor cantidad durante el siglo XVII. Probablemente la mayor cercanía de estos dos pueblos con respecto a los centros mineros de Sonora y Ostimuri determinaba un éxodo mayor por parte de la población de estas dos comunidades. Hacia 1690, un misionero informaba: "en este río bastan dos padres... En su primer orígen eran menester cuatro padres, hoy no son necesarios más que dos, porque los pueblos de arriba que llaman no tienen gente" (55). Este comentario da a entender que los pueblos "de arriba" (Cócorit y Bácum) se habían despoblado más que los otros desde el inicio de la era misional. Aún en 1752, Lizasoain explicaba la baja población de ambas comunidades por su ausencia en las minas. A lo largo del siglo XVIII, cuando los conflictos de frontera empiecen a aumentar, amenazando a muchas de las minas del territorio de Sonora y Nueva Vizcaya, la población yaqui de ambos pueblos volvería a concentrarse a orillas del río, -

hecho éste que explica la importancia demográfica que adquieren en la segunda mitad del siglo XVIII.

Otro hecho importante es el considerable crecimiento demográfico registrado en Huírivis, la comunidad más occidental existente sobre la margen izquierda del río. El pueblo de Huírivis no aparece registrado en censo o informe alguno hasta bastante entrado el siglo XVIII. La primera mención que tenemos de esta comunidad es una solicitud del padre Jaime Bravo ante la audiencia de Guadalajara en 1718 para que los indígenas de este poblado queden exentos del repartimiento para dedicarse a la carga y descarga de las embarcaciones destinadas a abastecer las misiones de California (56). A partir de ese momento la población de Huírivis crece de manera muy acelerada, hasta el punto de superar los 6,000 habitantes a finales de la era jesuita, cifra verdaderamente notable por tratarse de un pueblo indígena del Septentrión. Esta alta concentración de población se explica por la importancia que adquirieron las misiones del Yaqui como centros abastecedores de las misiones de California, fundadas a fines del siglo XVII. La gran fertilidad de las tierras de la región de Huírivis y su cercanía al mar, habrían determinado que los padres establezcan allí una misión a comienzos del siglo XVIII, la cual se convertiría de inmediato en uno de los centros de abastecimiento más importantes del Noroeste. La cantidad de población concentrada en Huírivis da una idea de la importancia del tráfico existente entre las misiones de California y las del Yaqui. Cócorit y Bácum, en el oriente y Huírivis, en el occidente, representan las dos líneas opuestas y coexistentes de desarrollo de la historia misional en el Yaqui: por un lado, la tendencia de los indígenas a in

sertarse como fuerza de trabajo en el sistema económico civil regional y, por otro lado, la orientación de las misiones hacia la producción para el sostenimiento del sistema misional jesuita en su conjunto.

La alta concentración de población que se registró en las misiones del Yaqui a lo largo del periodo considerado fue seguramente otras de las causas del mantenimiento de un creciente nivel demográfico. En efecto, la existencia de ocho comunidades muy cercanas una de otra y muy densamente pobladas contribuía sin duda a preservar la integridad de la nación, a dificultar la dispersión y a favorecer el aislamiento. En una región de semejantes características era difícil para los españoles el intentar penetrar, puesto que esto implicaba enfrentarse con muchos miles de indígenas, cuyas tierras (como ya hemos visto) lindaban unas con otras sin dejar áreas libres como para permitir fácilmente el asentamiento de colonos. Por otra parte, la densidad de población ayudaba a prevenir la dispersión y a impedir el mestizaje, al menos en un grado considerable. En este aspecto es interesante comparar el caso de los ópatas con el de los yaquis. Los primeros, muy numerosos al principio, pero dispersos en pueblos bastante incomunicados unos de otros, tendieron a perder fuerza como colectividad y a mestizarse con los españoles (57), lo cual tuvo como consecuencia la rápida merma de la población. Mientras tanto, en el Yaqui, la gran concentración de habitantes, hacía no sólo difícil, sino también innecesaria la presencia de otros pobladores. Tal es así que, a excepción de los cinco mestizos y un mulato utilizados como mayordomos por los padres hacia 1735, no se registra población foránea alguna en el Yaqui sino

hasta 1760, año en que los misioneros informaron de la existencia - de gente de "color quebrado" en los pueblos. (58)

2.4. ALGUNAS INTERPRETACIONES SOBRE LA SITUACION DEMOGRAFICA ENTRE LOS YAQUIS

2.4.1. Una explicación al crecimiento de la población de las ocho - comunidades en el siglo XVIII.

Como puede observarse en los censos anteriormente citados, la población del valle tendió a decrecer desde el comienzo de la era - jesuita, alcanzando su punto más bajo hacia 1680. A fines del siglo XVII (según la tabla de bautismos) o durante la primera mitad del - siglo XVIII (de acuerdo con los censos) la población de las comunidades empezó a incrementarse de manera francamente acelerada. Tres lustros después de la salida de los jesuitas, la demografía de los ocho pueblos del Yaqui alcanzó su punto más alto (24,570 habitantes) para comenzar entonces a decaer, en unos pocos años, hasta en un -- 35%.

Probablemente los factores que en mayor medida determinaron la fluctuación de la población interna sean dos: a) la salida de los - indígenas fuera de las misiones (principalmente a las minas) y b) - la situación general de la frontera novohispana. Ambas condiciones son externas al sistema misional y se presentan estrechamente relacionadas entre sí. En efecto, a la disminución real de la población yaqui en el siglo XVII, debe agregarse la temprana migración de los indios a las minas más acentuada aún en los pueblos orientales. Es-

tas salidas, hasta aproximadamente finales del siglo XVII, no ha--- brían tenido más impedimento que la oposición de los misioneros. -- Sin embargo, la situación general de las provincias internas había comenzado a cambiar radicalmente en la última veintena del siglo -- XVII. El periodo de paz y de seguro dominio español en el norte terminó con el comienzo de la era general de sublevaciones indígenas - que afectaron todo el territorio de Sonora y Nueva Vizcaya (59). La situación de inseguridad se generalizó y se acentuó a lo largo del siglo XVIII y los contínuos ataques indígenas condujeron al abandono de muchos reales mineros. A mediados del siglo XVIII, el padre - Lizasoain comentaba que a pesar de que los reales de Sonora y Nueva Vizcaya eran riquísimos en oro y plata, muchos de ellos estaban despoblados "o por la cercanía del enemigo, o porque éstos impiden el cultivo de las tierras y producción de frutos necesarios para el laborío" (60). También desde 1750 se agudizaron los levantamientos -- cerca del territorio yaqui. Las incursiones seris y pimas llegaron, en 1760, hasta el mismo pueblo de Belem, en donde los yaquis lograron detener a los enemigos (61). Este incremento de la actividad bélica en la frontera, por el consiguiente despoblamiento de las mi-- nas y por la inseguridad general que creó, fue muy probablemente la principal causa del aumento de la población en los ocho pueblos, en donde los yaquis hallaban un refugio ante el peligro externo. Por - otra parte la amenaza de las incursiones seris y pimas desde 1760 - habrían determinado que los yaquis hayan tenido que permanecer en - sus territorios para la defensa de los mismos, lo cual explicaría - el crecimiento notable de la población del valle que, en la década de los sesentas, superaba los 20,000 habitantes.

2.4.2. Trascendencia del fenómeno demográfico entre los yaquis.

Es indudable que un fenómeno tan peculiar como el crecimiento de la población tendió a determinar de manera preponderante el curso de los acontecimientos en la sociedad yaqui. En primer lugar, el éxito con que se llevó a cabo la labor misional en los ocho pueblos tuvo muy probablemente como condición básica la alta densidad de población. Estas comunidades, muy cercanas unas de otras y excelentemente comunicadas, permitieron una rápida entrada misional y facilitaron una coordinada y eficiente organización del conjunto de los pueblos. En este sentido, basta comparar la entrada que realizó Pérez de Ribas en el Yaqui con la que efectuó el padre Kino en la Pimería. Mientras que en menos de 3 meses Pérez de Ribas pudo ponerse en contacto con la totalidad de la nación yaqui y sólo dos años más tarde los ocho pueblos tenían una organización política definida, Kino demoró mucho más tiempo en su reconocimiento de la Pimería y en todo su recorrido por el valle de San Pedro no halló más que una docena de comunidades cuya población no superaba las 2,000 almas. Asimismo en el valle de Santa Cruz no encontró más que 2,500 habitantes (62). Algo similar ocurrió en la Opatería. Allí la penetración en el valle de Mátape se realizó en 1622, mientras que la entrada en el valle de Húasabas se produjo tan sólo 20 años más tarde (63). La expansión misional posterior al Yaqui fue mucho más lenta y uno de los factores que determinaron la lentitud en el avance fue la gran dispersión de las naciones indígenas que habitaban al noroeste del Yaqui.

Por otra parte la alta densidad de población ayudó seguramente

a fortalecer la cohesión del grupo y a preservar a los yaquis de -- las tendencias a la desintegración que se producían como resultado de la penetración española en la región y que produjeron la merma - de todas las naciones indígenas del noroeste. Los yaquis, numéricamente importantes y habitantes de comunidades densamente pobladas, tenían una posibilidad mayor de conservar sus modos de vida que -- otras naciones y, lo que es más importante, podían representar una fuerza militar y política considerable.

Otra consecuencia de la alta demografía entre los yaquis y que probablemente sea la que constituye uno de los núcleos explicativos centrales del proceso misional es el hecho de que estos indígenas, merced a su insoslayable importancia numérica, se transformaron progresivamente a lo largo del periodo colonial en un elemento productivo vital e imprescindible en el noroeste. Para confirmar este --- aserto es necesario examinar, aunque no sea más que de un modo muy general, la situación de la demografía indígena en el Noroeste, especialmente en las regiones en las cuales hubo presencia de mano de obra yaqui, es decir, Sinaloa , Sonora y Nueva Vizcaya. (64)

Población Indígena	1530	1625	1660	1720	1760	1790
Nª Vizcaya	350,000	200,000	158,800	86,600	57,900	50,400
Sonora	85,000	79,000	40,500	18,200	17,000	9,300
Sinaloa	220,000	70,000	20,000	14,600	16,000	15,000

Como puede apreciarse, a medida que avanzaba la penetración española en el Noroeste, la población indígena decreció de manera ver

daderamente acelerada hasta el punto en que, hacia mediados del siglo XVIII, la nación yaqui, que hemos estimado en 60,000 habitantes, supera numéricamente a la población existente en cualquiera de las regiones arriba mencionadas. Esto convierte a los yaquis en la principal fuente de mano de obra en todo el Noroeste, lo cual explica las enormes presiones a que esta nación se vio sometida durante el periodo misional, especialmente si se considera la aguda falta de mano de obra en la región noroeste de la Nueva España. En efecto, se trataba de una sociedad indígena que no sólo era la más numerosa de la región sino que además era considerada como la más capacitada y productiva del Noroeste (65). Si se considera que semejante fuente de recursos estaba en principio controlada por los jesuitas, se podrá tener una idea de la magnitud de los conflictos que se suscitarán entre colonos y misioneros por el control de esta mano de obra.

Por otra parte el crecimiento demográfico que se produjo al interior de las comunidades yaquis ayuda a comprender por qué en el conflicto aludido no sólo tomaron parte misioneros y colonos, sino también los propios indios. Como se señaló anteriormente, desde comienzos del siglo XVIII el valle del Yaqui no podía soportar una población tan numerosa y era por consiguiente una necesidad vital de los indígenas el poder salir de las misiones libremente. En este sentido, quizá no sea aventurado suponer que una de las principales fuentes de conflicto entre yaquis y misioneros a lo largo del siglo XVIII fue precisamente la incompatibilidad entre las restricciones del sistema misional y las necesidades de subsistencia de una población cada vez más numerosa que precisaba disponer de sus recursos y

de sus vidas con mayor margen de libertad. Intentar mantener a los yaquis sujetos a sus pueblos, especialmente cuando la población iba en constante aumento, era una fuente permanente de tensiones.

NOTAS DEL CAPITULO II

1. Nota sobre la nación Yaqui y su alzamiento del año 40. ...,f, -1v. - 2.
2. SAUER, 1978, pp. 16-17. GERHARD, 1982, p. 268.
3. SAUER, 1978, p. 17.
4. GERHARD, 1982, p. 268. Anua de 1639, AGN, Jesuitas, v. II-10, -ex. 4, f. 1-1v.
5. ALEGRE, 1956-1960, v. III, p. 354.
6. Informe de la visita hecha por el padre Juan Ortiz de Zapata, -1678, AGN, Misiones, 26, f. 241-269.
7. Informe del padre Diego Marquina, Ráum, 20 de junio de 1684 (1 foja). Informe del padre Andrés de Cervantes, Tórim, 13 de ju--nio de 1684 (1 foja). Informe del padre Francisco Pérez Arroyo, 15 de junio de 1684 (1 foja). AHH, L. 279-72.
8. GERHARD, 1982, p. 268.
9. NAVARRO, 1965, p. 521.
10. Informe del visitador Pedro Pablo Masida, 26 de junio de 1742, AGN, Misiones, 27, f. 247-274.
11. Informe del padre Lorenzo Joseph García sobre la misión de Tó--rim, 20 de septiembre de 1744; Informe del padre Juan Lorenzo -Salgado sobre la misión de Belem, 1 de diciembre de 1744; Informe del padre Agustín de Arriola sobre Ráum y Pótam, 15 de di---ciembre de 1744, en: BURRUS-ZUBILLAGA, 1982, pp.76, 183-188 y -191.
12. DEHART, 1981, p. 89.
13. TAMARON, 1937, pp. 244-246.
14. "Noticia de la provincia de Sinaloa en la América Septentrio---nal". Documento anónimo, ASJPM, 1805, f. 15 v.

15. Fray Antonio de los Reyes, "Informe sobre las misiones de la -- diócesis de Sonora", Sonora, 15 de septiembre de 1784. AF, caja 35/769. 1, f. 23v-30.

16. Informe del bachiller Valdés al gobernador intendente Enrique - de Grimarest. 1791, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 282.

17. Cf. Informe de la visita hecha por el padre Juan Ortiz de Zapata, 1678, AGN, Misiones, 26, f. 258. Informe del visitador Pe-- dro Pablo Masida, 1742, AGN, Misiones, 27, f. 264. BURRUS-ZUBILLAGA, 1982, 183-188. TAMARON, 1937, p. 246. Carta del capitán Juan Lorenzo Cancio al gobernador Juan de Pineda, Buenavista, 3 de julio de 1768, AGN, Historia, 18, f. 203 v. - 204.

18. GERHARD, 1982, p. 268. SAUER, 1978, pp. 11-13.

19. Anua de 1653, AGN, Misiones, 26, f. 140 v.

20. Informe de la visita hecha por el padre Juan Ortiz de Zapata, - 1678, AGN, Misiones, 26, f. 257.

21. Cf. Capítulo I, pp. 37-38.

22. Informe del padre Diego Marquina, Ráum, 20 de junio de 1684 (1 foja) AHH, L. 279-72. Informe del padre diego Marquina, Pótam, 13 de noviembre de 1690, AHH, L. 279-104, f. 1.

23. "Informe del padre Diego González sobre las misiones de Sono--- ra...", 1737, AGN, Provincias Internas, 87, f. 128.

24. Carta de una autoridad jesuita al gobernador de Nueva Vizcaya, México, 13 de octubre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 486 v.

25. Informe del padre Lorenzo Joseph garcía sobre Tórim, 1744, en: BURRUS-ZUBILLAGA, 1982, p. 66.

26. Ignacio Lizasoain, "Estado de las misiones del Yaqui y Mayo. -- 1751-1757", Bácum, 14 de abril de 1758, AGN, Jesuitas, II-7, ex. 12, f. 58 v.

27. TAMARON, 1937, pp. 153 y 246-247. Carta del obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral al virrey Cruillas, 7 de septiembre de 1761, AGN, Provincias Internas, 69, f. 55v.
28. Carta del padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador José Tienda del Cuervo, Huírivis, 20 de junio de 1763, AHSJ, 972, f. 1v.
29. Carta de Mateo Sastre al virrey Bucareli, San Miguel de Horcasitas, 29 de noviembre de 1772, AGN, Provincias Internas. 81, f. 385.
30. Fray Antonio de los Reyes, "Informe sobre las misiones...", f. 29v.-30.
31. Anua de 1678, AGN, Jesuitas, III-15, ex. 32.
32. José Rafael Rodríguez Gallardo, Instrucciones al gobernador Diego Ortíz Parrilla, 1749, AGN, Historia, 16, f. 348 v.
33. Rodríguez Gallardo, "Instrucciones al gobernador...", f. 360. - OCARANZA, 1933, p. 64. GONZALEZ, 1967, p. 220.
34. Carta del padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, Huírivis, 1762, AGN, Historia, 17, f. 88v.-89.
35. Carta de Joseph Quintana al virrey Fuenclara, México, 4 de febrero de 1745, AGN, Californias, 64, f. 226.
36. NAVARRO, 1964, p. 387.
37. Informe del padre Agustín de Arriola, 15 de diciembre de 1744, en: BURRUS, Documentos sobre las misiones mexicanas de los jesuitas. 1600-1760, (en prensa) pp. 191-194.
38. SPICER, 1970, p. 49. SPICER, 1980, p. 49.
39. "Disposiciones de algunos virreyes sobre doctrinas y presidios del Yaqui y Mayo", en: BURRUS, Documentos sobre las misiones... (En prensa).
40. SPICER, 1980, p. 54.

41. Ibídem, p. 20.

42. GERHARD, 1982, pp. 245 y 249. SAUER, 1978, pp. 6, 10 y 15-22.

43. RADDING, 1982, p. 95.

44. DUNNE, 1944, pp. 33 y 45. GERHARD, 1982, pp.284-285. SAUER, --- 1978, pp. 23 y 26-30.

45. SAUER, 1978, p. 29. NAVARRO, 1964, p. 87.

46. Anua de 1696, AGN, Jesuitas, III-15, ex. 30 (1 foja). TAMARON, 1937, p. 247.

47. Carta del alcalde mayor de Ostimuri, Francisco de Goyeneche, al gobernador Juan Isidro Pardiñas, Bácum, 20 de octubre de 1689, AGN, Provincias Internas, 30, f. 224-224 v.

48. Carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli, Cieneguilla, 14 de -- enero de 1773, AGN, Provincias Internas, 81, f. 253 v.

49. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe hecho en vista...", f. 176-298.

50. SAUER, 1978, pp. 24-27.

51. Ibídem, p. 5

52. Informe del padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio -- Calderón, Huírivis, 8 de marzo de 1756, AHH, L. 17-39, f. 1-8v.

53. Cf. censo de Zapata, p. 73 de este capítulo.

54. NAVARRO, 1967, pp.70-71.

55. AHH, L. 279-109, f. 2.

56. AGUIRRE, 1977, pp. 35-36.

57. GERHARD, 1982, pp. 284-285, RADDING, 1981, p. 199.

58. Carta del padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, Huírivis, 23 de agosto de 1764, AGN, Historia, 17, f. 99v.

59. NAVARRO, 1964, pp. 25-27.

60. Informe del padre Ignacio Lizasoain (sin fecha; ca. 1760) AGN, Historia, 16, f. 206.

61. Informe de un misionero del Yaqui al procurador padre Ignacio - Lizasoain (sin fecha, ca. 1765), AHH, L. 282-41.

62. DUNNE, 1957, p. 12.

63. SAUER, 1978, p. 27.

64. GERHARD, 1982, 24 y 249.

65. Cf. Nota sobre la nación yaqui y su alzamiento del año 1740..., f. 1v. -2. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe en vis-- ta...", f. 197-198. TAMARON, 1937, p. 247.

CAPITULO III

DESARROLLO Y CRISIS DEL REGIMEN MISIONAL EN EL YAQUI. 1680-1767.

3.1. NUEVAS EXIGENCIAS PARA LA SOCIEDAD YAQUI

3.1.1. Exigencias militares sobre los yaquis.

En la década de 1680, varios sucesos transformaron la vida de las comunidades yaquis. El comienzo de las hostilidades indígenas en la frontera septentrional con la consiguiente militarización de la zona, el incremento de la actividad minera en Ostimuri, Sonora y Nueva Vizcaya y el avance de la frontera misional, especialmente con la fundación de las misiones jesuitas en California, fueron hechos que definieron el curso de la historia misional en el Yaqui y plantearon nuevas exigencias para esta sociedad indígena.

El periodo de relativa paz y aislamiento de que habían gozado estas comunidades finalizó abruptamente y los yaquis se constituyeron pronto en una pieza vital dentro de la sociedad del Noroeste Novohispano, cumpliendo la función de soldados auxiliares de los españoles, así como la de trabajadores mineros y agrícolas cuyo producto sería destinado al abastecimiento de las recién fundadas misiones y de los nuevos enclaves mineros.

En 1684 se inició en Sonora y Nueva Vizcaya la era general de sublevaciones que durante más de un siglo afectaría a toda la frontera norte. La rebelión, seguramente atizada por la que cuatro años antes se había iniciado en Nuevo México, abarcó desde el Norte de -

Sonora hasta la junta de los ríos Grande y Conchos, en el oeste, y hasta el Bolsón de Mapimí, en el este. En 1688 se alzaron los pimas altos y, tras ellos, los ópatas. En 1670 los seris de la costa sonorense y los tepocas vecinos habitantes de la isla de Tiburón habían comenzado las hostilidades sobre las misiones vecinas. Este hecho y el inicio de la rebelión tarahumara en 1690, al contacto de la cual se sublevaron los pimas bajos, comenzaron a amenazar a la naciente alcaldía de Ostimuri, en cuyo territorio se encontraban los pueblos yaquis. (1)

Dada la escasez de efectivos militares españoles en la frontera norte, las autoridades tuvieron que valerse de auxiliares indígenas para sus campañas militares y en esta labor los yaquis cumplieron un papel muy importante. Hasta 1740, la fidelidad de esta nación y su eficacia en la tarea militar fue algo generalmente aceptado. (2)

Hacia 1680 fue designado como capitán del presidio de Sinaloa, Diego de Quirós, quien también era alcalde mayor de Sinaloa y del nuevo real de Los Frailes. En 1689 Quirós dijo al gobernador Pardiñas que los yaquis se hallaban a punto de sublevarse. Esta afirmación no parece sin embargo haber tenido fundamentos, sino que seguramente se vio motivada por la antipatía existente entre Quirós y los misioneros de la zona. De hecho, ese mismo año, 170 yaquis al mando del propio alcalde mayor acudieron a sofocar la rebelión en la Pimería Baja, así como años antes dos centenares de ellos habían contribuido a acabar con la sublevación general que había estallado en la Nueva Vizcaya. (3)

Tal era el estado de pacificación en que se juzgaba a los yaquis, que algunas autoridades de la zona consideraban innecesaria la existencia del presidio de Sinaloa y propusieron trasladarlo a Sonora, cambio que finalmente no se llevó a efecto. En Sinaloa -se escribía al gobernador Pardiñas- en 1691, "siempre hay paz porque... los pueblos tienen muy poca gente y aunque en el río de Yaqui hay mucho número [de indios] está tan reducida y casi tan política y económica [esta nación] que no se puede sospechar de ella" (4). En 1727, el brigadier Pedro de Rivera visitó las misiones de Sinaloa, Sonora y Ostimuri e informó al virrey Casafuerte sobre el excelente estado de las mismas. (5)

Importante fue también la labor que los yaquis desempeñaron como soldados en California. Participaron en la expedición dirigida por el padre Ugarte en 1706 y en el abatimiento de la sublevación de los pericúes entre 1734 y 1735. Allí fueron llevados 150 de los 500 voluntarios que se habían ofrecido como auxiliares (6). Seguramente uno de los móviles que impulsaba a los yaquis a participar en la guerra era la ganancia que en ocasiones podían percibir. En 1735, los seis oficiales de las escuadras de indios y los demás soldados que participaron en la expedición militar a California percibieron doce y ocho pesos (7) por mes respectivamente, cantidad esta última superior en dos pesos a la que recibía comúnmente un tapisque en aquella época. (8)

La organización militar de los yaquis y su participación como soldados en las campañas contribuyó a reforzar el liderazgo político de algunos individuos dentro de esta nación. En este sentido, es

importante destacar que los españoles por lo general consideraban que el hecho de haber armado a los yaquis como soldados había sido una de las causas principales del movimiento de 1740. Calixto, el - jefe de la rebelión de 1740 en ausencia de Muni y Bernabé, había si do capitán de los auxiliares yaquis en California en 1735. El Muni, líder máximo de esta nación al momento de la rebelión, había sido - alférez de las tropas yaquis que efectuaron una expedición en con-- tra de seris y tiburones (9). Un misionero escribía años más tarde: "Es muy difícil que naciones conquistadas, si se las llama a soco-- rro y se les arma para conquistar otros vecinos, no conciban engrei miento... El ejemplo estaba bien fresco, diez años antes en el Ya-- qui, cuyos indios, pacíficos y dóciles por más de cien, llevados a castigar y contener la insolencia de los alzados pericúes en Cali-- fornia, poco después se alzaron en consternación de las provincias vecinas" (10). Este "engreimiento" de los jefes yaquis, al cual -- atribuían los misioneros la rebelión de 1740, no era más que la ma- nifestación de poder de ciertos individuos que habían adquirido -- prestigio merced a sus acciones guerreras y a su mando militar y -- que por ello habían logrado un gran ascendiente político sobre la - comunidad yaqui. (11)

3.1.2. Aumento de la extracción de excedentes.

Dos sucesos de diversa índole provocaron el surgimiento de ten dencias coexistentes y contradictorias en cuanto al destino de los productos procedentes del Yaqui. El descubrimiento de los yacimien- tos mineros en Ostimuri, Sonora y Nueva Vizcaya y el establecimien- to de misiones en California y Pimería convirtieron a las comunida-

des yaquis, abundantes en recursos y en hombres, en un centro fundamental de abastecimiento de la región. Los yaquis se definieron a partir de 1680, como productores agropecuarios que tendieron a satisfacer las nuevas exigencias creadas por la expansión del sistema misional y por el incremento de la colonización civil en la región. Las comunidades yaquis, cuya producción sólo en una pequeña parte sería destinada al consumo interno, dejaron de ser instituciones civilizadoras de frontera, para erigirse definitivamente en centros abastecedores internos al sistema colonial.

Aunque los datos sobre la producción económica con los que contamos son escasos, todo parece sugerir que la producción dentro de las comunidades yaquis se había incrementado en los últimos años del siglo XVII. Hacia 1670, en todo el rectorado de San Ignacio, que comprendía las misiones del Yaqui, Mayo y Nebomes, había una producción de 8,812 cabezas de ganado mayor y 10,386 de ganado menor. Antes de finalizar el siglo, sólo en las misiones del Yaqui se contaban 12,357 cabezas de ganado menor, y 2,134 de ganado mayor y 432 caballos, mulas y yeguas, siendo Ráum y Pótam los pueblos más productivos en este rubro. En cuanto a la producción de granos, esta era de 496 fanegas de maíz, 100 de trigo y unas 50 de frijol y garbanzo al año. Belem era el pueblo cerealero más importante, especialmente en la producción de trigo. Tomando en consideración que hacia 1670 en todo el rectorado de San Ignacio se consumían internamente sólo 1,750 cabezas de ganado al año y aún considerando que esta cifra aumentaba durante los años de hambre (12), es evidente que la mayoría de la producción se estaba destinando a fines que no eran los del autoconsumo.

En 1687, el avance jesuítico daba un nuevo paso con el establecimiento de las misiones de la Pimería Alta (13). Mientras tanto, en la Península Californiana se intentaba dar comienzo a la colonización con la expedición de Atondo (1683-1685). Tras el fracaso de este intento, en 1697 el virrey conde de Moctezuma autorizó a los padres Kino y Salvatierra para realizar una nueva entrada y ese mismo año se fundaba en California la misión de Loreto. (14)

A causa de su gran esterilidad, el territorio californiano siempre dependió de los abastecimientos procedentes de las misiones continentales. De acuerdo con el sistema misional jesuítico, cada misión o grupo misional era el eslabón de una cadena según la cual las nuevas fundaciones se realizaban con recursos extraídos de las misiones más antiguas (15). Las misiones de Sonora y Sinaloa, merced a su prosperidad, estuvieron dedicadas a sostener a las comunidades peninsulares. Esta necesidad por parte de las misiones del continente de apoyar a las nuevas comunidades californianas se vio aumentada por las carencias económicas de la corona que determinaron la suspensión total de la ayuda financiera por parte del real erario. (16)

Las comunidades de la Pimería tuvieron un lugar preponderante como centros de abastecimiento de la California mientras vivió Kino, quien en 1701 fundó la misión de Guaymas (doce leguas al norte de Belem) cuyo puerto inmediato, San José de la Laguna, se convirtió en lugar de embarque de los abastecimientos destinados a la península. (17)

Después de la muerte de Kino, en 1711, las misiones del Yaqui se convirtieron en el sostén más importante de la península, aunque también cumplieron la función de centros abastecedores las comunidades del resto del área cahita (18). Ya en ocasión de la expedición de Atondo, las misiones del Yaqui aportaron una gran cantidad de -- bastimentos. En 1684, la nave Almiranta realizó cuatro viajes desde el Yaqui hasta California en los cuales fueron embarcados más de 50 caballos, 20 mulas, 500 arrobas de carne, 70 de pescado, 20 de maíz, así como distintas cantidades de queso, manteca, pinole, mezcal y - tanino. Las primeras parras, granadas y membrillos que se plantaron en California fueron proporcionadas por el padre Marquina, rector - del Yaqui. De igual procedencia eran los frutos y granos que por -- primera vez producía California, tales como el maíz, frijol, haba, trigo, garbanzo y varias hortalizas que fueron enviadas desde el Yaqui. Dotaciones como éstas, que además incluían el envio de arneses, herramientas y municiones, se realizaban año con año. (19)

En el siglo XVIII, los puertos del Yaqui habilitados para el - embarque de productos a California eran el de las Cruces, a cuatro leguas de Huírivis y el de Isla de Lobos, catorce leguas al sur de Ráum (20). Generalmente se hacían dos viajes anuales a California, el primero en verano, al tiempo de las cosechas de maíz, frijol, -- garbanzo y uva. El segundo viaje, que se realizaba en invierno, también se hacía para abastecer del maíz "que se cogía de aguas" y para llevar caballada a los soldados (21). El río Yaqui era navegable por barcos de mediano calado hasta Belem y, desde allí a Loreto, -- reinando buen tiempo, podía realizarse la travesía en un lapso de - 24 horas. (22)

En el Yaqui la producción destinada al sostenimiento de California ocupó pronto un lugar primordial, especialmente en lo que respecta a los pueblos occidentales del Yaqui. La misión de Huírivis, fundada a comienzos del siglo XVIII, destinaba su producción agropecuaria exclusivamente al sostenimiento de California y, desde 1718, los naturales de Huírivis se vieron exentos del repartimiento para dedicarse a la carga y descarga de las embarcaciones a la Península (23). La importancia económica de esta misión llegó a ser muy grande. Varias fuentes secundarias afirman que, a comienzo del siglo XVIII, Huírivis contaba con 40,000 cabezas de ganado (24). Aún cuando estas cifras parecen exageradas, puesto que no guardan relación con el resto de las cantidades que proporcionan las fuentes primarias, sí sugieren que la importancia económica de Huírivis fue muy notoria.

Para asegurar el envio oportuno de provisiones a California, los padres jesuitas de la Península destacaron misioneros con el oficio de procuradores, primero en Guaymas y más tarde en Belem, Ráum y Tórim (25). En un principio los aportes de las misiones del Yaqui consistían en donaciones, pero cuando las misiones californianas dispusieron de recursos (especialmente de los provenientes del Fondo Piadoso) se estableció entre unas y otras misiones una relación comercial, en ocasiones, en forma de trueque. Las misiones del Yaqui enviaban harina, ganado, carne seca y granos que eran pagados por California con productos que le llegaba de México tales como azúcar, chocolate, jabón, papel, etc. (26). Este sistema de trueque también era utilizado entre las misiones del Yaqui y las de Sonora. En 1700, la misión sonorense de Oposura dio a California 1,000 cabezas de ganado ovino y caprino que habían sido "compradas" en el Yaqui a cam-

bio de ganado mayor (27). Algunos estados de cuentas revelan que el intercambio entre las misiones de California y las del Yaqui era -- muy intenso. En 1744, las misiones del Yaqui debían a la de Loreto 8,364 pesos en plata y reales y sólo la misión de Tórim, 150 pesos en plata a la de San Javier, en California (28). Doce años más tarde, la deuda de las misiones del Yaqui para con las de California - era de 4,672 pesos, mientras que la cantidad que se debía a "otros sujetos" era sólo de 372 pesos (29).

Además de productos, el Yaqui aportó hombres para realizar las diversas tareas necesarias en la Península. Los yaquis, buenos trabajadores y ya bien asentados en las costumbres "civilizadas", po-- dían convertirse en excelentes modelos para los californios. En --- 1686, Kino pidió que se le enviasen a California ocho familias procedentes del Yaqui (30). Los yaquis, además de ser labradores, se - convirtieron en diestros marinos y fueron ellos quienes pilotearon y tripularon las embarcaciones a California. Asimismo, muchos de -- ellos se dedicaban al buceo de perlas, tanto en California como en Tepoca, cerca de la isla de Tiburón. Las canoas dedicadas a esta actividad se fabricaban en Huírivis y Belem. (31)

Las misiones californianas dependían enormemente de los abastecimientos del Yaqui y el retraso en los envios era causa de hambre casi segura en la Península (32). Por su parte, los padres del Ya-- qui tendieron a privilegiar marcadamente el abastecimiento a Cali-- fornia, muchas veces en detrimento de las necesidades de las pro--- pias comunidades yaquis, lo cual sería un foco importante de con--- flictos entre indígenas y misioneros. Los padres solían negarse a -

disminuir o anular las cantidades de provisiones destinadas a California, aún cuando en el Yaqui hubiese carencia de alimentos. En 1685, Kino pasó a Tórim en un momento en que, debido a la sequía, los yaquis sufrían carencias. Según parece, Kino tuvo ciertos problemas para abastecerse de la carne prometida por los misioneros del Yaqui porque había oposición por parte de algunos indígenas a dar provisiones que ellos mismos necesitaban (33). En 1707, nuevamente la sequía se enseñoreó de las misiones continentales, a pesar de lo cual el padre Pícolo desde Belem y el padre Marquina desde Ráum enviaron puntualmente 25 cargas de harina y más de 200 pesos en pescado, camarón, vino, carneros y ovejas a California. (34)

Las comunidades yaquis no sólo funcionaron como centros abastecedores de las misiones californianas. A lo largo del siglo XVIII, algunos nuevos establecimientos en la Pimería Baja se fundaron y mantuvieron con recursos provenientes del Yaqui. En 1726, el misionero de Bácum se excusaba por no poder saldar la deuda con la procuraduría de la Compañía de Jesús en México a causa de haber tenido que destinar la mayor parte de la producción misional al sostenimiento del nuevo pueblo pima de San Cayetano (35). En 1750, para la fundación de la misión de San José de Guaymas, las comunidades yaquis aportaron 2,000 cabezas de ganado. Hacia mediados del siglo XVIII, los productos del Yaqui eran expendidos incluso en las misiones de la Tarahumara. (36)

La incompatibilidad entre las necesidades de subsistencia de los yaquis y las del abastecimiento destinado al sistema misional en su conjunto se agravó a lo largo del siglo XVIII, puesto que al

mismo tiempo que la población yaqui iba en aumento y eran por lo -- tanto mayores sus necesidades de subsistencia, el sistema misional se expandía y las exigencias de producción para este fin sobre los yaquis crecían, exarcebando las tensiones entre indígenas y misioneros.

Aunque las intenciones de los jesuitas fueron siempre las de - orientar la producción misional hacia el sostenimiento de nuevos -- centros evangelizadores y el mantener a los indígenas dentro de los pueblos, la realidad fue pronto muy distinta. Las misiones, como -- parte integrante de la sociedad del Noroeste, tendieron a incorpo-- rarse al mercado regional como centros abastecedores de productos y como fuente proveedora de mano de obra de los focos civiles de colonización, es decir, las minas y, secundariamente las haciendas. A - este proceso, patente en las misiones del Yaqui desde aproximadamente 1684, Radding lo ha definido como "mercantilización de la economía indígena", la cual comprende dos fases distintas pero interrelacionadas: "primero, la misión como entidad vende los excedentes --- agropecuarios en el mercado; segundo los indios de misión salen de sus pueblos, a veces por temporadas o a veces en forma permanente, para vender el producto de sus milpas familiares o su fuerza de - trabajo en los centros de población española" (37). En el Yaqui y - en general en las misiones del Noroeste, la actividad que definió - en mayor medida la mercantilización de la economía misional fue la minería, que constituyó la actividad más importante de la población civil durante los siglos XVII y XVIII. La ganadería sólo se volvió económicamente significativa en la región hacia finales del siglo - XVIII, mientras que la agricultura tuvo un desarrollo muy escaso y

fue siempre una actividad subsidiaria de la minería. De este modo, la masa de la producción agropecuaria, así como también la mano de obra, la obtenían los mineros de los centros misionales. (38)

En 1683 se estableció el real argentífero de Los Frailes, más tarde llamado Alamos, a unos 130 kilómetros al suroeste del Yaqui, el cual se convirtió en el enclave minero más importante del Noroeste a mediados del siglo XVIII. En 1690, Sonora contaba con 50 poblaciones, de las cuales once eran enclaves mineros (39). En el siglo siguiente, múltiples reales comenzarían a explotarse en Ostimuri y Sonora. (40)

Los misioneros del Yaqui destinaron parte de los excedentes producidos para vender a los mineros y sabemos que los jesuitas vendían maíz en Los Frailes desde la fundación de este real, así como años más tarde comenzaron a venderlo en Baroyeca (41). En el siglo XVIII, además de los granos y del ganado, otros rubros de producción y venta lo constituyeron el vino, el mezcal y diversos aguardientes que se producían en las tierras del Yaqui, la sal de cuajo, que se obtenía de las salinas cercanas y los productos del mar. Todo esto se expendía en las minas, haciendas y poblaciones de Ostimuri, Sonora y Nueva Vizcaya. (42)

Aunque las autoridades jesuitas en principio no veían este comercio con buenos ojos, dicho intercambio comenzó a ser necesario hacia finales del siglo XVII, en la medida en que la provincia jesuita novohispana comenzó a necesitar del auxilio económico procedente de las misiones. En el último cuarto del siglo XVII, algún ig

naciano (probablemente un visitador) que averiguaba sobre cuales misiones podían contribuir con una donación para la provincia, señalaba que los padres del Yaqui podían muy bien dar una limosna "y no que el ganado lo están matando y dándoselo a los seglares de valde" (43). De este comentario podemos inferir que la queja del misionero no estaba dirigida al comercio en sí (puesto que éste era el único medio de conseguir la limosna deseada) sino probablemente a que el ganado se vendía a los españoles a un precio demasiado bajo.

Por otra parte, este intercambio entre misiones y núcleos de colonización constituía, según decía un misionero del Yaqui en 1737, el único medio de proveer al culto divino y a la construcción y ornato de los templos. (44)

Por último, debe considerarse que, independientemente de los deseos de los miembros de la Compañía de Jesús, las misiones, inmersas en el sistema económico regional, tenían que funcionar forzosamente como centros abastecedores de los focos civiles de colonización.

Dado que el mantenimiento y adorno de las iglesias se realizaba con la venta de productos a los mineros de la región, es posible deducir un activo intercambio entre los misioneros del Yaqui y los mineros de la zona si se atiende a los informes y memorias que los padres realizaban anualmente. En 1684, en Ráum había tres iglesias: una vieja, una nueva "que el día que se acabó se hundió por el arco toral" y una tercera en vías de construcción. En las demás misiones se reportaba la existencia de iglesias "muy hermosas" o en proceso

de edificación (45). También el profuso ornato de las iglesias del Yaqui en esos años revela la existencia de un alto nivel de productividad en las misiones y de un importante intercambio (46). Entre 1707 y 1723, cada uno de los misioneros del Yaqui enviaba a la procuraduría general de la Compañía en México entre 40 y 120 marcos de plata anuales, obtenidos del comercio con los mineros. (47)

3.1.3. Mayores requerimientos de trabajo.

A las mayores exigencias que el aumento de la extracción de excedentes comunales significó para la sociedad yaqui, ha de agregarse el incremento paralelo de la demanda que sobre este grupo se produjo con el fin de proveer a las necesidades de mano de obra en los centros civiles de colonización de la zona.

La cuestión de la mano de obra indígena es la que muestra más claramente las contradicciones existentes dentro del sistema misional. En primer lugar, debe considerarse que mientras que las misiones tenían como finalidad el proteger a la comunidad indígena con el objeto de permitir la evangelización y asegurar el control de los comportamientos de los indios, por parte de la corona había otros objetivos, siendo el más importante el obtener mano de obra dócil que se integrara a las actividades productivas del sistema colonial (48) y desde este punto de vista, las misiones debían ser instrumentos transitorios.

En el caso del Yaqui, es obvio que el sistema misional había cumplido con creces la función de civilización y preparación de los

indígenas para que éstos pudieran insertarse en el sistema laboral colonial, puesto que numerosos informes dan cuenta del considerable grado de eficacia y especialización que los yaquis habían logrado, no sólo como trabajadores mineros, sino también como labradores, buzos y soldados, conocedores de la lengua castellana y del sistema de trabajo español (49). Paradójicamente, los misioneros se negaron siempre a aceptar que los yaquis estuviesen listos para la secularización de las misiones y buscarían mantenerlos dentro de sus pueblos, aduciendo que los españoles pervertían las costumbres de los indios y que éstos, al salir de sus pueblos descuidaban las siembras, lo cual ocasionaba graves daños a la comunidad.

Esta última razón aducida por los jesuitas y que, en términos generales, señala la incompatibilidad entre las necesidades de subsistencia de la comunidad indígena y las del sistema económico civil colonial conformado por minas y haciendas, fue quizá no muy válida para el caso de las comunidades yaquis. En efecto, si la saca de indios para el repartimiento tendía generalmente a destruir a las comunidades indígenas (50), en el Yaqui estas salidas resultaban beneficiosas. Como hemos señalado en el capítulo anterior (51), la irregularidad de las cosechas en el Yaqui a causa de sus frecuentes años de sequía o de inundaciones excesivas, sumadas al hecho de que el río no podía soportar una densidad de población siempre alta y además creciente, determinó que los indios buscaran salir a trabajar entre españoles. Por otra parte, dado que los indios tendían a regresar periódicamente a sus pueblos (52), el trabajo en el exterior de los mismos no atentaba en contra de la comunidad, sino que por el contrario, tendía a preservarla.

A pesar de la oposición de los misioneros, el sistema de repartimiento se implantó en el Noroeste como medio principal de obtención de la mano de obra indígena. Hacia finales del siglo XVII, los misioneros tuvieron que conformarse tan sólo con pedir la moderación en la explotación de la mano de obra indígena porque el sistema de repartimiento ya era un hecho (53) y los jesuitas no podían oponerse de manera tajante a lo que constituía el único medio legal por el cual los colonos españoles podían aprovechar el trabajo de los naturales de la región. Este sistema de exacción de fuerza de trabajo subsistió localmente hasta aproximadamente 1769 (54).

En 1691, Carlos II emitió una real cédula por la cual se ordenaba el repartimiento de los yaquis para el real de Paredes, cerca de Los Frailes (55). En 1735, el sistema de repartimiento funcionaba regularmente en el Yaqui y, al menos en Pótam, se enviaban de manera permanente y rotativa a 20 hombres a las minas de Baroyeca (56). Debe señalarse que, no obstante las reglamentaciones existentes, en el Yaqui, como en toda la Nueva España, el sistema de repartimiento no respetaba las cuotas de indios a sacar, ni el tiempo de las tandas, ni la distancia fijada. El padre Diego González informaba en 1737 que los yaquis eran sacados en número de hasta 100 familias simultáneamente, que no se les pagaba sino en géneros de subidísimo precio y que no se respetaban los límites fijados de distancia y tiempo, puesto que los indígenas eran llevados a 50 leguas de distancia a Alamos, a 100 leguas al real de Motepore y a 200 leguas al real de Rosario, lugares en donde se les tenía durante meses o -

años enteros (57).

Con todo, el sistema de repartimiento no parece haber sido el que determinaba en mayor medida la salida de los yaquis de sus pueblos. Apremiados por las necesidades de subsistencia, los indios salían a emplearse voluntariamente. El hecho de que los yaquis saliesen en cantidades de hasta 800 por cada pueblo, llevando muchas veces a toda su familia para ausentarse durante un año o a veces más, indica que no se trataba de indios de repartimiento (58). Era muy frecuente que los yaquis saliesen por iniciativa propia a buscar nuevas minas, cuyo hallazgo vendían a los españoles (59). En ocasiones, los mismos yaquis se dedicaban de manera independiente a explotar alguna veta, según parece indicarlo un documento de 1691 según el cual los yaquis "se dan mucho a la minería, sirviendo a mineros o siéndolo ellos por sí" (60).

Además del sistema de repartimiento, cuya tasa legal era de 4% de los indios, existía en el Yaqui "la costumbre de las cuadrillas", que consistían en grupos de indios que salían por temporadas de diez meses (61). El padre González alegaba que existiendo el sistema de cuadrillas, no debía permitirse el de repartimiento.

Los misioneros siguieron abogando siempre por la moderación del repartimiento. En 1718, consiguieron que los indios de Huírivis de Yaqui y de Santa Cruz de Mayo quedaran exentos del repartimiento para dedicarse a la carga y descarga de los abastos destinados a California (62). cinco años más tarde, el padre Daniel Januske, visitador en Sonora, decía que los yaquis andaban "vagamundeando por la

provincia... con pretexto de buscar amos" (63) y solicitaba que se redujese a estos indios a sus pueblos de origen.

La pugna por la tenencia de la mano de obra en el Yaqui se agudizó a lo largo del siglo XVIII puesto que, al tiempo que se extendía el sistema misional y los misioneros tendían a reforzar su control sobre el trabajo y los productos indígenas en el Yaqui, crecía también la actividad minera y por lo tanto aumentaban las demandas de mano de obra sobre los indígenas por parte de los colonos. Esta pugna entre colonos y misioneros se exacerbó a partir de la llegada del gobernador Huidobro al poder.

El aumento de la demanda productiva tendió a crear un clima de gran tensión entre los yaquis. Para comprender cabalmente esta situación es necesario atender al fenómeno demográfico. La población yaqui se había incrementado considerablemente durante el siglo XVIII. Entre 1720 y 1740, el número de habitantes en las comunidades del valle se duplicó. Esta situación, aunque por un lado permitió a los indígenas absorber las demandas productivas en un grado satisfactorio, tendió por otra parte a ir en perjuicio de los propios yaquis que, en razón de la excesiva demanda externa, vieron disminuidos sus medios de subsistencia en momentos en que el crecimiento poblacional provocaba mayores necesidades en la población indígena. Esto generó graves descontentos al interior de la sociedad yaqui, hecho que debe tenerse en cuenta de manera primordial para el análisis de la rebelión de 1740.

3.2. LA REBELION DE 1740

3.2.1. Los cambios políticos de 1735 y su repercusión en el Yaqui.

Hasta 1734, la falta de control político verdaderamente efectivo sobre los territorios del Noroeste había contribuído al predominio jesuítico casi absoluto en la región. Hasta 1668, el territorio yaqui perteneció a la provincia de Sinaloa. Ese año pasó a depender de la jurisdicción de la alcaldía de Ostimuri, perteneciente, junto con Sonora y Sinaloa, al gobierno de la Nueva Vizcaya (64).

La existencia de varias autoridades con jurisdicciones sobrepuestas, a saber, la de los alcaldes mayores y la del gobernador de Nueva Vizcaya, proporcionaba a los jesuitas mayor amplitud de acción. Varios funcionarios tenían jurisdicción sobre el Yaqui, pero ninguno de ellos de manera exclusiva y definida, lo cual propiciaba un mayor poder por parte de los misioneros merced a la atomización de la autoridad civil (65). Esta situación cambió notablemente cuando en 1734 don Manuel Bernal de Huidobro se hizo cargo de la recién creada gobernación que comprendía los territorios de Sonora, Sinaloa, Ostimuri, Rosario y Culiacán (66). La presencia de esta nueva autoridad constituída por el gobernador de la región implicaba la aparición de un control mucho más directo sobre las actividades misionales del que hubo hasta ese momento. Dejando de lado por el momento la controvertida actuación de Huidobro, es evidente que este representaba los intereses de la corona en la región y por ello tropezaría con los jesuitas.

En el mismo año de 1734, Huidobro salió a recorrer la provincia y al cabo de esta visita informó a la audiencia de Guadalajara que los indios no pagaban tributo a pesar de los muchos años que estaban reducidos, que no existían siembras de comunidad sino tan sólo las de la Iglesia, cuyo producto era administrado por los padres y que los misioneros controlaban las elecciones en los pueblos indígenas en clara contravención a la ley (67). El gobernador puso de este modo el "dedo en la llaga" al señalar las causas más importantes de conflicto entre los misioneros y los indígenas y, claro está, intentó capitalizar este conflicto a su favor. La respuesta jesuita no se hizo esperar. En 1735, el padre Cristóbal de Cañas, rector de San Francisco Javier de Sonora, presentó un escrito en el cual se oponía a las opiniones de Huidobro y decía, una vez más, que el grado de cristianización de los indígenas era aún muy rudimentario y que por lo tanto no podían éstos elegir libremente a sus gobernadores. Asimismo afirmaba Cañas que las milpas de comunidad no eran necesarias por que los indios tenían las de la iglesia, al tiempo que se oponía a que los naturales tributasen (68).

El descontento de los misioneros se agravó cuando Huidobro dispuso el cobro del real derecho de alcabala, la mensura y adjudicación de terrenos comunales y la formación de compañías de indios flecheros (69). A partir de este momento la intransigencia en la posición de los misioneros y la del propio gobernador, aliado al principio a los colonos de la zona, provocaron una situación de tensión y de disputa en el centro de la cual estaba el control de los productos y de la mano de obra indígena en general y yaqui en particular, dada la importancia productiva de esta nación.

Si consideramos que los principales problemas de la coloniza-- ción civil eran los constantes ataques nómadas y la falta de provisiones y de mano de obra abundante, se ve claramente que la solu--- ción a estos problemas estaba en las misiones, las cuales debían -- proveer de guerreros, de granos y de trabajadores (70). Aunque las misiones habían aportado estos elementos desde sus inicios, no lo - habían hecho en modo alguno en el grado que los colonos lo juzgaban necesario y esto a causa de la constante oposición que presentaban los misioneros. Las misiones se habían convertido en un fuerte obstáculo para el desarrollo de la colonización civil. La rebelión de 1740 fue una expresión de esta contradicción. Los yaquis por su parte estaban descontentos con los jesuitas y se oponían al autorita-- rismo de los misioneros y al control que estos ejercían sobre los - productos misionales y sobre la vida de la comunidad. Por esta ra-- zón, en un primer momento los yaquis se valieron del apoyo de Huidobro y de su pugna con los padres para intentar obtener beneficios - en favor de la comunidad. Sin embargo, el conflicto acabó por des-- bordarse, estallando entonces una rebelión que escapó totalmente al control de Huidobro y de los líderes yaquis más connotados.

En 1734, los indios de las misiones del sur de California se - alzaron y allí tuvo que acudir Huidobro. Un año más tarde, se planteó en Ostimuri el problema de la falta de trabajadores para las minas. Algunos mineros de los reales de San Antonio de Padua, río --- Grande y Potrero presentaron sus quejas ante el alcalde mayor de Baroyeca, don Miguel de Quirós y Mora. El padre Diego González, misionero de Pótam, desoyó los pedidos de Quirós y se negó a permitir la saca habitual de indios de repartimiento, aún en contra de la volun

tad de los propios yaquis (71). Ante esta situación, los indios empezaron a acudir ante las autoridades civiles con sus quejas.

El foco de la rebelión y los líderes más connotados surgieron en el Yaqui occidental. Juan Ignacio Usacamea (el Muni) y Bernabé Basoritemea, gobernadores de Ráum y Huírivis respectivamente, líderes ambos de gran experiencia militar, se presentaron ante el alcalde mayor Quirós en Río Chico en mayo de 1736 y allí expusieron sus quejas: acusaron al capitán general Cristóbal de Gurrola y a los seis mayordomos de los padres (cinco mestizos y un mulato) de haber usurpado tierras a los indios de Ráum, Pótam y Huírívis, de extorsionar a los indios y de indisponerlos con los padres. Como el asunto no pudo solucionarse, los dos jefes yaquis con un grupo de 20 indios acudieron a Sinaloa a ver al teniente de gobernador don Manuel de Mena, quien pasó al Yaqui, al pueblo de Pótam. Tras unos días de estar allí y después de haber hablado con los padres, Mena decidió aprehender a los jefes yaquis, a quienes acusó de intentar sublevarse. A raíz de este hecho llegaron a Pótam 2,000 indios armados con intenciones de liberar a sus jefes. Entonces Muni pidió a los suyos que depusiesen las armas, prometiéndoles que el teniente de gobernador pondría en libertad a los jefes yaquis, a lo cual los indios obedecieron. este hecho muestra el gran ascendiente que tenía Muni entre los suyos. En octubre, Mena tuvo que restituir a ambos jefes como gobernadores de sus pueblos (72). Ante el incidente de Pótam, los mineros de la región escribieron al virrey Vizarrón diciendo que los jesuitas quitaban la libertad a los yaquis a pesar de que éstos hacía más de 100 años que estaban reducidos y que se habían mantenido fieles al rey. (73)

En 1737, el padre Diego González tuvo que salir de la misión por desavenencias con los indios. Fue reemplazado por el padre Ignacio María Nápoli, cuya actuación en nada mejoraría las cosas. Al poco tiempo de llegar el padre, Bernabé renunció a su cargo de gobernador porque Nápoli sospechaba que el jefe yaqui estaba relacionado con el robo de mercancías destinadas a California. En octubre, Muni se enfrentó a Nápoli al proponer a los indios que comenzasen a pagar tributos. A raíz de la hostilidad del misionero, Muni tuvo que renunciar. En el enfrentamiento con Nápoli es claro el descontento de los indios para con el padre y el hecho de que éstos consideraban que el pago de tributos podía representar un mayor grado de independencia respecto a los misioneros. Un vecino de Sinaloa declaraba en 1739 que los indios de Huírivis habían dicho "que el padre [Nápoli] no tiene que ponerse con ellos en cosa [alguna] ni los puede azotar, ni venir, que no son muchachos, y sólo decirles misa y confesarlos cuando se mueren y que llegando a pagar ellos tributo, ni español, ni judio, ni alcalde mayor, ni justicia alguna, ni el mismo rey se puede poner con ellos". (74)

Después de la renuncia de Muni y Bernabé, el padre Nápoli dispuso nuevas elecciones. En enero de 1738, los dos líderes depuestos fueron a Sinaloa y ante el lugarteniente Fernández de Peralta (quien había reemplazado a Mena) presentaron quejas sobre las elecciones ilegales propiciadas por Nápoli. Los indios fueron despedidos con palabras amables, pero no se llegó a ninguna solución. (75)

En junio de 1738, Huidobro regresó de California. De inmediato se presentaron ante él Nápoli y los tres nuevos gobernadores de Huí

rivis, Ráum y Pótam, diciendo que la insubordinación de Muni y Bernabé era clara desde hacía dos años y que a estos dos jefes y a sus pretensiones de "igualarse" a los españoles se debía el estado de intranquilidad en el río. Huidobro no hizo caso de estas acusaciones y en julio llamó a declarar a los presuntos cabecillas. Las quejas en contra del autoritarismo de Nápoli se generalizaron. Muni y Bernabé declararon que el padre les hacía trabajar la tierra y cargar mercancías para California sin darles paga alguna y un indio declaró haber visto que Mena había recibido de los padres plata obtenida de la venta de maíz en los reales mineros. (76)

En octubre de 1738, Muni y Bernabé, alentados por Huidobro, partieron a México a exponer sus quejas ante el virrey. Las demandas que presentaron fueron las siguientes: que se declarase que ellos no eran culpables de subversión alguna, que se retirase al padre Diego González de las misiones, que se expulsase a los coyotes (mestizos) de los pueblos, que se autorizase a los indios a portar armas, que se les pagase su trabajo y que sus tierras fuesen respetadas. También demandaron la realización de elecciones libres, la moderación en el trabajo que debían hacer para los padres, libertad para comerciar y trabajar en las minas, restitución a Muni de tierras que algún misionero le había usurpado y nombramiento de Quirós como protector de la nación. Las peticiones fueron aceptadas, pero entonces intervino la Compañía y las demandas quedaron sin efecto (77). Además de esta solicitud presentada ante el virrey, un misionero informó que los líderes yaquis habían dicho que querían pagar "obvenciones a los misioneros y también tributos reales a su Majestad, y [que se] repartiesen sus tierras, que sacasen a los padres

Pedro Reinaldos... y también al padre Ignacio María Nápoli [y] -- que se pusiese un padre misionero en Huírivis". (78)

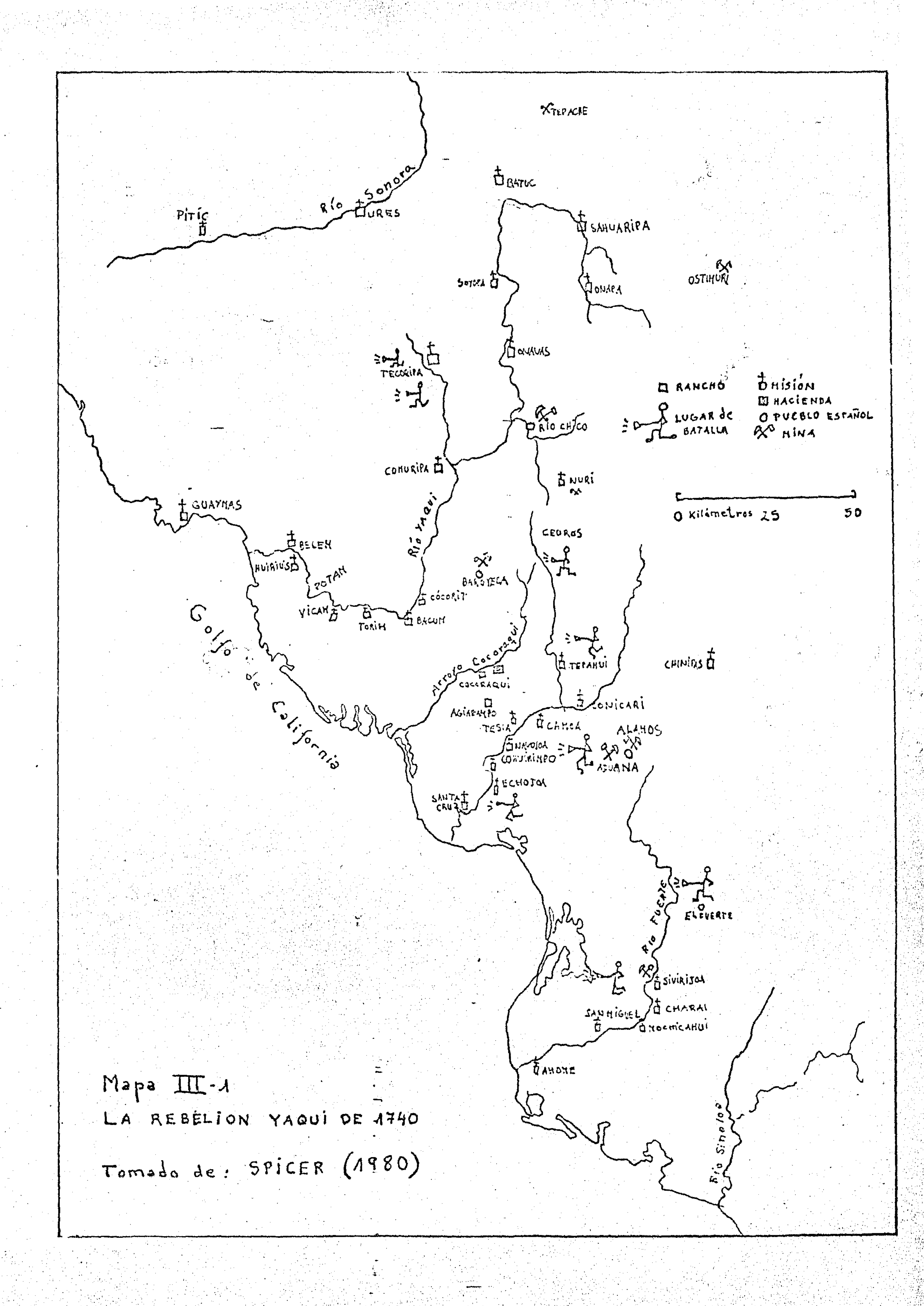
En 1739, la situación se puso especialmente tensa. El padre Nápoli declaraba que los indios de Ráum y Huírivis le habían pedido - que se marchara (79). En septiembre de 1739, hubo gran escasez de - alimentos en la provincia. Los indios solicitaron entonces víveres al padre Nápoli, pero éste se los negó argumentando que el maíz estaba destinado a California. Sin embargo, al parecer el padre permitió "rescatar" a unos y a otros no y el mismo Nápoli se dedicaba al rescate y daba el maíz a razón de seis pesos la fanega, precio que era excesivo. Los abusos del misionero eran manifiestos y a pesar - de que éste se quejaba de no tener quien le sirviese, el alcalde mayor de Baroyeca declaraba haber encontrado a más de 80 indios trabajando en la milpa del padre (80). Las carencias económicas se agravaron a comienzos de 1740, a raíz de una inundación de grandes proporciones a causa de la cual perecieron muchos indios y "millares - de frutos", tanto en el Yaqui como en el Mayo. El pueblo de Vícam - quedó totalmente destruído por las aguas (81). El coyote Juan Frías diría meses después que "el motivo de la rebelión no fue otro que - haber crecido mucho el río y haberse llevado todos los ganados y semillas del pueblo de Bácum, que por eso se subieron [los indios] a un cerro, que desde allí comenzaron a hurtar los ganados y caballos de los españoles. (82)

3.2.2. El desarrollo de la rebelión.

A comienzos de 1740, el descontento se había extendido a los -

ríos Mayo y Fuerte. Las primeras manifestaciones de la rebelión tomaron la forma de bandidaje y el centro de operaciones de los alzados se situó en Cabora, una hacienda ubicada entre el territorio Mayo y el Yaqui (véase mapa III-1). Los rebeldes estaban liderados -- por dos indígenas yaquis y uno procedente del Mayo. El bandolerismo era una forma de manifestación de descontento entre los indígenas, mas los ataques así efectuados no parecen haber tenido objetivos -- claramente definidos. Desde mayo de 1740, se organizaron partidas - de 200 ó 300 indios dedicados a asaltar y quemar haciendas y a asesinar españoles. El alcalde mayor de Baroyeca organizó milicias civiles y en abril se enfrentaron indios y españoles en Agiabampo, -- ranchería ubicada al norte del pueblo mayo de Tesia. Los indios entraron en Bácum y tomaron prisionero al padre Fentanes, a quien acusaban de haber castigado a algunos indios que habían robado, por -- hambre, productos de las milpas de la misión. El desorden se extendió al río Mayo. Allí los indígenas de Cohuirimpo tomaron prisionero al padre Díaz y al capitán general del Mayo, Ignacio Valenzuela. La muerte del padre Díaz en Alamos se atribuyó al maltrato que su-- frió en manos de los indios. (83)

La intensificación de los asaltos en abril llevó al gobernador Huidobro, que estaba en Sinaloa, hacia el río Fuerte. Este no em--- prendió acción efectiva alguna para detener la rebelión. Al principio intentó medidas negociadoras, pero estas no dieron ningún resultado. Huidobro dispuso que un grupo de soldados recorriese el Mayo para incitar a los indios a la paz. El 13 de mayo un grupo de soldados españoles entró en Santa Cruz. Los indios, lejos de aceptar las propuestas de paz, vejaron y maltrataron a los españoles y les pre-



Mapa III-1
LA REBELION YAQUI DE 1740
Tomado de: SPICER (1980)

guntaron si ellos habían dado muerte a Muni. El jefe de los descontentos en Santa Cruz, Juan Guichoca, expresó en una frase todo al - hartazgo a que los había conducido la dominación española: "yo soy el gobernador, soy Dios, soy la Virgen, soy el Rey y soy todo" (84). Al parecer, los españoles lograron convencer a los indios de que -- ellos no habían asesinado a Muni, con lo cual fueron liberados. Sin embargo, días después los indios de Santa Cruz entraron al Yaqui y dijeron que Muni había sido asesinado. Es entonces cuando Calixto - Ayamea, natural de Cócorit, fue declarado jefe de la rebelión. Parece que Ayamea fue obligado a aceptar este cargo y, a diferencia de lo que ocurría con Muni y Bernabé, no se advierte que haya tenido - objetivos claros. Calixto dirigió las operaciones bélicas hasta mediados de 1740. Al mismo tiempo, otro grupo de indios intentaba resolver el conflicto pacíficamente. A fines de mayo mientras Calixto se enfrentaba con los españoles en Echojoa, el capitán general del Yaqui, Gurrola, fue llevado a Cedros. Allí, ante la solicitud de -- los indígenas, Huidobro tuvo que reemplazar a Gurrola por Luis Xicanamea, natural de Ráum, como capitán general y por Agustín Tatabuctemea, de Huírivis, como su lugarteniente. (85)

El gobernador Huidobro, sabiendo que Calixto se acercaba, escapó de Cedros a Alamos y allí sólo se limitó a pedir tropas a Nueva Vizcaya y México. Otros hombres tomarían en sus manos la solución - del conflicto. A mediados de junio, don Pedro de Mendívil, cura de Baroyeca, entró al Yaqui e informó a Huidobro que los indios esta-- ban contentos con el reemplazo del capitán Gurrola. Sin embargo, en esos días Calixto había extendido la rebelión hasta Chínipas y el - territorio de Ostimuri iba siendo abandonado por los españoles. El

padre Nápoli abandonó el río el 25 de junio y todo el Yaqui quedó en manos de Calixto.

La rebelión había alcanzado su límite sur cuando a fines de mayo se alzaron los fuerteños, quienes apresaron al misionero de Mochicahui y atacaron el poblado de El Fuerte. Por el norte, la rebelión se extendió, aunque con escaso éxito, hasta Tecoripa, en la Pimería Baja. Allí el comandante general de las operaciones era el sargento mayor don Agustín de Vildósola, quien dispersó a los pimas que atacaron Tecoripa el 6 de julio. A raíz de esta victoria, Huidobro designó a Vildósola como su lugarteniente (86). Con las derrotas de las fuerzas de Calixto en Tepahui (al pie de la Sierra Madre) y en el segundo combate de Tecoripa, en agosto, la rebelión se desintegró rápidamente.

Entre agosto y septiembre regresaron Muni y Bernabé de México. Ambos líderes entraron al Yaqui para iniciar las negociaciones de paz. A fines de 1740, Huidobro designó a Muni como capitán general del Yaqui y a Bernabé como su lugarteniente. El 31 de diciembre, el gobernador fue llamado a México para responder a las acusaciones que en su contra habían formulado jesuitas y vecinos sobre su cuestionable actuación durante la rebelión. En su reemplazo quedó Vidósola y éste aplicó inmediatamente una política de mano dura. Entre mayo y junio de 1741 se esparció el rumor de que Muni y Bernabé pensaban alzarse con todas las naciones de la zona. Vildósola apresó a los dos líderes y los ejecutó el 23 de junio. Otros 43 yaquis fueron aprehendidos y condenados a penas que iban desde la setencia de muerte hasta la deportación. Aún quedaban dos guerrillas de algunas

decenas de indios operando en la sierra de Bacatete, pero Vildósola las desintegró a comienzos de 1742. (87)

3.2.3. Una interpretación de la rebelión de 1740.

Varias son las causas estructurales de la crisis que condujo a la insurrección de 1740. Dicho conflicto constituyó el punto culminante de la pugna entre el sistema misional y los intereses de los colonos y autoridades civiles de la región. Los misioneros del Yaqui pretendían mantener aislada a la comunidad indígena y capitalizar la mano de obra y los productos comunales en beneficio del sistema misional jesuítico en su conjunto. Al mismo tiempo, el crecimiento del sistema de colonización civil, conformado especialmente por las minas, determinaba que las misiones tuviesen forzosamente que cumplir con la función de centros abastecedores de mano de obra y de productos.

A pesar de la importancia que la incompatibilidad de sistemas económicos reviste para explicar el fenómeno de la rebelión, ésta no puede comprenderse en modo alguno si no se atiende a los intereses concretos del grupo yaqui.

Desde los inicios del régimen misional en el Yaqui, los jesuitas habían asumido el papel de administradores de la vida comunal y esto implicaba lo siguiente: el control de la producción y de los excedentes de la comunidad; el control sobre la salida de los indígenas de las misiones y la imposición de autoridades y directivas políticas en los pueblos. Tras 120 años de dominación, la resisten-

cia por parte de los misioneros a reconocer la capacidad de autogestión política de los yaquis y sus nuevas necesidades económicas tuvieron un desenlace fatal.

Los padres decidían el destino de los excedentes producidos por la comunidad y estos eran utilizados para sostener a otras misiones y secundariamente, para venderse a españoles. Esta situación se había vuelto particularmente grave desde comienzos del siglo XVIII, cuando comenzó a crecer el sistema misional jesuita en su conjunto así como la colonización civil, imponiendo mayores cargas a la población yaqui, cuyas propias necesidades, dado su alto nivel demográfico, también se habían incrementado. Si en 1678 la población de las comunidades yaquis era de 7,000 habitantes, para 1740, este número se había más que duplicado, puesto que Vildósola reportó 15,762 yaquis en los pueblos en 1741 (88). No es casual entonces que el foco del descontento indígena se haya encontrado en los pueblos occidentales. Estas comunidades, además de estar más pobladas que el resto (89), se veían seguramente más expuestas que las otras a las exigencias de producción de excedentes destinados a California. En Huírivis es patente el fuerte control que ejercían los padres sobre la comunidad. Los indios de Huírivis estaban exentos del repartimiento para dedicarse exclusivamente a la carga y descarga de los abastecimientos a California y los productos de este pueblo eran destinados en su totalidad al sostenimiento de las misiones peninsulares. Todos los conflictos habidos en los pueblos occidentales del Yaqui entre 1735 y 1740 son reveladores de un profundo malestar entre los indios a causa de la utilización arbitraria que los misioneros hacían de la mano de obra y de los productos de la

comunidad. Una situación similar a la que existía en el Yaqui en -- cuanto al control de los excedentes de la comunidad se registraba - en otros lugares del área cahita, ya que también los pueblos de los ríos Mayo, Fuerte y Sinaloa funcionaban como proveedores de basti-- mentos para California. Los indígenas del pueblo de Santa Cruz de - Mayo, al igual que los de Huírivis, estaban exentos del repartimien to de tapisques (90). La similitud de los problemas existentes en - el área cahita explican la extensión del movimiento de 1740 a toda la zona.

A la falta de libertad para salir a las minas y para disponer de sus recursos, se sumaba el autoritarismo político de los misione ros, que desconocían a los líderes emanados de la comunidad. Probablemente la participación que los yaquis tuvieron desde mediados -- del siglo XVII como auxiliares militares en las campañas organiza-- das por los españoles, había contribuído a la existencia de líderes con gran prestigio dentro de la comunidad, sin embargo, estos líderes naturales no eran reconocidos por los padres, quienes insistían en controlar las elecciones en los pueblos. El padre Diego González, en 1737, decía que los misioneros debían forzosamente intervenir en la elección de los cargos porque sólo el padre misionero podía cono cer "por cierta ciencia" la aptitud de los indígenas para dicho car go y agregaba que la reelección por segunda o tercera vez de algún indio era necesaria "cuando el padre misionero no halla sucesor capaz" (91). A esta situación se sumaba la existencia de dos tipos de autoridad: los gobernadores y alcaldes de los pueblos, cuya elec--- ción se realizaba internamente, y la del capitán general del Yaqui, nombrado por el gobernador de la provincia (92). En el Yaqui era --

clara la falta de apoyo popular del capitán general Gurrola, adicto a los padres (93), frente al consenso con el que contaban Muni y — Bernabé. De hecho, la situación política tendió a mejorar cuando Gurrola fue reemplazado. Una situación similar ocurría con el capitán general del Mayo, Valenzuela, quien en 1740 fue puesto preso por — los rebeldes.

El logro de una autonomía en la dirección de los asuntos misionales no había corrido pareja con el crecimiento político y económico de la comunidad yaqui. Es evidente que después de tantos años de inserción en el sistema misional, los indios tenían ideas propias - sobre la manera en que dicho sistema debía funcionar. Tiempo antes de la rebelión, Bernabé, gobernador de Huírivis, había solicitado a los jesuitas un misionero para su pueblo, desde el cual, sugería - el jefe yaqui, podría administrarse el de Belem. La petición se fundaba en el hecho de que la comunidad de Huírivis era muy numerosa y que necesitaba por lo tanto un misionero que la administrase, puesto que el padre de Ráum no podía atender eficientemente a los pueblos que pertenecían a su jurisdicción, a saber, Pótam y Huírivis. Los jesuitas se negaron a la solicitud, aunque años más tarde tendrían que adoptar la propuesta que con anterioridad hiciese Bernabé. También pidieron los indios que el padre Ignacio Duque reemplazase a Nápoli. Estos hechos indican que los indígenas tenían ideas definidas en torno a la dirección de las misiones, pero sus demandas — fueron desoídas. (94)

Un hecho coyuntural que contribuyó a agravar la ya de por sí - tensa situación fue la existencia en el Yaqui de misioneros ineptos

para el trato con los indios. En el siglo XVIII el sistema misional se había extendido hasta el punto de que su administración planteaba serios problemas y uno de los más graves era la falta de misioneros (95). En tales condiciones, es probable que la selección de los padres no fuese demasiado estricta. La ineptitud de hombres como -- Diego González, Ignacio María Nápoli y Bartolomé Fentanes, éste último, misionero del Mayo, fue algo que reconocieron las propias autoridades de la Compañía. Se trataba de misioneros autoritarios, -- con poca capacidad de negociación y escasa comprensión de las costumbres y necesidades de los indígenas. (96)

La insurrección de 1740 estuvo originada en una serie de demandas indígenas tendientes a moderar la hegemonía de los jesuitas en los asuntos de la comunidad y a lograr una mayor autonomía por parte de los indios sobre el control político y económico de las misiones. En estas peticiones, que durante años fueron expresadas por la vía pacífica, los yaquis encontraron como aliados a los colonos y - autoridades españolas y esto por que éste otro grupo de poder español presentaba ciertos intereses más afines a los de la sociedad - yaqui. En efecto, la población de las ocho comunidades había encontrado fuera de las misiones una fuente complementaria de subsistencia, pero especialmente necesaria en la medida en que la producción misional (sólo en una pequeña parte destinada a sostener a los indígenas) no bastaba para satisfacer las necesidades vitales de esta - superpoblada nación, cuyo crecimiento demográfico se había producido de manera manifiesta al menos desde comienzos del siglo XVIII.

El aumento de la población, que se produjo de manera paralela

el incremento de las demandas productivas sobre los yaquis, constituyó una fuente de graves tensiones entre indios y misioneros, mismas que pueden ser consideradas como la causa fundamental de la rebelión de 1740.

Algunos años después del conflicto armado, los propios jesuitas afirmaban: "Lo cierto es que jamás atentaron [los yaquis] contra la religión ni la vida de los misioneros, ni parece pensaron tampoco en negar la debida obediencia al rey" (97). Sin embargo, esta verdad fue desconocida en su momento. Si el descontento, que tuvo sus raíces en una desmedida demanda productiva sobre el grupo yaqui, derivó en un movimiento armado de grandes proporciones, esto se debió a una serie de situaciones coyunturales que precipitaron los acontecimientos al agravar la tensión ya existente. Entre estos factores, los más significativos fueron los siguientes: el aumento del control político sobre los misioneros y el enfrentamiento entre estos y el gobernador Huidobro; la indiferencia o franca represión que sufrieron los indígenas al presentar sus demandas ante las autoridades civiles y, finalmente, el hambre que se generalizó en 1740 a causa de las inundaciones que se produjeron en el río.

El movimiento armado en sí, alejado de los objetivos de los líderes principales fue una expresión de descontento generalizado que no tuvo finalidades claras, tal como parece sugerirlo el desorden de las acciones bélicas y la falta de líderes guerreros connotados.

3.3. LAS MISIONES DEL YAQUI ENTRE 1740 y 1767

3.3.1. Las críticas al interior de la Compañía de Jesús.

La rebelión de 1740 fue un acontecimiento que sacudió las conciencias al interior de la Compañía de Jesús. Los ignacianos tuvieron que reconocer que una de las causas más importantes de la insurrección fue la existencia de fallas en el funcionamiento del régimen misional y en consecuencia intentaron solucionar esta situación.

En 1743, dos años después de la destitución de Huidobro y de su reemplazo por Vildósola, el virrey Fuenclara decidió, ante informes contradictorios, restituir al ex gobernador en su cargo (98). El provincial Mateo Alsando presentó entonces un memorial ante el virrey en el que acusaba a Huidobro como principal responsable de la rebelión de 1740 y declaró que si Huidobro era restituído, él retiraría a todos los misioneros jesuitas de la zona (99). Vildósola fue finalmente confirmado en su cargo. Las primeras medidas del gobernador fueron aplaudidas por los jesuitas. Un destacamento de 50 hombres fue instalado en Buenavista, en el límite entre el territorio yaqui y el pima. El gobernador inspeccionó pueblos y reales mineros y exhortó a los vecinos a permanecer en ellos al tiempo que congregó a los indios vagantes a sus pueblos (100). Sin embargo, la buena relación entre Vildósola y los misioneros duró poco y esto porque el gobernador no sólo pretendía controlar a los indios, sino también a los misioneros. En 1742 Vildósola se quejó ante el provincial Mateo Alsando de los ataques que los misioneros hacían en su contra y propuso el cambio de 21 jesuitas, entre ellos, los padres

Lorenzo García, Francisco Javier Anaya y Agustín de Arriola, del -- Yaqui (101). A fines de 1747, Vildósola fue suspendido de sus fun-- ciones a instancias del informe del auditor general de hacienda y - guerra, marqués de Altamira, quien lo acusó de malversar fondos y - de haber sido culpable de la rebelión de 1740. Detrás de las opinio nes de Altamira, se aprecia la influencia de los jesuitas, ya ene-- mistados con el gobernador por las críticas que éste había hecho al sistema misional. (102)

A pesar de la aparente victoria jesuita, los tiempos habían -- cambiado considerablemente respecto a la época de poderío absolutos de los ignacianos. La rebelión de 1740 llevó a plantear fuertes crí ticas en el seno de la propia Compañía de Jesús y a tomar medidas - tendientes a subsanar cuestiones que mucho habían tenido que ver -- con aquél movimiento armado. En este sentido, las críticas de Vildó sola no cayeron en saco roto. Este había tenido una asidua corres-- pondencia con el provincial Ansaldo. En 1746, el gobernador escribió al provincial que las elecciones y la justicia en el interior de -- las comunidades indígenas de Sonora y Ostimuri eran controladas por los padres; que los jueces eran muy pobres y que a causa de esto de bían obedecer a los misioneros para poder sobrevivir y que el padre Agustín de Arriola, misionero de Ráum, había protegido en su pueblo a un mestizo ladrón perseguido por el propio Vildósola (103). El -- provincial escribió entonces al padre visitador en Sonora: "el se-- ñor gobernador se queja agriamente de varios padres de una y otra - provincia (y lo peor es que en algunas cosas tiene razón)". El pro- vincial disponía en sus escritos que los padres se contentasen sólo con proponer para los cargos a los indígenas más idóneos y que, una

vez hecha la elección, de ninguna manera renovasen a los elegidos - por su cuenta (104). En 1750, Rodríguez Gallardo insistía en el mismo asunto y proponía que los justicias españoles interviniesen como era debido para asegurar el funcionamiento normal de las elecciones en los pueblos.(105)

También se aprecia, desde 1740, un control más severo sobre -- los comportamientos de los misioneros. El padre Juan Antonio Balthasar proporcionó en 1745 un informe sobre el carácter y actuación de cada uno de los misioneros de la región. Sobre los padres Francisco Javier de Anaya, de Bácum, y Lorenzo García, de Tórim, comentaba Balthasar que solían tener discordias con sus compañeros. Sólo del padre Salgado se hablaba en buenos términos, como un hombre querido - por los indios y disciplinado. Sobre el padre Arriola, de Ráum, decía Balthasar que "se expone a tratos que tienen viso o son negociación". También se acusaba a algunos misioneros del Mayo de vender - mezcal y dedicarse al comercio de perlas, lo cual, decía el visitador, estaba totalmente prohibido (106). Se puso énfasis en que los misioneros evitaran inmiscuirse en actividades lucrativas y hubo duras críticas dentro de la Compañía en este sentido. El provincial - Ansaldo prohibió todo comercio y adquisición de perlas y decía: "sólo mentar que los padres adquieren algunas, escabrosea y escandaliza a los oídos" (107). La revisión sobre el papel económico de las misiones llegó hasta el punto en que el padre Balthasar (visitador de las misiones del Norte entre 1744 y 1746 y provincial entre 1750 y 1753) acusó ante Roma a los jesuitas mexicanos de haber malversado 500,000 pesos de las cajas reales. De esta acusación, que parece haber sido falsa, se valdría años más tarde don José de Gálvez para

formular un ataque en contra de la Compañía. (108)

La idea de la secularización era, hacia mediados del siglo --- XVIII, algo muy presente, en la mente de los propios miembros de la Compañía. Los jesuitas habían adquirido conciencia de la dificultad que representaba atender el vasto territorio misional a su cargo. - A raíz de esto, en 1745, el provincial Cristóbal de Escobar y Lla-- mas determinó ceder al clero secular 22 misiones en Topia, Piastla, Tarahumara y Tepehuanes, con el objeto de poder dedicarse a nuevas conversiones (109). La idea de las autoridades jesuitas era la de - ir entregando las misiones paulatinamente.

3.3.2. El incremento de las dificultades en el Yaqui y el deterioro de las relaciones entre indígenas y misioneros.

En el Yaqui, el afán de la Compañía de Jesús por mejorar el -- funcionamiento del régimen misional se advierte en el hecho de que, tras la insurrección, el viejo equipo de misioneros fue relevado de sus funciones. Un nuevo grupo de religiosos, bastante más eficiente que el anterior, pasó a administrar las comunidades yaquis. El más connotado de ellos fue el padre Lorenzo Salgado, quien se dedicó a restaurar el orden en las misiones. Permaneció en el Yaqui hasta -- 1767. Durante su gestión se instaló un seminario de indios yaquis - en Ráum (110). Salgado residió en Huírivis y desde allí asistió al pueblo de Belem hasta poco antes de la expulsión. Los misioneros -- del Yaqui colaboraron con el padre Lizosoain en la fundación de la misión de San José de Guaymas, en 1751. Dicha fundación tuvo que -- ser abandonada pocos meses después a causa de los ataques seris. Al

pueblo de Belem se agregó, en la década de 1740, el de Santa Rosa-- lía, perteneciente a la Pimería Baja. Esta extensión del territorio a administrar no hizo más que aumentar los problemas para los misioneros. El padre Salgado informaba en 1744, que los indios de Santa Rosalía eran perniciosos, puesto que se trataba de fugitivos de --- otros poblados que portaban armas y que podían alzarse en cualquier momento. (111)

La existencia de nuevas misiones administradas desde el Yaqui planteó mayores exigencias a los indígenas. En 1756, las 1,000 cabezas de ganado menor pertenecientes a la misión de Guaymas estaban a cargo de los indios yaquis, porque los guaymas, según informaba el padre Salgado, se comían los animales. (112)

En 1743, se reportaba que la producción ganadera del Yaqui se hallaba muy mermada, especialmente en los pueblos de Bácum y Huírivis (113). Sin embargo, trece años más tarde el nivel de producción era alto y considerablemente mayor del existente a fines del siglo XVII. En los ocho pueblos, el padre Salgado daba cuenta de la existencia de 28,888 cabezas de ganado menor, 2,2 17 de ganado mayor, - 1,082 caballos y 178 mulas. Sólo en Huírivis y su visita en Belem - se aprecia una notoria merma en la producción, puesto que estas comunidades sólo contaban con 2,000 cabezas de ganado menor, mientras que Ráum y su visita a Pótam poseían 10,884 cabezas, Bácum y Cócorit unas 10,000 y Tórim y Vícam 6,000. (114)

El incremento de los ataques seris y pimas en el Yaqui, espe-- cialmente a partir de 1760, contribuyó a crear serios problemas pa-

ra la producción, sobre todo en los pueblos de Huírivis y Belem, -- que eran los más afectados por las incursiones indígenas. Hacia -- 1766, escribía un misionero del Yaqui (muy probablemente Salgado) - al procurador padre Lizasoain: "Sabe vuestra reverencia que tres veces procuré reforzar el rancho de la misión y siempre quedé sin un tasajo que comer, porque de todo dieron cuenta los apóstatas".(115)

Por otra parte, el proceso de penetración no indígena en el Yaqui comenzó a tomar importancia desde mediados del siglo XVIII. En 1764, el padre Salgado informaba que en las comunidades yaquis vivían sujetos de "color quebrado" (poquísimos -decía- eran blancos), que querían vivir "sin Dios ni Rey" dando escándalo y mal ejemplo a los indígenas (116). Sin embargo, el propio Salgado había concedido a un vecino español tierras pertenecientes a las comuniades yaquis. Al parecer, desde 1740, los misioneros empezaron a considerar conveniente la presencia española en la región, como un medio de contener el presunto peligro indígena (117). Este cambio de actitud por parte de los jesuitas que ahora, temerosos de los indios, solicitan la presencia española, constituye algo así como el tácito reconocimiento de la derrota del sistema misional en su tarea de trabajar - en forma aislada con los indios.

Sin duda, desde la rebelión de 1740, la relación entre indígenas y misioneros se deterioró considerablemente. A pesar de las buenas intenciones por parte de la Compañía de Jesús en orden a mejorar el trato dado a los naturales mediante un cambio en la administración de las misiones y un control más severo sobre el comportamiento de los misioneros, los indígenas ya no estarían tan dispues-

tos como antes a colaborar con los padres. Una prueba de esto es -- que a pesar de que la situación económica de las misiones era aun - bastante satisfactoria, el estado en que se hallaban las iglesias y demás edificios misionales era de una completa ruina. El rector del Yaqui se quejaba de esto y decía que la iglesia de Belem hacía ya - trece años que se había comenzado a construir, sin embargo, la obra no podía acabarse porque se trataba de "gente tan floja, que así se trataba de poner mano a la obra se van a las minas" (118). Los mi-- sioneros por su parte, faltos del poder que otrora tuvieron y en--- frentados a una crítica situación bélica en la zona, se vieron pre- cisados a aceptar la merma de su influencia sobre la población indí gena y el nuevo predominio de las autoridades civiles y militares - en la región.

3.3.3. La actitud del gobierno virreinal y el incremento del poder secular después de la rebelión de 1740.

La rebelión de 1740 fue un factor que aceleró los procesos de cambio que pesaban en contra de la viabilidad de las misiones (119) y condujo a un serio cuestionamiento del sistema misional. El inte- rrogante era el siguiente: ¿Cómo es que indígenas con más de un si- glo de cristianización se habían sublevado? El problema tuvo como - resultado una serie de críticas y propuestas, por parte de las auto ridades civiles.

A la reconsideración del sistema misional contribuyó también - el cambio habido en la política-estatal desde mediados del siglo -- XVIII. Si bien las reformas fundamentales no se llevaron a cabo en

el norte sino hasta después de 1767, hacia mediados del siglo ya se apreciaba en los monarcas españoles un deseo de reformar el desordenado y anticuado patrimonio de los Austrias (120). Las necesidades fiscales y estratégicas de la Corona convirtieron al Noroeste Novohispano en una región en torno a la cual creció un renovado interés y sobre la que empezaron a concebirse numerosos proyectos políticos, militares y económicos (121). El licenciado José Rafael Rodríguez - Gallardo, designado en 1748 juez visitador tras la destitución de - Vildósola, es un fiel exponente de este periodo de transición entre el viejo y el nuevo orden. Gallardo, así como muchos otros, pretendía incorporar al indígena al seno de la sociedad española, al tiempo que lanzaba severas críticas en contra del sistema misional porque este representaba un obstáculo para el progreso de la región.

Las autoridades civiles comenzaron a cuestionar seriamente la utilidad del sistema misional y señalaban que éste sólo reportaba - gastos al erario y que indígenas como los yaquis hacía ya mucho --- tiempo que podrían haber comenzado a tributar. En Yucatán -decía Rodríguez Gallardo- los indios tributaron desde el comienzo y nunca - se sublevaron y en cambio en Sonora y Sinaloa "ni han tributado ni han cesado los gastos de misiones y presidios, y después de más de 150 años de reducidos [sic] en 1739 se sublevaron los yaquis y se - temen sublevaciones todos los días" (122). Se generalizó entonces - la idea de que el sistema de misiones y presidios era caro y además ineficaz y se propuso alentar el poblamiento por parte de españoles y gente "de razón". En 1747, el marqués de Altamira afirmaba que -- los indios jamás saldrían del estado de miseria en que se encontraban "sino a vista y ejemplo de los españoles" y agregaba que si hu-

biese habido población blanca en el Yaqui en 1740, los indios no se hubieran alzado (123). Rodríguez Gallardo tuvo como una de sus propuestas centrales el poblamiento del Noroeste por parte de españoles y, entre otras medidas, proponía a tal fin que en las misiones se destinasen algunas tierras para repartir a españoles (124).

Una de las consecuencias de la rebelión en Ostimuri fue que a partir de 1740 se intentó ejercer un control militar efectivo sobre los yaquis y las naciones vecinas. Vildósola destacó 60 soldados en Buenavista y Tecoripa para evitar el contacto entre los pimas bajos y los yaquis y otros 40 hombres en Camoa y en la villa del Fuerte (125). En 1745, tres escuadras recorrían regularmente los territorios del Mayo y del Yaqui hasta Baroyeca, Vildósola procedió también a restringir el poder militar de los yaquis y para ello les prohibió portar armas. Los llamados capitanes generales de cada río se denominaron desde 1741 "comisarios" y sus atribuciones, que anteriormente a la rebelión incluían lo civil, quedaron restringidas a lo militar. El temor a que los yaquis se subleven nuevamente ya no desaparecerá (126).

A pesar de estas medidas, pronto se vio que no existía una posibilidad real de desarmar a los yaquis porque a mediados del siglo XVIII se incrementaron los ataques de pimas y seris en la región, al tiempo que desde 1751 se iniciaron continuas campañas contra los apaches. En 1764, el padre Salgado decía que si se desarmaba a los yaquis, las misiones quedarían desprotegidas. (127)

A través de la situación militar que se presentó en la región

durante los últimos años de la era jesuita es posible constatar una pérdida del ascendiente de los misioneros sobre la población indígena y una ingerencia cada vez mayor de las autoridades civiles y militares en la vida de las comunidades. Desde que Vildósola dejó el cargo de gobernador en 1748, la situación de la frontera empeoró -- considerablemente puesto que los gobernadores que los sucedieron nada pudieron hacer para contener a los seris (128).

En el Yaqui la situación se tornó especialmente grave desde -- 1760, cuando los seris comenzaron a incursionar constantemente en - los pueblos hasta Cócorit. En estas entradas, los rebeldes robaban ganado y mataban a muchos pobladores indígenas. A mediados de 1760, un grupo de 300 ó 400 yaquis al mando de su capitán general persiguieron a un grupo de seris y pimas que habían atacado Belem y dieron muerte a 30 de estos rebeldes. El gobernador Juan de Mendoza calificó la acción de los yaquis de cobarde y como castigo depuso de su cargo al capitán general de la nación. Además de esto, Mendoza - envió diez hombres al Yaqui para que vigilasen el lugar durante un mes. (129)

La presencia militar en el río se incrementó considerablemente cuando, en 1764, el gobernador Pineda ordenó el establecimiento de un presidio de 50 hombres en Buenavista y nombró como capitán a don Lorenzo Cancio (130), con quién los jesuitas tendrían constantes roces. Cancio representaba ya la presencia del poder y de las necesidades estatales en un territorio otrora manejado por los misioneros.

En 1766, los pimas bajos de Suaqui se unieron a los seris y --

atacaron el presidio de Buenavista. El padre Salgado, merced a las gestiones que realizó, logró la pacificación. En julio de 1766, 63 familias rebeldes se habían refugiado en Belem y se esperaba por -- otras 31 familias. Para atender a los nuevos pobladores, Salgado -- dispuso el nombramiento de un misionero que se encargase exclusivamente de Belem (131). Los misioneros comenzaron a quejarse de Cancio, a quien acusaban de ser ineficaz para combatir a los alzados y dijeron que el capitán era responsable del alzamiento suaqui porque había hecho severas amenazas a esta nación. (132)

En junio de 1766, el capitán Cancio envió tres órdenes diferentes al río para que grupos de 100 hombres se presentasen urgentemente en Buenavista. Obviamente, Cancio esperaba que los indios se presentasen con sus bastimentos como de costumbre, pero esto no fue -- así. En esta ocasión, los padres alegaron que, dado que era tiempo de Cuaresma y que en California se había presentado una plaga de -- langosta, en el Yaqui no quedaban alimentos. Sin embargo, la negativa de los padres a dar bastimento se debía sobre todo al enojo que les causaba el hecho de que Cancio no hiciese la solicitud de sacar indios a los padres, sino directamente ante los jefes yaquis. Por - otra parte, es claro que los indios temían más la autoridad del capitán de Buenavista que la de los padres. Sobre esto comenta Salgado que "obedecieron tan a ciegas los gobernadores, que sin avisar a los padres porque estaban en sus confesiones ocupados, sin demorarse en otra cosa más que en saber lo que contenía el papel [la orden de Cancio] despacharon aún más gente de la que se pedía". (133)

Gustase o no a los jesuitas, la grave situación militar en el

Noroeste hacía que los misioneros tuviesen que colaborar con las -- autoridades civiles y militares. En los últimos años del periodo jesuita, yaquis y misioneros participaron activamente en las tareas - de la defensa. En 1760, el entonces gobernador don Juan de Mendoza se apostó en el Yaqui, que fue la base de aprovisionamiento de su - última campaña. Allí los misioneros lo abastecieron por meses, hasta que el gobernador murió en un enfrentamiento contra los rebel--- des. (134)

A comienzos de 1767, don José de Gálvez dispuso la construc--- ción de dos almacenes y un cuartel en Guaymas, los cuales servirían como base de aprovisionamiento de la campaña general que se dispuso hacer contra los rebeldes de Sonora. Los padres jesuitas de dicha - provincia aportaron 500 reses y 2,200 quintales de harina para la - realización de esta campaña (135). En el Yaqui, las canoas que construían y empleaban los indígenas para el buceo de perlas fueron utilizadas para transportar a Guaymas los víveres procedentes de los - ocho pueblos (136). Cancio dio órdenes de que el trigo del Yaqui se destinase exclusivamente a proveer a la campaña. A mediados de 1767, 80 yaquis se encontraban trabajando en las obras del puerto de Guaymas. (137)

Por otra parte, desde 1740 se registró en las esferas oficia-- les una marcada tendencia a favorecer el trabajo de los indios fuera de las misiones. Hubo dos razones que motivaron esta política. - Por una parte estaba la necesidad de utilizar mano de obra yaqui en una región que, como el Noroeste, había visto disminuir progresivamente su población indígena, con la única excepción del caso yaqui.

La población yaqui, que hemos estimado en 60,000 hacia 1765, era -- una fuente de recursos que la Corona ya no estaría dispuesta a desperdiciar. Por otra parte, existía el claro reconocimiento por parte de las autoridades de que una de las causas principales de la rebelión de 1740, había sido el intentar mantener a los indios dentro de los pueblos. Insistir en este intento era por lo tanto sumamente peligroso para la paz de la región.

En 1760, el padre Lizasoain reportaba la existencia de 3,000 - trabajadores yaquis en el real de San Antonio de la Huerta (Soyopa), establecido el año anterior, así como en el real de Valle Colorado (138). Además del yacimiento de Soyopa, a mediados del siglo XVIII fueron descubiertos placeres de oro en otros arroyos de Sonora en - una franja de 140 leguas desde el Yaqui hasta el río Cuquiarachi. - Saracachi y Bacuachi tenían no sólo placeres, sino también vetas de oro. Alamos, con sus yacimientos de oro y plata, era el real más rico de la gobernación. Los yaquis se encontraban por miles en los -- reales de Sonora, Ostimuri y Nueva Vizcaya. El obispo Tamarón diría en 1765 que los dos tercios de la población yaqui se hallaba en los reales de Parral, Santa Bárbara, El Oro, San Felipe de Chihuahua, - Saracachi y otros muchos lugares. (139)

En 1746, los misioneros del Yaqui solicitaron al gobernador de Nueva Vizcaya que los indios yaquis que se encontraban trabajando - en los reales de San Felipe, El Oro y Batopilas fuesen regresados a sus comunidades, porque estando tan lejos, los indios olvidaban la religión, puesto que no había misionero que entendiese su lengua y los administrase y porque durante su ausencia, los indígenas descui

daban las siembras de sus pueblos (140). La petición fue desoída. En la misma época se emitió un despacho a representación del padre Balthasar por el cual se disponía la reducción de los indios a sus pueblos y el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al sistema de repartimiento. En 1750, el visitador Rodríguez Gallardo afirmaba que, especialmente en el caso de los yaquis, era imposible cumplir con el superior despacho porque el acatamiento estricto de éste implicaba dejar sin trabajadores a toda la provincia y dispuso sólo la reducción de los indios vagos o fugitivos. En cuanto a los yaquis que se encontraban asentados en reales y haciendas españolas, era opinión del visitador que se les dejase permanecer allí y esto por ser los yaquis "la nación más inclinada al trabajo, así de la labranza, como de la cría del ganado, solicitud, beneficio y pueble de las minas" y agregaba: "casi a la industria y pericia de los yaquis se ha debido el total descubrimiento de los minerales... Concluyo pues en que no conviene renovar las familias arraigadas y agregadas en los ranchos, misiones, haciendas o pueblos porque eso sería lo mismo que despoblar una provincia por poblar un río" (141). En refuerzo de esta opinión decía el visitador que los yaquis hablaban y entendían español y que por esta razón cualquier sacerdote podía cuidar de ellos.

Otro argumento importante esgrimido por Rodríguez Gallardo y por el obispo Tamarón en contra de la reducción de los yaquis era que si ésta se efectuaba, los indios se alzarían. En 1761, Rodríguez Gallardo informó, según se le había pedido, sobre la petición realizada por el provincial jesuita al obispo de Durango, Tamarón, para que procediese a la agregación de los indios yaquis que anda--

ban dispersos en Nueva Vizcaya y sobre la disposición del virrey -- Cruillas para que los yaquis trabajadores en Nueva Vizcaya se redujesen al valle de San Buenaventura, con el objeto de ayudar a la defensa de la región (142). Rodríguez Gallardo escribió en apoyo de - la opinión del obispo de Durango y aconsejó no retirar a los indios de las minas. Los yaquis, decía el visitador, "a distinción de --- otras naciones, son poco o nada arraigados a su patrio suelo, y de un espíritu tan altivo y generoso que les impele a viajar, solicitando el comercio y trato con los españoles a largas crecidas distancias de su misma tierra, donde acaso la muchedumbre de estos indios y la corta esfera de sus pueblos les infundiría pensamientos - bastardos; porque los pueblos del río del Yaqui... carecen de tierras laborías de riego a causa de que el profundo cauce de dicho -- río no permite sacar de agua, y así son de temporal las cosechas y por eso contingentes" (143). Obviamente, el recuerdo de la rebelión de 1740 estaba aún presente.

Terminaba Rodríguez Gallardo su carta al virrey con un pensamiento que sintetiza la importancia de la mano de obra yaqui y la - clara contradicción entre los objetivos misionales y los intereses estatales en cuanto a la utilización de esta fuente de recursos: -- "No hay nación de indios más profícua en mi concepto a la monarquía que la de los yaquis, pues aunque salen de sus tierras es para avecindarse y radicarse en las haciendas... de que puede inferirse --- cuán útiles y provechos son a la minería y labranza, que son los polos principales de la conservación del reino y así, la providencia de su reducción o congregación en pueblos, que no pocas veces se ha intentado con motivos de religión y piedad, las considero, tengo y

he tenido nada menos que por una *máxima* opuesta a la conservación del Estado" (144). Las palabras de Rodríguez Gallardo preludiaban el final de una época. Sin embargo, los objetivos estatales no se verían realizados sino hasta después de la expulsión de los jesuitas.

NOTAS DEL CAPITULO III

1. NAVARRO, 1964, pp. 25-26; 1967, pp. 276 y 284-309.
2. Luis de Valdés al gobernador Juan Isidro Pardiñas, Satebo, 16 de febrero de 1691, AGN, Provincias Internas, 30, f. 288 v. Pedro de Ribera al virrey marqués de Casafuerte, México, 7 de diciembre de 1728, AGN, Provincias Internas, 29, f. 48 v. ACOSTA, 1949, pp. 81-82.
3. NAVARRO, 1964, p. 32; 1967, pp. 276-306.
4. Luis de Valdés al gobernador Juan Isidro Pardiñas..., f. 288 v.
5. ACOSTA, 1949, pp. 81-82.
6. DEHART, 1981, p. 53.
7. Un peso es el equivalente de ocho reales.
8. "Lista de las escuadras de soldados y indios de los ríos de el Yaqui, de el Fuerte y de Guaymas que han servido al Rey Nuestro Señor en la sublevación de algunas misiones de California", 1735, AGN, Californias, 60, f. 34-37. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe...", f. 204.
9. NAVARRO, 1965, pp. 399-400.
10. "Memorias pertenecientes a las misiones de la Compañía..." Documento anónimo, sin fecha, ca. 1769. ASSPM, Sin catalogar, f. 70.
11. Cf. Juan Antonio Balthasar al gobernador Diego Ortiz Parrilla, México, 23 de enero de 1752, AGN, Jesuitas, II-7, ex. 3, f. 64. Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, Huírivis, 23 de agosto de 1764, AGN, Historia, 17, f. 99 v.
12. "Razón de la visita de 1698", AGN, Jesuitas, III-15, ex. 28. Informe del padre Irgilio Maes (sin fecha, c. 1670), 2 fojas, AHH, L. 279-110.
13. GERHARD, 1982, p. 245.
14. DEL RIO, 1980, p. 77.

15. *Ibídem*, p. 73.

16. DUNNE, 1957, p. 19.

17. BOLTON, 1936, p. 527.

18. ORTEGA, 1887, p. 465.

19. BOLTON, 1936, pp. 192-193.

20. TAMARON, 1937, pp. 245-246.

21. "Noticia de la California, Sonora, Sinaloa y Pimería...", ASJPM, 921, f. 2 v.

22. LOPEZ, 1967, p. 189.

23. Informe del padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio Calderón..., f. 10 v. AGUIRRE, 1977, pp. 35-36.

24. DABDOUB, 1964, p. 84. SPICER, 1980, p. 30.

25. DEL RIO, 1980, p. 82.

26. *Ibídem*, p. 83.

27. KINO, 1913-1922, p. 114.

28. "Estructura de la provincia de Baja California. Estado económico de las misiones californianas a fines de 1743 y principios de 1744", en: BURRUS, *Documentos sobre las misiones mexicanas*... (En prensa).

29. Informe del padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio Calderón..., f. 9 v.-10 v.

30. LOPEZ, 1967, p. 195.

31. "Informe anónimo dirigido al provincial (hacia 1753) sobre los acontecimientos bélicos en la región más norteña de las misiones de la Compañía", en: BURRUS, *Documentos sobre las misiones*. ... (En prensa).

32. CLAVIJERO, 1933, p. 94.

33. BOLTON, 1936, p. 202.

34. Francisco María Pícolo al procurador Juan de Iturberroaga, Be-- lem, 3 de abril de 1707, ASJPM, 1209 CP (1 foja). Diego de Mar- quina al provincial Bernardo de Rolandeguy, Ráum, 12 de mayo de 1707, ASJPM, 1175 CP (2 fojas). LOPEZ, 1967, p. 197.

35. Cayetano Lazcáibar al padre José María Casati, Bácum, 13 de ju- nio de 1726, AHH, L. 288-44 (1 foja).

36. DECORME, 1941, p. 457. Joseph Quintana al Virrey Fuenclara, Mé- xico, 4 de febrero de 1745, AGN, <u>Californias</u>, 64, f. 235 v.

37. RADDING, 1981, p. 206.

38. FIGUEROA, 1983, p. 44.

39. DEL RIO, 1982, p.9.

40. SPICER, 1980, p. 37.

41. <u>Ibídem</u>, p. 323.

42. Joseph Quintana al virrey Fuenclara..., f. 235 v.

43. Informe de un jesuita en torno a las misiones que pueden contri buir con limosna para la provincia (Documento anónimo, sin fe-- cha, ca. 1676), AHH, L. 279-109, f. 5 v.

44. "Informe del padre Diego González sobre las misiones de Sono--- ra...", f. 136 v-137 v.

45. Informe del padre Diego Marquina, Ráum, 20 de junio de 1684, -- AHH, L. 279-72 (1 foja).

46. Cf. Memoria de las alhajas de Bácum y Cócorit, por el padre --- Francisco Pérez Arroyo (sin fecha, ca. 1684) AHH, L. 279-78 (1 foja). Memoria de las alhajas de Ráum y Pótam, por el padre Die go Marquina, 8 de julio de 1684, AHH, L. 279-76 (4 fojas). Memo ria de las alhajas de Tórim y Vícam, por el padre Andrés de Cer vantes (sin fecha, ca. 1684) AHH, L. 279-73 (2 fojas).

47. Pedro Bernal Barraza. Recibo. 14 de junio de 1707, ASJPM, 1174

(1 foja). El padre Cayetano Lazcáibar al procurador Cristóbal - de Láriz, Tórim, 10 de abril de 1713. El padre Cayetano Lazcáibar al procurador Juan de Hurtasum, Tórim, 18 de abril de 1712, AGN, Jesuitas, I-14, ex. 267, f. 1400 y 1392. El padre Cayetano Lazcáibar al procurador Antonio García, 26 de junio de 1723, -- ASJPM, 1699 (2 fojas).

48. ORTEGA NORIEGA, 1981, 90.

49. Cf. Luis de Valdés al gobernador Pardiñas..., f. 288 v.-290. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del Informe...", f. 197 v.-198.

50. DEL RIO, 1982, pp. 15-16.

51. Cf. Capítulo II, p. 81-82.

52. Cf. Capítulo II, p. 82.

53. ORTEGA NORIEGA, 1981, p. 93.

54. DEL RIO, 1982, p. 10.

55. Real cédula sobre el repartimiento de yaquis, emitida por Car-- los III, Buen Retiro, 2 de junio de 1691, AGN, Reales Cédulas, 26, f. 36 v.

56. FIGUEROA, 1983, p. 36.

57. "Informe del padre Diego González sobre las misiones de Sono--- ra...", f. 127-128 v.

58. Cf. Capítulo II, p. 72

59. Joseph Quintana al virrey Fuenclara..., f. 225 v.

60. Luis de Valdés al gobernador Pardiñas..., f. 288v-290.

61. "Informe del padre diego González...", f. 131-131 v.

62. AGUIRRE, 1977, pp. 35-36.

63. GONZALEZ, 1963, p. 220.

64. FIGUEROA, 1983, pp. 43-44.

65. Un buen ejemplo de esta situación lo constiuye el pleito habido

entre los jesuitas y el alcalde mayor de Sinaloa, don Diego de Quirós, en 1689. Cf. AGN, Provincias IHternas, 30, f. 172-173 y 215-235.

66. GONZALEZ, 1963, p. 276.

67. NAVARRO, 1965, pp. 388-393.

68. Ibídem, pp. 394-395.

69. DABDOUB, 1964, p. 81.

70. FIGUEROA, 1983, p. 46.

71. NAVARRO, 1965, pp. 397-398.

72. Ibídem, pp. 400-404.

73. Ibídem, pp. 404-405.

74. Declaración de Andrés de Cotta, Huírivis, 16 de julio de 1939, AGN, Californias, 64, 144-146.

75. SPICER, 1980, p. 40.

76. NAVARRO, 1965, p. 414. SPICER, 1980, p. 41.

77. NAVARRO, 1965, pp. 419-420.

78. El visitador jesuita al auditor de guerra Pedro Malo de Villavicencio (documento anónimo, sin fecha) AGN, Jesuitas, I-12, ex. 268, f. 2v - 3.

79. Declaración de Juan Siquimse, Belem, 16 de julio de 1739, AGN, Californias, 64, f. 142-143.

80. NAVARRO, 1965, p. 418.

81. Informe de la misión de Tórim, compilado por el padre Joseph García, 20 de septiembre de 1744, en: BURRUS-ZUBILLAGA, 1982, pp. 78-80.

82. NAVARRO, 1965, pp. 425-426.

83. SPICER, 1980, pp. 42-43.

84. NAVARRO, 1965, p. 442.

85. SPICER, 1980, p. 46.

86. Ibídem, pp. 46-47.

87. SPICER, 1980, pp. 48-49. El gobernador Agustín de Vildósola al provincial Mateo Ansaldo, 1742, AGN, Historia, 16, f. 406-408 v.

88. Cf. Capítulo II, p.67.

89. Cf. Capítulo II, p. 87.

90. El provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al rey de España, - 1745, AGN, Misiones, 27, f. 276 v. AGUIRRE, 1977, p. 35.

91. "Informe del padre Diego González...", f. 140-141 v.

92. RADDING, 1982, pp. 79-80.

93. Sobre la opinión de los jesuitas en torno al capitán general Gurrola, cf. El visitador jesuita al auditor de guerra Pedro Malo... f. 4.

94. El visitador jesuita al auditor de guerra Pedro Malo..., f. 3 v - 4. Varios informes de los padres Pedro Reinaldos, Diego González e Ignacio Duque, AGN, Jesuitas, I-2, ex. 273, f. 5 - 5v.

95. DECORME, 1941, pp. 436-437.

96. "El visitador de las misiones sonorenses [la letra es de Balthasar] informa sobre los misioneros [1744 ?]", en: BURRUS, Documentos sobre las misiones... (En prensa). BURRUS-PRADEAU, Los - jesuitas en Sonora, pp. 82 y 181. DECORME, 1941, p. 437.

97. "Memorias pertenecientes a las misiones de la Compañía..." (Documento anónimo, sin fecha, ca. 1769) ASJPM, sin catalogar, f. 60.

98. NAVARRO, 1965, pp. 528-529.

99. Memorial presentado por el provincial Mateo Ansaldo ante el virrey Fuenclara, México, 17 de enero de 1743, AHH, L. 282-13, f. 1-19.

100. RADDING, 1982, p. 94. SPICER, 1970, p. 53.

101. El gobernador Agustín de Vildósola al Provincial Mateo Ansaldo, Buenavista, 4 de octubre de 1742, AGN, Historia, 17, f. 9-9 v. DUNNE, 1957, pp. 70-71.

102. Informe del auditor de guerra, marqués de Altamira, México, 2 de octubre de 1747, AGN, Inquisición, 1282, f. 348-353 v. --- ACOSTA, 1949, p. 96. SPICER, 1970, p. 53.

103. El gobernador Agustín de Vildósola al provincial Mateo Ansaldo, Pitic, 20 de agosto de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 327-338.

104. El provincial Mateo Ansaldo al visitador Lucas Alvarez, México, 13 de octubre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 493.

105. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del Informe...", f. 211-214.

106. "Carta del padre Juan Antonio Balthasar al provincial Cristóbal de Escobar y Llamas", marzo de 1744, en: BURRUS. Documentos sobre las Misiones... (En prensa)

107. El provincial Mateo Ansaldo al visitador Lucas Luis Alvarez, México, 13 de octubre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 493 v.

108. DUNNE, 1957, pp. 33-42.

109. Informe del provincial Cristóbal de Escobar y Llamas al rey, 1745, AGN, Misiones, 27, f. 287.

110. DECORME, 1941, p. 340.

111. DUNNE, 1957, pp. 75-76. El provincial Mateo Ansaldo al visitador Lucas Luis Alvarez, México, 13 de octubre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 492. Informe del padre Ignacio Lizasoain..., f. 200 v - 219 v.

112. Informe al padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio Calderón..., f. 10 v.

113. "Visita de la provincia de Sinaloa hecha por el padre visita-- dor general Juan Antonio Balthasar en los años de 1743 y de -- 1744", en: BURRUS, Documentos sobre las misiones..., (En prensa).
114. Informe del padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio - Calderón..., f. 9 v - 10 v.
115. Un misionero del Yaqui |probablemente Salgado| al procurador - Ignacio Lizasoain (Documento anónimo, sin fecha, ca.
116. El padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, -- Huírivis, 23 de agosto de 1764, AGN, Historia, 17, f. 99v-100.
117. Informe del padre Ignacio Lizasoain..., f. 216-218. El padre - Francisco Antonio Pimentel al padre Juan Antonio Balthasar, Zacatecas, 12 de abril de 1756, AGN, Californias, 64, f. 110-111.
118. Informe del padre Salgado al provincial Calderón..., f. 9 v - 10 v.
119. RADDING, 1982, p. 97.
120. BRADING, 1975, pp. 46-47.
121. NAVARRO, 1964, pp. 88-93.
122. RODRIGUEZ GALLARDO, 1975, p. 15.
123. Informe del marqués de Altamira..., f. 357 v - 358 v.
124. RODRIGUEZ GALLARDO, 1975, p. 28.
125. NAVARRO, 1964, pp. 83-84.
126. Joseph Quintana al virrey Fuenclara..., f. 233 v. Rodríguez Gallardo, Instrucciones al gobernador..., f. 370. El padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, Huírivis, 23 de agosto de 1764, AGN, Historia, 17, f. 99 v. Salgado a Pineda, Huírivis, 1762, AGN, 17, f. 87 v. el gobernador Juan de Pineda al virrey Cruillas, Horcasitas, 17 de junio de 1766, AGN, Pro-

vincias Internas, 47, f. 76-77.

127. El padre Juan Lorenzo Salgado al gobernador Juan de Pineda, -- Huírivis, 15 de julio de 1764, AGN, Historia, 17, f. 94 v.

128. NAVARRO, 1964, p. 86.

129. Informe del gobernador Juan de Mendoza, Horcasitas, 15 de ju-- lio de 1760, AGN, Provincias Internas, 175, f. 277-317.

130. Carta al gobernador Juan de Pineda (Documento anónimo) 13 de - octubre de 1764, AGN, Provincias Internas, 86, f. 349-349 v.

131. Carta del capitán Gabriel de Vildosola, Huírivis, 3 de julio - de 1766, AHH, L. 17-33 (1 foja).

132. Un misionero del Yaqui [probablemente Salgado] al procurador - Lizasoain..., f. 3-4.

133. El padre Juan Lorenzo Salgado a un superior jesuita, Huírivis, 4 de junio de 1766 (3 fojas, falta la primera) AHH, L. 17-39.

134. "Noticia de la California, Sonora, Sinaloa y Pimería...", f. 3 v.

135. El virrey Croix al padre visitador Netvig, México, 31 de enero de 1767, AGN, Provincias Internas, 47, f. 8-9 v. "Nota de los caudales en poder del tesorero de la expedición de Sonora, --- Juan de Echeveste", México, 18 de mayo de 1767, AGN, Provin--- cias Internas, 47, f. 41.

136. El capitán Lorenzo Cancio a José de Gálvez, Buenavista, 31 de octubre de 1766, AGN, Historia, 18, f. 145. Cancio a Pineda, - Buenavista, 27 de mayo de 1767, AGN, Historia, 18, f. 132 v.

137. Cancio a Pineda, Buenavista, 27 de mayo de 1767, AGN, Histo--- ria, 18, f. 131-131 v. Cancio a Croix, 20 de mayo de 1767, Bue navista, AGN, Provincias Internas, 46, f. 108.

138. Informe del padre Ignacio Lizasoain..., f. 212 v.- 213 v.

139. DEHART, 1981, p. 42. NAVARRO, 1964, p. 121-122. TAMARON, 1937, pp. 124, 153 y 246-247.

140. El provincial Mateo Ansaldo al gobernador de Nueva Vizcaya, México, 13 de octubre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 485-487. El provincial Ansaldo al visitador Lorenzo Gera, México, 3 de diciembre de 1746, AGN, Misiones, 27, f. 490-491.

141. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe...", f. 197 v-198.

142. El obispo Pedro Tamarón y Romeral al virrey Cruillas, 7 de septiembre de 1761, AGN, Provincias Internas, 69, f. 55-56 v.

143. Rodríguez Gallardo al virrey Cruillas, 14 de octubre de 1761, AGN, Provincias Internas, 69, f. 75 v - 76 v.

144. Ibídem, f. 77-77 v.

CAPITULO IV

EL EFECTO DE LAS REFORMAS BORBONICAS EN EL YAQUI. 1767-1792

4.1. LA POLITICA DE CARLOS III Y LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

4.1.1. La política de Carlos III en Nueva España.

Para comprender la naturaleza de las transformaciones acaecidas en el Noroeste Novohispano a partir de 1767, es necesario considerar a éstas como parte del reordenamiento general de los objetivos de la corona española que se llevó a cabo durante el reinado de Carlos III.

En 1761, acabó para España la era de paz y neutralidad. A consecuencia de los progresos del avance inglés en América, España y Francia trataron de mantener el equilibrio político mediante la firma del Tercer Pacto de Familia. La reacción inglesa no se hizo esperar. Comenzó entonces la guerra de Siete Años, que culminó en 1763 con la firma del tratado de París, a través del cual casi se eliminaba la influencia francesa del Nuevo Mundo. España quedaba sola frente a un enemigo mucho más poderoso económica y militarmente que ella: Inglaterra. La derrota española en la guerra dejaba planteados problemas urgentes a resolver, tales como el refuerzo de la capacidad bélica, la organización de los territorios de la Luisiana (cedidos por Francia) y la vigilancia de la expansión inglesa en América (1). Los métodos del extranjero -afirma Brading- no habrían despertado tanto interés en España si el poder extranjero no hubiese presentado un espectro tan amenazante. La derrotada España de Carlos III tenía que modernizarse si no quería perecer, y moderni--

zarse, en el contexto colonial, implicaba la militarización y la reorganización de la hacienda pública. (2)

Durante el reinado de Carlos III, los dominios americanos adquirieron una renovada importancia estratégica y económica. En la Nueva España, y especialmente en el Noroeste, el incremento del control militar era necesario tanto para frenar las pretensiones expansionistas de las potencias extranjeras como para acabar con las sublevaciones indígenas.

En el plano económico, el gobierno español había advertido que las utilidades que España había obtenido de sus colonias hasta ese momento eran muy escasas comparadas con las que Inglaterra y Francia extraían de sus dominios. Para remediar este estado de cosas, la corona española se propuso, entre otras medidas, lograr una mayor eficiencia fiscal, lo cual implicaba aumentar el control sobre las rentas procedentes de los dominios americanos.

Entre las numerosas reformas propuestas, ocuparon un importante lugar las referentes al problema indígena. De acuerdo con la concepción ilustrada, la paupérrima situación de los indios americanos sólo podría solucionarse incorporándolos a la sociedad y haciendo de ellos "ciudadanos industriosos" (3). Para lograr esto era necesario liberar a la mano de obra indígena, promover su plena libertad de movimiento y facilitar el contacto entre la población nativa y la española. José del Campillo y Cossío, ministro de hacienda de Fernando VI, había propuesto en 1743 la distribución de tierras a -

los indígenas. Campillo consideraba a las colonias americanas como un mercado ilimitado para los productos manufacturados españoles, -pero este mercado sólo podía incrementar su poder de consumo si se reformaba el sistema de gobierno, si se libraba a la economía de --los monopolios y trabas comerciales y si la gran masa de sus habi--tantes, es decir, los indios, eran incorporados a la sociedad. La -importancia que se concedió al fomento de la minería americana como fuente fundamental de riqueza hacía más relevante aún el papel productivo del indigenado. Para poner en práctica estas reformas, Campillo propuso someter a las colonias a una inspección general a la que seguiría el establecimiento de intendencias permanentes (4). Muchos de estos proyectos se concretaron durante el reinado de Carlos III.

4.1.2. La expulsión de los jesuitas y su repercusión en el Noroeste.

En España, el proceso de paulatina concentración del poder político en forma absoluta e ilimitada en la persona del rey se había iniciado a comienzos del siglo XVIII con la ascensión de los Borbones al trono. La expulsión de los jesuitas de España y sus dominios, decretada por Carlos III el 2 de abril de 1769, constituyó la culminación del regalismo borbónico, que reforzaba así las prerrogativas regias frente a las eclesiásticas. (5)

En julio de 1767, el virrey Croix informó al gobernador de Sonora, don Juan de Pineda sobre la orden de expulsión de los jesui--tas. El 14 de julio de 1767 Pineda encargó al capitán Lorenzo Can--cio para efectuar el extrañamiento de los misioneros del Yaqui y --

del Mayo y la ocupación de los bienes misionales denominados "temporalidades". Pocos días más tarde, el padre Salgado, rector de San Ignacio de Mayo y Yaqui, fue enterado de la disposición real y procedió a reunir en Bácum a los misioneros de ambos ríos. Los padres expulsados del Yaqui fueron: Juan Lorenzo Salgado, misionero de Huírivis, Maximiliano Le Roy, de Belem, Juan Mariano Blanco, de Ráum, Lorenzo García de Tórim, Julio Salazar, de Bácum y Antonio Cardona, encargado del seminario de Ráum. El 17 de agosto, los misioneros del rectorado de San Ignacio se reunieron en Santa Cruz. Desde allí navegaron hasta Guaymas, lugar en donde se congregaron todos los jesuitas de Sonora, Sinaloa y Ostimuri. Nueve meses más tarde los padres fueron embarcados a San Blas. En el largo camino a Veracruz, muchos religiosos murieron, entre ellos, el padre Le Roy. (6)

El extrañamiento de los jesuitas de los territorios del Noroeste Novohispano representa un punto de ruptura en la evolución histórica de estas provincias, puesto que a partir de allí es posible advertir un cambio en la dirección general del proceso histórico. En efecto, aunque con notables diferencias para el caso de cada nación indígena, la salida de los misioneros significó la desaparición de uno de los factores más importantes en la dinámica de la frontera y la aceleración del proceso de destrucción de la comunidad indígena, sobre todo a través de los ataques a la propiedad comunal y de la incorporación masiva de los indígenas como fuerza de trabajo en los centros españoles de colonización (7).

4.1.3. La actividad de Gálvez en el Noroeste Novohispano.

Don José de Gálvez, visitador general de la Nueva España entre 1765 y 1771 y ministro de indias entre 1776 y 1787 (8), fue el encargado de implementar la política ilustrada en Nueva España. Diversos motivos contribuyeron a centrar el interés del visitador en los territorios del Noroeste Novohispano. De acuerdo con la concepción de Gálvez, la frontera que con prioridad debía fortalecerse militar, política y económicamente era la conformada por Sonora, California y Nueva Vizcaya y su idea fue la de buscar la expansión por estos rumbos. En estas regiones, al problema generado por los constantes ataques apaches, seris y pimas, se sumaba la expansión de las potencias extranjeras: la cercanía de la vanguardia rusa que, desde Alaska, amenazaba con expandirse hasta California, la posibilidad de que los ingleses pudiesen llegar al Pacífico por el río Colorado y por último, la presencia, en aguas del Pacífico de naves inglesas y holandesas que, además de ejecutar actos de piratería, exploraban la zona en busca del estrecho de Anián o paso del Noroeste, movidos por un error geográfico (9). Gálvez heredaba de Kino el deseo de conectar Sonora y California avanzando simultáneamente por tierra y por mar, así como la creencia en la existencia de cuantiosas riquezas en esta región del Septentrión a la que el visitador consideraba "el verdadero Ofir de esta América" (10). Gálvez propuso como solución a estos problemas la creación de intendencias, es decir, entidades que subordinadas al virrey en lo político y militar, servirían a la finalidad de reorganizar la hacienda y rendirían "cuantiosas" ganancias al erario.

La primera intendencia creada en Nueva España fue la de Arizpe (que comprendía el territorio de Sonora y Sinaloa), la cual quedó a cargo de don Pedro Corbalán, en 1769. (11)

Para mejorar el estado defensivo de la frontera Gálvez propuso en 1768 la creación de una comandancia general que comprendería el territorio de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y California. Se trataba de una entidad política y militar superior que controlaría la nueva línea de presidios a establecer y procuraría buscar la expansión en la alta California. La comandancia fue creada en 1776 y el primer comandante general fue Teodoro de Croix.

Para acabar con las rebeliones, el visitador proyectó una expedición militar a Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya. En abril de 1768, partía hacia Sonora la expedición de 423 hombres al mando de don Domingo Elizondo. Los efectos de la pacificación que Gálvez pensaba se habría de lograr, se consolidarían por medio del establecimiento de poblaciones españolas en la región y del incremento en las actividades económicas.

El visitador no veía mayores tropiezos a sus proyectos, puesto que consideraba que los productos provenientes de la minería, del buceo de perlas y de la agricultura (cuya explotación se habría de impulsar), así como el establecimiento de los estancos del tabaco, pólvora y naipes, producirían recursos más que sobrados para solventar los gastos a realizar. Por otra parte, la distribución de tierras y el cobro de tributos que se implantarían entre los indígenas, constituirían, según el visitador, una importante fuente de ingre--

sos. Aprobados los planes de Gálvez por el virrey Croix, el visitador partió rumbo al Noroeste en abril de 1768, con el objeto de poner en práctica sus planes (12). La realidad en el Noroeste fue mucho más hostil de lo que Gálvez creía. Ni las riquezas de la región eran las que él suponía, ni los indios rebeldes se sujetaron con la rapidez deseada. Sin embargo, aunque la mayoría de los planes del visitador fracasaron en su realización inmediata, su acción fue precursora de la posterior transformación socieconómica de la región.

4.2. LA SECULARIZACION DE LAS MISIONES

4.2.1. El cambio en la administración de las misiones y la actitud indígena ante la presencia española.

Las misiones de Sinaloa y Ostimuri pronto quedaron a cargo del clero secular. En agosto, pasó al pueblo de Tórim el capellán del presidio de Buenavista, don Francisco María Félix. De inmediato Cancio solicitó al cura de Alamos, don Pedro Gabriel de Aragón, que le enviase dos sacerdotes para el río Yaqui. Aragón, que carecía de hombres a su disposición, pasó personalmente a Bácum el 26 de septiembre. En 1768, el obispo Tamarón informaba de la existencia de cinco doctrinas en el Yaqui, a cada uno de cuyos doctrineros le serían asignados 300 pesos. En este momento servían en el Yaqui el bachiller don Francisco Joaquín Valdés, procedente del real de la Trinidad y figura clave en la vida misional del Yaqui hasta 1792 y don Francisco Félix Romero, capellán de Buenavista. Se informaba también de la próxima llegada al Yaqui de dos curas provenientes de Baroyeca y de Sonora (13). Aunque ocasionalmente hubo franciscanos en

el Yaqui con posterioridad a 1769, todas las misiones del área cahita, incluidas las del Yaqui, quedaron en manos del clero secular y se dispuso expresamente no mezclar a los curas seculares con los -- misioneros franciscanos para que no hubiese conflictos. Los franciscanos del Colegio de Santa Cruz de Querétaro y los de la Provincia de Jalisco ocuparon las comunidades sonorenses. (14)

Al parecer, los yaquis reaccionaron favorablemente ante la salida de los misioneros y, en octubre de 1767, Cancio declaraba que había hallado a los yaquis "con una tranquilidad suma, muy contentos de la extracción de los padres" (15). Los yaquis dieron a Cancio lo que éste consideraba "una prueba constante de su satisfacción" al reunirse 40 de ellos al mando del jefe Calixto para ir contra los sibubapas. A raíz de esta acción, Cancio premió a Calixto - con varios regalos (16). Sin embargo, pronto advirtió el capitán -- que los yaquis no eran fácilmente maleables y que había que comportarse con mucho tacto con ellos ya que los indios se resistirían a toda medida que atentara contra sus intereses.

En septiembre de 1767, un grupo de diez yaquis de Bácum y Vícam, a quienes se les había encargado llevar bastimentos a Huírivis con motivo del próximo embarque de los misioneros jesuitas, huyeron a los montes. Cancio logró aplacar el alboroto. Se culpó de lo ocurrido a don Francisco Ildefonso Félix, cura de Baroyeca, quien al - parecer había dicho a los yaquis que los españoles les habrían de - quitar cuanto tenían. A consecuencia de esto, el padre Félix fue retirado de su curato. Cancio regaló dos reales de plata de los existentes en la misión de Bácum a cada indígena para mantenerlos tran-

quilos (17). Pocos días después de los incidentes de Bácum y Vícam, Cancio escribió al juez de tierras y aguas don Francisco Galindo, - que debía evitarse el despojo de tierras a los indígenas (el cual - ya estaba comenzando en la zona del Mayo). Cancio se quejaba de que se intentaba engañar a yaquis y mayos tratando asuntos de tierras - directamente con ellos y sin acudir a las autoridades correspondientes. El capitán decía que, de no ser por su acción, los yaquis se - habrían sublevado en octubre y advertía: "en menos de ocho días juzgo que el rey hubiera perdido más de treinta mil vasallos...tan fieles hoy como infieles mañana si de alguna manera percibiesen estas naciones en su corto alcance que se les ha perjudicado en sus tierras o se mercenaban a algún particular quitándolas al común de los mismos" (18). El capitán del presidio de Buenavista estaba siempre alerta ante cualquier posibilidad de que los indios se alzasen, lo cual consideraba que debía evitarse a toda costa. En diciembre de - 1767, ante el rumor de ciertas habladurías cometidas por los jesuitas estacionados en Guaymas, Cancio prohibió el contacto entre éstos y el resto de la población, en especial la del Yaqui. (19)

La presencia militar española a raíz de la instalación de los hombres de la expedición de Elizondo en Guaymas contribuyó a inquietar el ánimo de los yaquis y de otras naciones de la zona. Al parecer, en el Yaqui se había esparcido el rumor de que dicha campaña - "era con el designio de matar todos los indios y quitarles las mujeres, hijos y anexos" (20). Por otra parte, desde 1767, a causa de - las malas cosechas, se había presentado una notoria dificultad para abastecer a las tropas y a los auxiliares yaquis que participaban - en los ataques contra los seris del Cerro Prieto (21), lo cual in--

crementó el clima de malestar en la región.

En mayo de 1769, Gálvez arribó a Sonora y prometió el indulto a los indios que se rindiesen. Sólo 100 familias pimas, guaymas y - sibubapas se acogieron a la amnistía y quedaron en Belem a cargo -- del padre Valdés, promotor de la rendición. En junio se sublevaron los fuerteños a causa del intento de Gálvez de llevarlos a las mi-- nas de California y del cambio arbitrario de gobernadores indios. - Hubo algunos yaquis involucrados en este movimiento y nuevamente se temió un levantamiento general, sin embargo, 800 soldados yaquis -- participaron para sofocar la sublevación fuerteña, dando muestras - de su fidelidad (22). Los indígenas gustaban de colaborar con los - españoles en la guerra porque de ella podían conseguir ciertas ventajas, como por ejemplo la posibilidad de obtener dinero por la venta de productos agropecuarios a los españoles, por la conducción de los bastimentos desde el Yaqui hasta Guaymas o bien por la contratación que de ellos se hacía para trabajar como soldados u operarios destinados a tareas diversas (23). Sin embargo, los indios no estaban dispuestos a hacer concesiones que fueran en detrimento de la - comunidad.

4.2.2. La disposición de los bienes misionales.

Tras la expulsión de los ignacianos, las comunidades indígenas del Noroeste padecieron notable detrimento económico, en parte por la carencia de recursos y muy particularmente por el desorden financiero y la malversación de los fondos pertenecientes a las misiones (24). En 1767, el subdelegado real Ventura Beleña fue comisionado -

por Gálvez para recibir de manos del gobernador Pineda o de sus comisionados los caudales existentes en las misiones, los cuales deberían enviarse a la caja real que se establecería en Alamos (25). -- Cancio designó en cada uno de los pueblos del Yaqui a un "comisario interventor" encargado de realizar un inventario de los bienes existentes en cada uno de los pueblos. Estos bienes quedaron a cargo -- del control real como "temporalidades" del rey (26). Una parte de - los metales preciosos existentes en las misiones fue remitido a México pero, en el caso de las misiones del Yaqui, los caudales permanecieron allí (27). El gobernador Pineda fue autorizado a utilizar estos bienes con los únicos fines de proveer a la campaña militar - y de pagar los sínodos correspondientes a los misioneros (28). A pesar de estas disposiciones, los caudales del Yaqui, así como los de las demás misiones, disminuyeron rápidamente. En octubre de 1767, - el arriero Francisco Antonio Buelna, encargado de llevar parte de - los metales preciosos a México, fue acusado por Ventura Beleña de - haber robado la mayor parte de los 5,450 pesos que en oro, plata y libranzas pertenecientes a los ex misioneros de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, conducía a México. Ese mismo año, Buelna fue apresado y sus bienes embargados. Un año más tarde, Cancio declaró que él no había dado tales partidas de dinero al acusado. Sólo en 1779 se sobreseyó el caso pues el arriero pagó el dienro que se le acusaba haber robado (29). Estos hechos son una muestra de la falta de con--- trol que había sobre los bienes misionales.

El 17 de mayo de 1769, Gálvez decretó la erección en curatos - de las misiones de los ríos Yaqui, Mayo, Fuerte y Sinaloa. De acuerdo con esta disposición, los comisarios reales debían realizar in--

ventarios de todos los bienes existentes en las misiones y entregar dichos estados de cuentas a los ministros eclesiásticos, en quienes recaería la dirección de las temporalidades. También el visitador - tendría que ser informado del estado de los bienes. Pocos días más tarde, Pineda se excusaba ante Gálvez de no haber podido enviarle - los inventarios pedidos y esto, decía Pineda, a causa de la negligencia de los comisarios y de las grandes distancias a recorrer (30). En abril de 1769, Ventura Beleña había acusado a Pineda y a sus hombres por el mal estado en que se hallaba las temporalidades de las misiones de los cuatro ríos, cuyos caudales habían mermado tanto -- que ni siquiera alcanzaban para cubrir los sínodos de los misioneros. Dos meses más tarde, Gálvez informaba al virrey Croix que el - gobernador y sus comisionados habían procedido equivocadamente al - considerar como temporalidades confiscables, bienes que en realidad pertenecían a la comunidad indígena. (31)

En este paulatino despojo de las misiones también tuvo que ver el propio Ventura Beleña. En octubre de 1768, Gálvez ordenó al subdelegado para que, informándose de los efectos existentes en las misiones, procediese a vender "todos aquellos que de guardarse más -- tiempo están expuestos a padecer avería o detrimento" (32), es decir, los granos almacenados en las comunidades. Por alguna razón, - Beleña tergiversó la orden de Gálvez y dispuso la venta, no sólo de los granos, sino también del ganado "sobrante", muerto o en pie, a precios rebajados para obtener una venta más rápida (33). Cuando -- Cancio se enteró de que se había iniciado la venta de animales en - el Yaqui, escribió a Ventura Beleña y le dijo que existía orden expresa de no permitir venta alguna hasta la llegada de Gálvez a Sono

ra. Lo más grave, decía el capitán, era que "la novedad de vender ganados y caballadas de las misiones haría en el ánimo de los indios tan terrible impresión que acaso nos conduciría [a] una funesta consecuencia... Los indios no sentirían que se extrajese de las misiones el oro o plata que hubiese en ellas, pero los bienes del campo los penetraría del mayor sentimiento" (34). Cancio conocía la sensibilidad de los yaquis al respecto. Temeroso de un levantamiento indígena y apoyado por el gobernador Pineda, el capitán suspendió la venta de ganado decretada por Beleña. (35)

4.2.3. El reparto de las tierras y la imposición del tributo.

La secularización de las misiones de los cuatro ríos que Gálvez decretó el 17 de junio de 1767 y que, según dijo el visitador, se hacía a pedido de los propios indios, implicaba la medición y reparto de tierras y la imposición del tributo. Estas medidas se vieron favorecidas por varias consideraciones. Gálvez pensaba que la tributación indígena en la provincia podría reportar al erario la suma de 100,000 pesos anuales (36). Por otra parte, de acuerdo con los postulados de la política ilustrada, el reparto de tierras y la tributación eran modos eficaces de incorporar a los indígenas a la sociedad como vasallos productivos. Ventura Beleña escribió en una ocasión al virrey: "hablando por la verdad, la menor utilidad de la paga del tributo a de ser la que resulte al erario de su material cobranza". Según Beleña, la obligación de tributar sería especialmente útil en la medida en que llevara a los indios a trabajar más y así, sin tiempo para el ocio, estos se mantendrían en paz y podrían al mismo tiempo salir de su miseria (37). Por último, cabe

señalar que el reparto de tierras favorecería el asentamiento de población no indígena en la región. En 1770, Beleña decía que en los pueblos de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte no vivían siquiera 20 vecinos de razón y que era por lo tanto necesario promover este poblamiento, ya que el trato entre españoles e indios reportaría "grandes ventajas espirituales y temporales" a los indios. (38)

El 23 de junio de 1769, Gálvez emitió las instrucciones para el repartimiento de tierras en las comunidades indígenas. Cada pueblo sería dotado de cuatro leguas de tierras cultivables. Dentro de este espacio se realizaría una dotación de terreno para que la comunidad pudiese proveer a sus obligaciones públicas y piadosas, así como una dotación para el curato. Las tierras restantes habrían de repartirse a cada uno de los naturales de la siguiente manera: tres suertes de tierra (39) al capitán general, dos a los gobernadores e integrantes de las "compañías de nobles" cuya creación decretó Gálvez y una a cada indio cabeza de familia. Estas tierras podían ser heredadas, pero quedaba prohibida su enajenación. Las tierras que quedasen "sobrantes y realengas" serían repartidas a los españoles que hubiese ya establecidos o que quisieran avecindarse, con el objeto de que "españoles e indios vivan hermandados en sociedad, trato y comercio para que recíprocamente se auxilien y amen como deben" (40). Cada indio cabeza de familia pagaría 15 reales al año y los solteros o viudos, la mitad. El pago se realizaría en junio y diciembre. Quedaban exentos del pago, en forma perpetua, los caciques, así como también los miembros de las compañías de nobles (41).

Sólo a comienzos de 1771 comenzaron a formarse las matrículas de tributarios en el Yaqui y en el Mayo por orden del gobernador intendente Corbalán. Dada la dificultad para repartir las tierras de los cuatro ríos, que eran inundables y por lo tanto difíciles de medir, Gálvez emitió una "instrucción práctica" para el reparto a realizarse en esta zona por la cual se disponía que, en caso de haber tierras suficientes, se repartiesen las no inundables, reservándose las inundables para casos de necesidad (42). Esta disposición era inadecuada y no atendía a la realidad, puesto que precisamente las tierras inundables eran las más aptas para el cultivo en el Yaqui y las que siempre se habían utilizado prioritariamente para este fin.

En noviembre de 1771 los yaquis dejaron de pagar el tributo. Al mismo tiempo comenzó a inquietarse la población del río. Un capitán miliciano de Cócorit llamado Calixto, hombre de gran reputación por su valor guerrero en toda el área cahita, huyó a los montes con un grupo de gentes y, al parecer en alianza con pimas y sibubapas congregados en Belem, intentó sublevarse. El movimiento no prosperó. Calixto se rindió en noviembre de 1772 y fue perdonado por el virrey a instancias del cura de Alamos (43). Aunque las fuentes atribuyen el descontento de Calixto y los suyos a las "malas influencias" de pimas y sibubapas, al parecer la verdadera razón del disgusto era que los yaquis no estaban satisfechos con las nuevas medidas de reparto de tierras e imposición de tributo. En 1770 había habido una tremenda inundación en el río y dos años más tarde se registraba una "gran calamidad de hambres" situación que impedía el cobro de tributos. (44)

Por diversas razones, las medidas de Gálvez no se llevaron a - efecto en el río. En 1773, se habían comenzado a repartir las tie-- rras en los ríos Fuerte y Sinaloa, pero no en el Yaqui y el Mayo. - Corbalán atribuía la situación a que los comisarios encargados de la medición de tierras no habían realizado su labor porque no se les - había pagado. Por otra parte el gobernador consideraba que si no se obligaba a los indios a tributar, éstos nunca lo harían (45). En -- marzo de 1773, don José Alvarez, comisionado para el reparto de las tierras en el Yaqui, informó a Corbalán que los indios le habían di cho "que estaban muy contentos con las tierras que se hallaban en - particular, y así que podía omitir la diligencia de medirlas", a lo cual accedió el comisionado "porque pocos días antes habían estado todos sublevados" (46). Parece claro que los yaquis no tenían inten ciones de pagar el tributo, especialmente a partir de que en 1772, corrió el rumor de que se les había exonerado de esta contribución (47).

La confusión reinante en torno al cobro de tributos se veía en parte ocasionada por el hecho de que las disposiciones sobre la ma- teria eran cambiantes y contradictorias. En marzo de 1773, el vi--- rrey Bucareli relevó de la obligación del tributo a los indios de - los cuatro ríos "entre tanto duran las graves necesidades" que es-- tán padeciendo (48). En julio, la real audiencia de Guadalajara de- cidió que los indios de Sonora y Sinaloa quedarían exentos del pago de tributos, con excepción de los habitantes de los cuatro ríos. -- Los cobros, según las disposiciones de la autoridad central se rea- lizarían sin presionar a los indios, quienes podrían realizar los - pagos en frutos, moneda, plata en pasta, oro en grano u otras espe-

cies (49). En agosto del mismo año, los yaquis declararon ante el bachiller Valdés que estaban dispuestos a pagar el tributo, a pesar de que "sus miserias eran muchas" y de que "se les hacía muy sensible hacer esta contribución al precio de quince reales". (50)

A pesar de los diferentes intentos tendientes a lograr que los indios contribuyesen con el tributo, los yaquis no lo pagaron en toda la época colonial. Tampoco se concretó el reparto de tierras durante este periodo (51). Dos hechos contribuyeron a esta situación: en primer lugar, las circunstancias locales, como por ejemplo la resistencia por parte de los yaquis a pagar una contribución que les resultaba onerosa, así como la dificultad de repartir tierras inundables. En segundo lugar, existió una situación de orden más general, vinculada a la política borbónica. Hacia mediados del siglo XVIII, los recursos del erario provenientes de la tributación indígena eran ya de muy poca importancia, puesto que el grueso de los ingresos reales provenían de otros rubros, tales como la minería y los diversos monopolios (52). Por esta razón, la Corona insistió muy poco en la tributación indígena, especialmente cuando el cobro de esta contribución podía llegar a poner en peligro la paz. De hecho, la Real Junta de Hacienda, celebrada en México en diciembre de 1772, dispuso la restricción del cobro de tributos en los cuatro ríos "sólo a los indios que graciosa y voluntariamente quieran contribuir" (53). Carlos III definió claramente esta política en 1773, cuando escribió al virrey Bucareli que era su deseo el que los indios "se reduzcan a una vida civil y sociable que con el tiempo puedan ser vasallos útiles...; y siendo el medio de lograr todos estos fines el tratar a los indios reducidos con la mayor suavidad, sin -

exasperarlos con el rigor a la paga de tributos, ni retraerlos de - la debida obediencia". (54)

4.3. LA MANO DE OBRA YAQUI EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Según ha sido expuesto anteriormente, la población dentro de - las ocho comunidades yaquis, mantuvo un nivel demográfico creciente hasta 1784. Al momento de la expulsión, los pueblos contaban con -- unos 20,400 habitantes. En 1784, los yaquis que poblaban el río --- eran unos 24,500, sin embargo, seis años más tarde la población estimada era de 16,000 almas (55). Resulta difícil explicar por qué - la población de las comunidades yaquis comenzó a decrecer a partir de la década de los ochentas del siglo XVIII. Incluso puede darse - el caso de que las cifras aquí expuestas no sean más que el resultado de una fluctuación temporal, sin embargo, probablemente este decrecimiento demográfico se deba al incremento de la antigua tendencia de los yaquis a ir a trabajar fuera de sus pueblos, propensión que se veía ahora favorecida por las autoridades reales. Debe tenerse en cuenta que según la política de los borbones, el valor económico del indio se fincaba mucho más en la posibilidad de que éste - se convirtiese en fuerza de trabajo para las empresas españolas, -- que en el hecho de que fuera comunero tributario. (56)

La actividad hacia la cual se canalizaría de manera preponderante la mano de obra yaqui fue la minería, actividad que según la política ilustrada exigía la atención principal del gobierno (57). También se dedicaron los yaquis al buceo de perlas que por cuenta - de la real hacienda se efectuaba en los placeres de Tepoca y Cali--

fornia. Como pago a esta actividad (exclusivamente efectuada por yaquis) los indios no recibían salario sino que iban "a partido", es decir, que obtenían una porción de las perlas extraídas. El buceo no representó, sin embargo, un recurso económico importante para los yaquis, puesto que mientras que miles de indios salían a las minas, tan sólo una docena de ellos eran empleados en la pesca de perlas que se realizaba anualmente. (58)

Gálvez intentó promover la minería y el buceo de perlas en Sonora, Sinaloa y California. En octubre de 1768, estando en California, el visitador solicitó al capitán Cancio que le enviase 150 operarios yaquis para trabajar en las minas y en el buceo de perlas en la Península. Gálvez solicitaba indios voluntarios, preferentemente casados, y prometía pagarles en plata pasta o en efectos útiles. Cancio se opuso al principio a la solicitud porque había gran necesidad de trabajadores yaquis en Sonora y porque a los indios no les gustaba ausentarse a un lugar desde el cual les era muy difícil regresar. Cuando el capitán vio que no podía negarse a enviar los hombres pedidos, sugirió entonces que se los rotara cada cuatro meses, pues de lo contrario -afirmaba Cancio- los yaquis se rebelarían (59). Los temores del capitán no eran infundados. Cuando en julio de 1769 llegó el paquebote "Lauretana" a Ahome, los fuerteños y un buen número de yaquis se sublevaron porque pensaron que el barco llegaba para llevárselos a las minas. (60)

En teoría, las condiciones de trabajo en California no eran malas. estaba estipulado que los operarios yaquis de las minas de Santa Ana y San Antonio debían cobrar un salario mensual que oscilaba

entre 10 y 12 pesos más una ración consistente en carne seca y maíz. Esto representaba una suma considerable si se considera que, en --- 1750, los tapisques de Sonora y Sinaloa obtenían seis pesos mensuales por su labor (61). En la práctica, las condiciones eran diferentes. Pocas veces se pagaba en metálico porque no se disponía de circulante. La oferta de mercancía era muy escasa puesto que los únicos productos existentes en la Península eran los que los empresarios mineros traían de la contra costa y que eran vendidos a precios excesivamente caros. Se generaba así un endeudamiento de los trabajadores, hecho que, sumado a las penurias que frecuentemente se suscitaban por la carencia de abastos, tenía como resultado el que los indios no quisiesen ir a California. En 1769, Gálvez intentó mejorar las condiciones laborales en la Península aniquilando el monopolio comercial de los mineros y reglamentando las labores en las minas (62). Sin embargo, la situación no parece haber mejorado. En 1770, los yaquis del real de Santa Ana fueron sacados arbitrariamente de las minas y enviados a trabajar como agricultores en las misiones del sur de la Península, con el objeto de reemplazar en el trabajo a la población aborigen que estaba pereciendo a causa de -- las enfermedades y de la falta de alimentos y de medicinas. Era tal el descontento de yaquis, mayos y fuerteños que se hallaban en California, que en una ocasión intentaron regresar a la contra costa haciendo precarias balsas, lo cual costó la vida a quienes lo intentaron. (63)

Los yaquis preferían trabajar en el continente. Allí las condiciones de trabajo eran más favorables, sobre todo desde que Gálvez reglamentó las labores mineras en la región, en junio de 1769. Se--

gún las nuevas disposiciones, se fijaron sueldos de 7 pesos por mes para barreteros y demás faeneros, se estipulaba la entrega de raciones semanales a los trabajadores y se prohibía el comercio con plata pasta, puesto que se trataba de metal aún no quintado cuyo precio fijaban los mineros en detrimento de los indios (64). Por otra parte, en las minas del continente los yaquis tenían oportunidad de lograr muy buenas ganancias. En Parral, en donde existía una considerable cantidad de trabajadores yaquis, los mineros se habían visto precisados a ofrecer buenos salarios a los trabajadores indígenas especializados (como era el caso de los yaquis) puesto que la escasez de trabajadores a causa de la disminución de la población de Nueva Vizcaya y de las hostilidades indígenas, así como también la complejidad creciente de las técnicas mineras, hacía mucho más necesaria y valiosa la presencia de los yaquis, quienes en 1780 podían obtener un pago de hasta diez pesos por mes más una abundante ración semanal (65). El trabajo minero en el continente tenía además la ventaja de que los indios podían regresar fácilmente a sus pueblos.

En 1771, se descubrieron los placeres de oro de Cieneguilla, algunas leguas al sur de Caborca. Por varios años, este fue el centro minero que atrajo población yaqui en mayor cantidad. Se trataba de placeres en donde el mineral estaba casi a flor de tierra y la facilidad inicial con que podían explotarse estos yacimientos hizo pasar a segundo plano los de San Antonio, Saracachi y Bacuachi, lugares en los que sin embargo continuó habiendo presencia de trabajadores yaquis. (66)

En 1772, 3,000 trabajadores yaquis afluyeron al nuevo centro - minero (67). Esta salida masiva de los yaquis de sus comunidades se debía a una tremenda sequía que azotó a la población del río y a -- raíz de la cual migraron familias enteras a Cieneguilla. Una vez -- llegados, los yaquis fueron destinados a las labores mineras así como a las obras de construcción que se estaban realizando en el real (68). A los indígenas se les daba gratuitamente registro o licencia para que procediesen a beneficiar la tierra mineral en alguna zona determinada del placer. Se trataba de una explotación más o menos - libre, aunque sujeta a control oficial, por la cual los indios disponían, en principio, de todo el mineral que recolectaban. Sin embargo, al parecer los indios tenían amos, que eran quienes aviaban a los trabajadores a cuenta de la futura producción (69). En 1775,- el justicia mayor de Cieneguilla Pedro Tueros, decía que los yaquis no declaraban todo el metal que hallaban "porque algunos de razón - los han engañado" (70).

En 1774, la producción en Cieneguilla había mermado notablemente a causa de que, agotado el mineral superficial, se carecía de financiamiento para explotar el mineral existente en las capas profundas (71). Tueros intentaba retener en el real a la población yaqui, considerada "la más útil para los placeres" (72), concediéndoles mayores beneficios. Sin embargo, la falta de recursos económicos y -- los ataques apaches, pimas y seris, apresuraron la decadencia del - real, cuya ruina era total en 1783. (73)

Una importante característica de la presencia de los yaquis en Cieneguilla es que los indios trabajaban allí como lo habían venido

haciendo desde el siglo XVII, es decir, de manera temporal. Los indios regresaban a sus pueblos entre fines de mayo y principios de octubre, periodo en el cual la actividad minera en Cieneguilla se paralizaba totalmente (74). Esto significa que los indígenas, tal y como sucedía durante el periodo jesuita, seguían vinculados de manera primordial a la comunidad puesto que de ella obtenían la mayor parte de su sustento.

La tendencia a desvincular al indio de su comunidad despojándolo de sus tierras para convertirlo básicamente en un trabajador asalariado al servicio de los intereses de los colonos y del estado español, no fue un proceso que se dio con igual rapidez en todas partes. Mientras que, tras el retiro de la Compañía de Jesús, en gran parte del Noroeste los indígenas se fueron convirtiendo en asalariados permanentes al ser despojados de sus tierras (75) en el Yaqui fracasaron las medidas de Gálvez en orden a repartir las tierras y cobrar el tributo y los indios continuaron vinculados a su comunidad empleándose en las minas sólo de manera temporal. Esto muestra una resistencia por parte de la comunidad yaqui a aceptar los cambios que suponían la implantación de la política del despotismo ilustrado y que, en el caso de los indígenas, significaba el despojo y la pérdida de la identidad.

4.4. EL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA COMUNAL EN EL YAQUI

4.4.1. La presencia del bachiller Valdés.

Dado que se ha postulado la pervivencia de las comunidades ya-

quis como núcleo básico de subsistencia para los indígenas durante los años subsiguientes a la expulsión de los jesuitas y a las medidas tomadas por Gálvez, es necesario intentar explicar cuáles fueron las condiciones que permitieron esta continuidad. De los sacerdotes que pasaron a ocuparse del Yaqui después de la expulsión de los jesuitas, el bachiller Francisco Joaquín Valdés fue la figura más destacada de la reorganización postjesuítica de las comunidades yaquis. Inicialmente, Valdés pasó a administrar los pueblos de Ráum y Pótam. Años más tarde, también tuvo que tomar a su cargo las comunidades de Huírivis, Belem, Bácum y Cócorit, a causa del mal estado en que se encontraban. En 1784, sólo asistía a Valdés un sacerdote que estaba encargado de la administración de Tórim y Vícam (76). El bachiller permaneció en el Yaqui hasta 1792, fecha en que se retiró a causa de su avanzada edad y de que se le negó la paga de los haberes que se le adeudaban. Diez años antes, Valdés había iniciado el reclamo de los sínodos que se le debían por catorce años de labor en Ráum y seis en Huírivis. Durante los 23 años que permaneció en el Yaqui, Valdés sólo recibió 500 pesos de manos del intendente Corbalán, razón por la cual tenía que vivir de lo que le proporcionaban los indios. En 1787 el comandante general de las provincias internas, don Felipe de Neve, ordenó que el pago a Valdés corriese por cuenta de los españoles radicados en el río, lo cual nunca se llevó a efecto. (77)

Lo sucedido a Valdés, que casi no obtuvo un centavo después de 23 años de trabajo en el Yaqui, es un índice de las carencias económicas de aquellos años. Por falta de recursos tuvo que cerrarse la escuela de primeras letras que Valdés había instalado en Pótam. A -

partir de esta clausura, hacia 1790, se enviaron cuatro niños de -- los más hábiles para recibir instrucción en el real de Alamos, lo - cual se hacía a expensas del obispado de Sonora. En 1784, muchas de las iglesias y edificios del Yaqui estaban en ruinas. (78)

La decadencia económica y las medidas estatales tendientes a - desvincular al indio de su comunidad tuvieron por efecto lo que podría denominarse un "retroceso moral". Valdés señalaba que desde el establecimiento del estanco del mezcal, en 1783, la embriaguez en - el Yaqui se había incrementado en forma alarmante. También se informaba de la existencia de vagos, malhechores y gentes de razón que - perturbaban a los indios. En 1784, habitaban en el pueblo de Cóco-- rit diez o doce familias de mulatos (79), cuya presencia Valdés consideraba perniciosa.

A pesar de los problemas anteriormente señalados, las comunidades yaquis, siguieron manteniendo un nivel de productividad, de organización y de cohesión interna notable, especialmente si se los - compara con el resto de los pueblos indígenas del Noroeste. Varias razones contribuyeron a mantener la importancia de las comunidades yaquis y una de ellas fue la figura del propio Valdés, a cuya la--- bor atribuyó en 1784 fray Antonio de los Reyes (cabeza del recién - creado obispado de Sonora) el hecho de que las comunidades yaquis - no se hallasen en la pésima situación en que se encontraban el resto de pueblos indígenas del Noroeste (80). Pocos años más tarde, el virrey Revillagigedo reiteró este elogio y se refirió a Ráum y Pó-- tam como los mejores pueblos de la provincia. (81)

4.4.2. La producción en el Yaqui y el destino de los excedentes.

En 1774, Valdés instaló en Pótam un telar que sirvió como modelo para que los indios fabricaran otros. Para el beneficio de este telar, se hizo traer un maestro lanero que preparó a una decena de aprendices. Los productos de esta pequeña industria que consistía principalmente en mantas y frazadas, pronto se expendieron en San Miguel de Horcasitas, Pitic y otros pueblos de Sonora. También fueron instalados telares y tornos para procesar algodón. En el mismo pueblo se instaló una fábrica de medias y sombreros y se promovió el aprendizaje de oficios diversos tales como la carpintería, herrería, albañilería y fundición de campanas (82). Valdés intentó promover el cultivo del añil y la cría de la grana, que, así como el algodón, se daban con facilidad en la región (83). En cuanto a la producción de alimentos, se siguieron cultivando las plantas tradicionales y se introdujo algo de caña de azúcar y unas cuantas variedades de frutales. (84)

Entre las actividades económicas a las cuales se dedicaban los yaquis, en 1791 se mencionaba la explotación de las salinas y la extracción de mariscos. Estos productos eran transportados por los indios hasta los poblados españoles, en donde se cambiaban por moneda, o, más comúnmente por géneros y efectos varios. (85)

No contamos con datos que permitan cuantificar la producción en los rubros anteriormente expresados, pero sí existen algunas cifras correspondientes a la producción ganadera de los pueblos yaquis en 1791. En ese año se contabilizaron 23,435 cabezas de ganado

cantidad que se distribuía en la siguiente forma: 21,356 cabezas de ganado menor; 1,184 de ganado mayor; 31 yuntas de bueyes y 754 caballos y mulas (86). Estas cifras representan una disminución respecto a las de 1756, fecha en que la producción ganadera en los ocho pueblos se estimaba en 32,361 cabezas, es decir, 10,000 más que en 1791 (87). No obstante esta merma, el nivel de producción en 1791 aún puede considerarse muy bueno, sobre todo si tomamos en consideración la decadente situación en que se encontraban el resto de las misiones. (88)

Por otra parte si se analiza el monto de la producción ganadera en cada uno de los pueblos yaquis, se advierte que la capacidad productiva de cada uno de los ocho pueblos se había mantenido proporcional al menos desde los últimos años de la era jesuita. (89)

AÑO	Rubro ganadero	BACUM Cócorit	TORIM Vícam	RAUM Pótam	HUIRIVIS Belem
1756	Ganado menor	10,000	6,000	10,884	2,000
1791	" "	6,120	5,300	9,118	818
1756	Ganado mayor	281	800	884	252
1791	" "	211	228	516	229
1756	Caballar-mular	266	428	416	150
1791	" "	152	357	240	76
1756	TOTAL	10,547	7,228	12,184	2,402
1791		6,483	5,885	9,874	1,123

Tanto en 1756 como en 1791, Ráum es la misión que más produce siguiéndole en orden descendiente Bácum, Tórim y muy por debajo del nivel de los pueblos anteriores, Huírivis. La ruina económica de esta última comunidad puede haberse debido a varias razones. A los ataques seris y pimas que produjeron numerosas muertes de personas y de ganado en Huírivis y Belem (90) antes de la salida de los jesuitas, se agregó después de 1767, la parcial desarticulación del intercambio entre las misiones del Yaqui y las de Baja California, lo cual seguramente redundó en la merma de la producción en las misiones occidentales. Otro factor que contribuyó a la ruina fue que después de 1767, según comentaba el obispo Los Reyes, se encargaron de estas dos comunidades "sin título alguno" tres regulares y cuatro seculares "que la han atrasado y casi arruinado" (91), hasta que tuvo que encargarse de su cuidado el padre Valdés. En contraste con esta situación, se observa que la misión de Ráum (de la cual se encargó Valdés desde 1767) no sólo seguía siendo la más rica sino que también era la comunidad cuyo nivel de producción se había mantenido más cerca del alcanzado durante el periodo jesuítico.

Si las comunidades yaquis siguieron siendo importantes como entidades productivas, esto se debe a que continuaron funcionando como importantes centros abastecedores de la región. Desde 1767, los ocho pueblos del Yaqui orientaron su producción hacia el sostenimiento de las campañas militares y de las expediciones y establecimientos organizados por Gálvez en el Septentrión. Al mismo tiempo, el Yaqui continuó abasteciendo a las misiones de California, aunque seguramente este intercambio ya no se realizó con la abundancia y fluidez propias de la época jesuita.

En 1768, el gobernador Pineda afirmaba que los yaquis obtendrían buenos beneficios con la campaña militar a Sonora, puesto que podrían vender sus productos (gallinas, huevos, carneros, granos, etc.) a los españoles, quienes "se los pagarán a los precios corrientes" (92). Este tipo de ventas se generalizó rápidamente y, tan sólo en el año de 1768, se habían registrado varios centenares de transacciones en las que los yaquis obtuvieron tres pesos por cada fanega de granos y además tres reales por la conducción de cada carga desde Huírivis hasta Guaymas.

Además de los intercambios que los indios realizaban en forma individual y voluntaria, existían disposiciones de las autoridades para el envio periódico de determinadas remesas de productos comunales procedentes del Yaqui con destino a la Península y, con posterioridad, a la Alta California. Además de animales y granos, desde el Yaqui se enviaba jabón, sebo y manteca a Guaymas, con objeto de abastecer a la campaña (93). En 1769, el subdelegado Ventura Beleña advertía a los comisarios de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte para que procurasen alentar las siembras de las comunidades indígenas, "mayormente cuando de las propias misiones se han de remitir los granos necesarios a la península de California". (94)

Una pauta de la importancia que seguían teniendo los pueblos del Yaqui para el abastecimiento de la Baja California nos la da el hecho de que, hacia 1774, el procurador general de las misiones de California, ahora a cargo de los dominicos, solicitó ante las autoridades centrales en México que se le concediesen una o dos comunidades de Ostimuri, de las que estuviesen "más inmediatas a aquella

costa, para abastecer pronta y abundantemente las de la península" (95). El cura de Alamos, Pedro Gabriel de Aragón, quien afirmaba -- que los pueblos solicitados por los dominicos eran específicamente los del Yaqui, se opuso a la entrega de los mismos, alegando la pobreza de la provincia y de los curas seculares del continente y --- agregaba que los padres del Yaqui siempre habrían de vender a California lo que fuese necesario. La solicitud de los dominicos quedó sin efecto.(96)

También funcionaron las comunidades yaquis como abastecedoras de los establecimientos de la Alta California. En julio y octubre - de 1769, los españoles ocuparon San Diego y Monterrey. Allí se establecieron presidios y misiones a cargo de franciscanos. Entre enero y marzo de 1774 fueron embarcadas cien mulas procedentes del Yaqui con destino a San Diego y Monterrey. (97)

Asimismo los ocho pueblos seguían proveyendo a las comunidades indígenas cercanas. En 1774, el gobernador intendente Corbalán de-- cía que la iglesia de Suaqui sólo podía construirse si se lograban levantar cosechas en el Yaqui y en el Mayo puesto que los gastos -- que ocasionaba el transporte y las mercancías procedentes de sitios más lejanos hacía incosteable traer bastimentos de otros lugares -- (98).

Dado que la colonización civil en la zona aledaña al Yaqui era aún débil en los años que siguieron a la expulsión de los jesuitas (99), las comunidades yaquis siguieron siendo centros abastecedores muy importantes, lo cual seguramente redundó en un mantenimiento de

la estructura comunal.

4.4.3. La reorganización política y militar en el Yaqui.

4.4.3.1. La pervivencia de la antigua estructura política misional.

Entre 1767 y 1792, se observa en el Yaqui un mantenimiento de la estructura política interna de las comunidades, similar a la --- existente durante la era jesuítica. Después de la salida de los misioneros, continuaron existiendo dos tipos de autoridades en el interior de los pueblos. Por un lado, los tenientes de justicia, designados por el alcalde mayor de Ostimuri, quienes tenían a su cargo el control de los bienes de la comunidad. Aunque estos tenientes seguían siendo nombrados a propuesta del sacerdote, debían responder ante las autoridades civiles de la región (100). Por otra parte, cada pueblo contaba con diez o doce fiscales, cuyas funciones, consistentes en vigilar el buen funcionamiento de los asuntos religiosos dentro de la comunidad, correspondían a las funciones de los -- fiscales y temastianes de la época jesuítica. La acción de estos -- fiscales era independientes de la de los justicias, ya que los primeros estaban sujetos exclusivamente al ministro de cada comunidad (101).

Es importante señalar la supervivencia del poder del clérigo - como máxima autoridad en los asuntos misionales. El bachiller Valdés, no en vano educado por los jesuitas (102), siguió cumpliendo - la función de sus antecesores en más de un aspecto. Valdés conservó un notable ascendiente entre los yaquis, quienes lo respetaban mu-

cho (103). El bachiller seguía teniendo injerencia en las eleccio-- nes locales y funcionando como defensor de los indígenas ante los - colonos y autoridades civiles. Esta situación generó la existencia de conflictos que podemos considerar como característicos de la era jesuítica. En la década de 1780, el justicia mayor de Ostimuri, Don Patricio Gómez de Cossío, se quejaba ante el gobernador Corbalán de que los curas del Yaqui y en especial el bachiller Valdés, "muy en- greído con las facultades que le tiene conferidas el señor obispo" (104), se comportaban de manera despótica, explotando a los indios e incitándolos a desoír a la autoridad civil. Cossío afirmaba que - Valdés y el obispo Los Reyes habían prohibido a los yaquis sacar -- las semillas de los pueblos para venderlas en los reales de minas. Las semillas, según las disposiciones de los religiosos, debían ven derse en el interior de los pueblos a cuatro pesos y cuatro reales la carga. Algunos indios -afirmaba Cossío- contravinieron la dispo- sición y por ello fueron cruelmente castigados (105). También decía el justicia mayor que los padres explotaban duramente a los yaquis y que "se hallan estos pobres indios tan consternados por los minis tros de la iglesia, que no los dejan parar un instante, unos en las salinas, otros en la pesca y otros en las siembras de los padres y los restantes en el acarreto de semillas de los padres en las mulas de estos infelices... sin que a unos y otros se les dé más congrua que un mal pesote" (106). Por último, Cossío acusaba a Valdés de ha ber impuesto la elección de Felipe de Jesús Alvarez y de José Anto- nio Romero como capitán general y teniente en el Yaqui, hombres com pletamente adictos al bachiller, así como desobedientes de las auto ridades reales (107). Sea cual fuere el grado de veracidad de las - acusaciones de Cossío, estas indican la pervivencia de viejos con--

flictos merced a la subsistencia de antiguas relaciones de poder en las cuales el doctrinero seguía siendo la autoridad predominante y ejerciendo la función de protector de los indígenas. En 1791, Valdés proponía entre otras medidas, cerrar el estanco de aguardientes para evitar el problema de la embriaguez entre los indígenas; controlar la venta de granos que los yaquis hacía a los colonos para evitar el fraude por parte de estos últimos e impedir que los indios salgan de sus pueblos sin permiso del juez real o del misionero (108). Estas demandas de Valdés recuerdan a las que los jesuitas realizaron durante 150 años.

La pervivencia de estas estructuras de poder es un indicio de que la conformación interna de las misiones del Yaqui se conservaba casi intacta después de más de 20 años de secularización y esto sucedía porque los ocho pueblos constituían aún el centro vital de subsistencia para la sociedad yaqui. Si Valdés constituyó una figura influyente en la zona fue porque representaba para los indígenas la defensa de los intereses de la comunidad frente a las tendencias disgregadoras provenientes del exterior.

4.4.3.2. El refuerzo del poder y de la organización militar en el Yaqui.

Un hecho que contribuye a explicar la importancia y la fuerza que mantuvieron las comunidades yaquis con posterioridad a 1767 es la organización militar surgida en tiempos de la visita de Gálvez. La cuestión militar en el Yaqui había constituído un dilema para las autoridades, al menos desde 1740: mantener armados a estos in--

dios representaba un peligro latente, sin embargo, pronto se vio -- que era imposible quitarles las armas, puesto que los yaquis constituían un medio de contención frente a los ataques de las naciones - rebeldes de la frontera.

La necesidad de que los yaquis sirvieran como auxiliares en -- las campañas organizadas por los españoles fue finalmente reconocida y sancionada por el propio Gálvez. En mayo de 1769, al tiempo -- que se secularizaban las misiones de los cuatro ríos, el visitador dispuso la formación de ocho "compañías de nobles", dos de ellas en el Yaqui. Los indios que formaban parte de estos cuerpos quedaron - exentos de tributos y gozaron de una doble dotación de tierras así como del privilegio de portar armas. El capitán general, además de la exención tributaria, sería dotado de una cantidad de tierras -- tres veces superior a la de cualquier indígena cabeza de familia -- (109). Estos privilegios eran un reconocimiento de la necesidad del auxilio militar yaqui y esto probablemente condujo a un incremento del poder de los indios con mando militar en el río. El capitán general parece haber sido la autoridad indígena con mayor poder en -- los ocho pueblos. Se trataba de un hombre nombrado por las autoridades civiles de la región, pero a propuesta de los curas doctrineros. (110). El capitán general ejercía autoridad sobre una serie de subalternos, tales como los diversos capitanes, tenientes y alféreces de cada pueblo que estaban exentos de la jurisdicción de los gobernadores de cada comunidad. (111)

En 1770, Ventura Beleña propuso limitar el uso de las armas -- con exclusividad a los miembros de las compañías de nobles (112). -

Cuatro años más tarde, el bachiller Aragón, cura de Alamos adver--- tía los peligros de concentrar el poder militar en el capitán general y en las compañías de nobles en el Yaqui y recordaba que la rebelión de 1740 la habían instigado los jefes militares del río. Aragón proponía que se anulase el permiso que Gálvez había concedido a los soldados de las compañías de nobles y a los capitanes generales para portar armas, "porque un indio [capitán] general de éstos vitalicio, ... gobierna la política contra derecho, dejando atadas las manos a los gobernadores que canónicamente se nombran cada año con aprobación del padre ministro y confirmación del gobernador del rey, no de sus subalternos". (113)

De esta organización militar surgieron los jefes yaquis más --- connotados del periodo. Calixto, instigador de la frustrada revuelta pocos años después de la salida de los jesuitas, era capitán en Cócorit y gozaba de gran prestigio militar en la región. Otro hom-- bre particularmente importante en este último periodo fue el capi-- tán general Felipe de Jesús Alvarez, quien ocupó este cargo hacia - 1780 (114). Alvarez defendió los intereses de los yaquis y, en la - década de los ochentas y probablemente un poco después sostuvo un - pleito con el teniente capitán de Ostimuri, José María Arenas, por problemas jurisdiccionales en el territorio yaqui, dentro del cual, según opinión del capitán general, Arenas no tenía por qué intervenir. (115)

En 1793 las compañías de nobles fueron disueltas como una medida de precaución tendiente a evitar el poder militar entre los ya-- quis (116). No obstante, entre 1767 y 1793, la existencia de una --

bien estructurada organización militar en el río fue seguramente un factor que ayudó a preservar la cohesión grupal y las tendencias a la autonomía propias de esta nación.

La expulsión de los jesuitas y las medidas del gobierno borbónico impulsadas por Gálvez acabarían por transformar la fisonomía del Noroeste Novohispano. A nivel de las comunidades indígenas, las innovaciones generadas a partir de 1767 tendieron a sustraer a los naturales de su comunidad por medio del despojo de sus tierras para convertirlos en mano de obra asalariada. Sin embargo, esta transformación no se produjo de manera repentina. En el Yaqui, los indígenas presentaron una notable resistencia al cambio, patente en el rechazo hacia el reparto de tierras y la imposición del tributo y en el hecho de que los indígenas continuaron saliendo a las minas sólo de manera temporal. La comunidad siguió teniendo en estos años una importancia fundamental para los yaquis. A este hecho contribuyó, además de la resistencia a la disgregación por parte de los propios indios, las necesidades inmediata de la Corona. En efecto, si por un lado se buscaba la incorporación de los indígenas al mercado de trabajo, por otra parte, a corto plazo la Corona necesitaba que los pueblos yaquis siguiesen sosteniendo la avanzada española en el Noroeste y la guerra contra las naciones rebeldes, lo cual determinó que la producción comunal continuara siendo importante, especialmente en tanto que la colonización civil era aún débil en la región y no existían centros de producción agropecuaria que pudiesen sustituir a las misiones. La necesidad de defender la frontera y las medidas que al respecto tomó Gálvez al crear las compañías de nobles en el Yaqui y al conceder notorio poder al capitán general de esta

nación, fue otro hecho que resultó favorable para el mantenimiento de la cohesión y la fuerza de las comunidades yaquis.

En 1792, el bachiller Valdés salía del Yaqui. Un año más tarde eran suprimidas las compañías de nobles. Al comenzar el último decenio del siglo, la población dentro de las comunidades yaquis había disminuido en un 35% con respecto a la década anterior. Los ocho pueblos no se sustraerían a las transformaciones y al despojo que implicó el surgimiento del capitalismo en la región a fines del siglo XIX. Sin embargo, el cambio no fue repentino. Este periodo de un cuarto de siglo que media entre la expulsión de los jesuitas y la salida del bachiller Valdés, puede ser considerado como una época de transición. En estos años, la Corona osciló entre dos políticas. Por un lado, trató de imponer una serie de reformas tendientes a sustraer al indígena de su comunidad mediante el reparto de tierras, la imposición del tributo y el favorecimiento de la salida de los indígenas a las minas.

Por otro lado, tal parece que para el Estado era aún imprescindible proteger a la numerosa comunidad yaqui, cuyo auxilio militar y económico continuaba siendo necesario en una región que, como el Noroeste, padecía una acentuada carencia de recursos económicos y humanos. Los yaquis, en razón de su alta demografía, podían seguir absorbiendo las demandas de la corona como ningún otro pueblo del Noroeste. En este sentido, puede afirmarse que el factor poblacional contribuyó de manera fundamental a conservar la importancia económica y por ende la estructura comunitaria en el Yaqui en una época en que el resto de las comunidades de la región se hallaban en franca decadencia.

NOTAS DEL CAPITULO IV

1. ANES, 1976, p. 365-367.
2. BRADING, 1975, 47-48.
3. BRADING, 1975, p. 78.
4. _Ibídem_, pp. 46-47.
5. ANES, 1976, pp. 298-300 y 386-398.
6. El capitán Lorenzo Cancio al virrey Croix, Tórim, 25 de agosto de 1767, AGN, _Provincias Internas_, 48, f. 118-119 v. ACOSTA, 1949, pp. 104-109.
7. ORTEGA NORIEGA, 1961, pp. 86, 95-96.
8. _Ibídem_, p. 46.
9. NAVARRO, 1964, XII-XIV.
10. _Ibídem_, p. 154.
11. BRADING, 1975, pp.71-74.
12. NAVARRO, 1964, XIV-XV, 144-160. GERHARD, 1982, p. 16.
13. Cancio a Croix, Tórim, 25 de agosto de 1767, AGN, _Provincias Internas_, 48, f. 120-121. Cancio a Pineda, Buenavista, 1 de octubre de 1767, AGN, _Historia_, 18, f. 159 v. Tamarón y Romeral, "Estado de los curatos que sirvieron los jesuitas en Sinaloa, Ostimuri y sus cuatro ríos", 1768, AGN, _Historia_, 18, f. 61-61 v.
14. Pineda a Croix, Horcasitas, 16 de mayo de 1768. Croix a Pineda, México, 13 de agosto de 1768, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 8, f. 100 y 101 v. Pineda a Croix, Horcasitas, 17 de junio de 1768, AGN, _Jesuitas_, I-6, f. 402.
15. Cancio a Pineda, Buenavista, 3 de octubre de 1767, AGN, _Historia_, 18, f. 163 v.
16. Cancio a Pineda, Buenavista, 1 de octubre de 1767, AGN, _Historia_, 18, f. 160-161.
17. Cancio a Pineda, Buenavista, 3 de octubre de 1767, AGN, _Histo-_

ria, 18, f. 163. Cancio a Pineda, Bácum, 14 de octubre de 1767, AGN, Historia, 18, f. 166 v - 168. Pineda a Croix, San José de Guaymas, 13 de marzo de 1768, AGN, Provincias Internas, 47, f. 320.

18. Cancio a Francisco Galindo y Quiñones, Buenavista, 28 de enero de 1768, AGN, Historia, 18, f. 186-188 v.

19. Cancio a Pineda, Buenavista, 20 de diciembre de 1767, AGN, Historia, 18, f. 182.

20. Domingo Elizondo a Croix, Tórim, 7 de marzo de 1768, AGN, Provincias Internas, 48, f. 294.

21. Cancio a Pineda, Buenavista, 3 de octubre de 1767, AGN, Historia, 18, f. 165-166. Cancio a Croix, Buenavista, 20 de agosto de 1768, AGN, Provincias Internas, 48, f. 206-214. Domingo Elizondo, "Relación de la división y reparto de tropas veteranas y de presidio en Pitic, Guaymas y San José de Pimas", Pitic, 21 de septiembre de 1768, AGN, Provincias Internas, 48, f. 399.

22. DEHART, 1981, pp. 97-98. Cancio a Pineda, Buenavista, 3 de julio de 1768, AGN, Historia, 18, f. 203.

23. El gobernador intendente Pedro Corbalán a los señores regentes y contadores mayores del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, Alamos, 30 de julio de 1774. AGN, Provincias Internas, 91, f. 273-278.

24. DABDOUB, 1964, pp. 99-100.

25. El comisionado real Eusebio Ventura Beleña a Croix, 5 de agosto de 1768, AGN, Jesuitas, I-8, ex. 5, f. 124-124 v.

26. DEHART, 1981, p. 95. Cancio a Pineda, 9 de agosto de 1767, AGN, Historia, 18, f. 158 v - 159.

27. "Razón del oro y plata que en este año de 1767 remitieron a Mé-

xico los Reverendos Padres misioneros", Santa Cruz de Mayo, 3 - de agosto de 1767, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 8, f. 62-63.

28. DABDOUD, 1964, p. 99. Cancio a Croix, Buenavista, 20 de agosto de 1768, AGN, Provincias Internas, 48, f. 206 v.

29. Varios informes sobre el caso Buelna, AGN, Jesuitas, I-6, ex. - 8, f. 76-78 v; ex. 11, f. 224-230 v.; ex. 17, f. 245 y 276.

30. José de Gálvez, Instrucciones a los comisarios reales de los -- cuatro ríos, Alamos, 17 de mayo de 1769, AGN, Jesuitas, I-6, -- ex. 21, f. 347-347 v. Pineda a Gálvez, Pitic, 30 de mayo de --- 1769, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 21, f. 349-350 v.

31. Ventura Beleña a Gálvez, Alamos, 4 de abril de 1769, AGN, Je--- suitas, I-6, ex. 20, f. 337-338 v. Gálvez a Croix, Alamos, 10 - de junio de 1769, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 21, f. 346-351 v.

32. Gálvez a Ventura Beleña, Real de Santa Ana, 25 de octubre de -- 1768, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 20, f. 330.

33. Ventura Beleña a los comisarios de Yaqui, Mayo, Fuerte y Mochi- cahui, 3 de febrero de 1769, AGN, Jesuitas, I-6, ex. 20, f. --- 332-332 v.

34. Cancio a Ventura Beleña, Guaymas, 4 de marzo de 1769, AGN, Je-- suitas, I-6, ex. 20, f. 333 v - 334 v.

35. Ventura Beleña a Pineda, Alamos, 29 de marzo de 1769, AGN, Je-- suitas, I-6, ex. 20, f. 335.

36. NAVARRO, 1964, p. 176.

37. Ventura Beleña a Croix, Alamos, 16 de mayo de 1770, AGN, Pro--- vincias Internas, 247, f. 225 v - 231.

38. Ibídem, f. 223 - 223 v.

39. Una suerte de tierra equivale a 10 hectáreas, 69 áreas y 88 cen tiáreas.

40. José de Gálvez, "Instrucciones que deben observar mis comisionados para la asignación y repartimiento de tierras en los pueblos de indios...", Alamos, 23 de junio de 1769, AGN, *Historia*, 16, f. 226 v.

41. *Ibídem*, f. 224 - 228.

42. José de Gálvez, "Instrucción práctica que han de observar los comisionados para el repartimiento de tierras de los pueblos de los cuatro ríos de Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui...", Alamos, 25 de enero de 1771, AGN, *Historia*, 16, f. 230 - 231 v.

43. Corbalán al virrey Bucareli, Alamos (sin fecha, ca. 1772), AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 417 v - 418. Corbalán a Bucareli, Alamos, 5 de marzo de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 91, f. 67. Pedro Gabriel de Aragón a Corbalán, 26 de mayo de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 91, f. 127-129.

44. DABDOUB, 1964, p. 107. José Alvarez a Bucareli, 30 de enero de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 416.

45. Corbalán a Bucareli. 22 de marzo de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 410 - 410 v.

46. José Alvarez a Corbalán, Badiraguato, 31 de marzo de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 412 - 413.

47. Corbalán a los padres misioneros de Mayo y Yaqui, Alamos, 4 de junio de 1772, *Provincias Internas*, 247, f. 404 v.

48. Bucareli a Corbalán, México, 9 de marzo de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 91, f. 59.

49. Informe de la Real Audiencia de Guadalajara a Bucareli, 2 de julio de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 204 v.

50. Valdés a Corbalán, Ráum, 10 de agosto de 1773, AGN, *Provincias Internas*, 247, f. 409 - 409 v.

51. SPICER, 1980, p. 323.

52. BRADING, 1975, p. 51.

53. Corbalán a Bucareli, Alamos, 28 de abril de 1773, AGN, Provincias Internas, 91, f. 110.

54. Carlos III a Bucareli, 29 de diciembre de 1773, AGN, Provincias Internas, 247, f. 271 v.

55. Cf. Capítulo II, p.

56. RADDING, 1981, p. 202.

57. BRADING, 1975, p. 50.

58. Corbalán a Bucareli, Horcasitas, 1774, AGN, Provincias Internas, 91, f. 142 - 145 v. Valdés a Corbalán, Pótam, 14 de mayo de 1774, AGN, Provincias Internas, f. 218-219.

59. Cancio a Pineda, Horcasitas, 20 de octubre de 1768, AGN, Historia, 18, f. 215-216 v. Gálvez a Pineda, Cabo San Lucas, 16 de febrero de 1769, en: Documentos para la historia de México, v. II, p. 29. Cancio a Pineda, Guaymas, 12 de noviembre de 1768, AGN, Historia, 18, f. 215-216.

60. AMAO, 1982, p. 131.

61. AMAO, 1982, p. 127. Rodríguez Gallardo, "Testimonio del informe...", f. 204.

62. AMAO, 1982, pp. 127-130.

63. Matías de Armona a Juan Francisco Galindo, Real de Santa Ana, 8 de agosto de 1770, AGN, Californias, 76, f. 198-203 v. Armona a Croix, Real de Santa Ana, 20 de agosto de 1770, AGN, Californias, 76, f. 194-196.

64. AMAO, 1982, p. 133.

65. ALATRISTE, 1983, pp. 94-98.

66. DEHART, 1976, p. 138. DEL RIO, 1981, p. 164.

67. Mateo Sastre a Bucareli, Cieneguilla, 29 de noviembre de 1772, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 81, f. 385.

68. Pedro Tueros a Bucareli, Cieneguilla, 14 de enero de 1773, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 81, f. 253 v - 254.

69. DEL RIO, 1981, p. 172.

70. Tueros a Bucareli, Cieneguilla, 19 de junio de 1775, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 90, f. 146.

71. DEL RIO, 1981, p. 171.

72. Tueros a Bucareli, Cieneguilla, 15 de octubre de 1776, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 90, f. 7 v.

73. DEL RIO, 1981, pp. 175-176.

74. Pedro Tueros, "Padrón general de los vecinos habitantes de esta nueva población del real de San Ildefonso de Cieneguilla...", Cieneguilla, 25 de diciembre de 1773, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 247, f. 351 v.

75. FIGUEROA, 1963, p. 56.

76. REVILLAGIGEDO, 1966, pp. 33-34. Fray Antonio de los Reyes, "Informe sobre las misiones de la diócesis de Sonora", Sonora, 15 de septiembre de 1788, <u>AF</u>, caja 35/769. 1, f. 24-29.

77. Informe del bachiller Francisco Joaquín Valdés al gobernador intendente Enrique de Grimarest, 1791, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 284. Varios documentos en torno al dinero que se adeuda al bachiller Valdés, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 253, f. 325-338 y 391-392.

78. Valdés a Grimarest, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 284. Informe del obispo fray Antonio de los Reyes, 1784, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 82.

79. ACOSTA, 1949, p. 124. Valdés a Grimarest, en: OCARANZA, 1937, -

v. II, pp. 82-84.

80. Informe del obispo Los Reyes, en: OCARANZA, 1937, v. II, pp. 83 -84.

81. REVILLAGIGEDO, 1966, p. 34.

82. Valdés a Grimarest, en: OCARANZA, 1937, v. II, P. 286. DABDOUD, 1964, p. 102.

83. Informe del obispo Los Reyes, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 82.

84. DEHART, 1976, p. 141.

85. Valdés a Grimarest, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 287.

86. Ibídem, pp. 282-283.

87. Informe del padre Juan Lorenzo Salgado al provincial Ignacio -- Calderón..., f. 9 v - 10 v.

88. Cf. notas 82 y 83.

89. El cuadro está tomado de: Informe del padre Salgado al provin-- cial Calderón..., f. 9 v - 10 v. Valdés a Grimarest, en: OCARAN ZA, 1937, v. II, p. 287.

90. Cf. Capítulo III, p.

91. Los Reyes, "Informe sobre las misiones de la diócesis...", f. - 28 v.

92. Pineda a Croix, Horcasitas, 12 de febrero de 1768, AGN, Provincias Internas, 47, f. 303-303 v. Cancio a Croix, Buenavista, 18 de julio de 1768, AGN, Provincias Internas, 48, f. 186-186 v.

93. Corbalán a los señores regentes y contadores mayores..., f. 273 -277.

94. Ventura Beleña a los señores comisarios de las misiones de Ya-- qui..., f. 332.

95. Informe del fiscal Areche, México, 6 de enero de 1775, AGN, Provincias Internas, 47, f. 346.

96. Pedro Gabriel de Aragón a Bucareli, Camoa, 3 de agosto de 1774, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 247, f. 344-347 v. Fernando Mangino al señor fiscal, por orden del virrey Bucareli, México, 20 de diciembre de 1774, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 247, f. 344-346 v.

97. NAVARRO, 1964, pp. 169-170. Corbalán a Bucareli, Alamos, 26 de enero de 1774, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 91, f. 168. Corbalán a Bucareli, Horcasitas, 18 de marzo de 1774, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 91, f. 190.

98. Corbalán a Bucareli, Alamos, 6 de mayo de 1774, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 91, f. 200.

99. DEHART, 1976, p. 139.

100. ACOSTA, 1949, p. 124.

101. Informe del obispo Los Reyes, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 83.

102. REVILLAGIGEDO, 1966, p. 34.

103. Informe del obispo Los Reyes, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 83.

104. Patricio Gómez de Cossío al gobernador intendente Corbalán, en: OCARANZA, 1933, p. 151.

105. <u>Ibídem</u>, pp. 153-154.

106. <u>Ibídem</u>, pp. 156-157.

107. <u>Ibídem</u>, pp. 154-155.

108. Valdés a Grimarest, en: OCARANZA, 1937, v. II, p. 265.

109. NAVARRO, 1964, p. 175. José de Gálvez, "Instrucción que deben observar mis comisionados...", f. 225.

110. Informe del obispo Los Reyes, en: OCARANZA, 1937, v. II, pp. 82 y 85.

111. ACOSTA, 1949, p. 124.

112. Ventura Beleña a Croix, Alamos, 16 de mayo de 1770, AGN, <u>Provincias Internas</u>, 247, f. 255.

113. Aragón a Bucareli, Camoa, 3 de agosto de 1774, AGN, Provincias Internas, 247, f. 345-346.

114. Gómez de Cossío a Corbalán, en: OCARANZA, 1933, pp. 154-156.

115. DEHART, 1976, pp. 139-140.

116. SPICER, 1980, p. 129.

C O N C L U S I O N E S

Durante el periodo que transcurrió entre 1610 y 1792, la sociedad yaqui forjó muchos de sus rasgos fundamentales. Ya desde la fase premisional (1610-1617) este grupo indígena presentó lo que podemos considerar como una fisonomía peculiar. Varias consideraciones conducen a esta afirmación:

a) las características de la guerra entre yaquis y españoles, en el curso de la cual los indígenas se enfrentaron de manera compacta y organizada al invasor;

b) la paz establecida después de 1610, en la cual los españoles tuvieron que hacer no pocas concesiones, siendo la más importante la autonomía territorial;

c) la iniciativa tomada por los yaquis en orden a indagar la conveniencia que el sistema misional podía reportarles ;

d) la temprana reducción de los yaquis de sus ochenta rancherías originarias a once poblados principales con anterioridad a la entrada de los misioneros.

Todos estos son hechos que marcan el ingreso de los yaquis al mundo colonial como un grupo que no sería fácilmente manejable por el sector dominante de esta sociedad, porque los yaquis presentaban una marcada tendencia hacia la autonomía, la autogestión y la cohesión como grupo indígena diferenciado.

Las tendencias descritas se vieron favorecidas en un principio por el establecimiento del sistema misional jesuítico. Entre 1617 y

aproximadamente 1680, es decir, mientras la colonización civil en la zona fue muy débil y el sistema misional en el Noroeste aun no acababa de expandirse, las comunidades yaquis se desarrollaron de un modo que podemos considerar como benéfico para la propia sociedad indígena. En estos años se logró un notable incremento en la producción económica merced a la participación activa de los yaquis, a las mejoras económicas introducidas y a las buenas condiciones ecológicas del valle. Por otra parte, el sistema misional reforzó las tendencias hacia la integración política preexistentes entre los yaquis al dotarlos de una organización civil y religiosa bien estructurada. Este éxito se debió a que el régimen misional se apoyaba básicamente en una estructura comunitaria de trabajo, de división de la tierra y del gobierno y a que hubo una estrecha colaboración entre indígenas y misioneros. Estos últimos, a causa de lo numeroso del grupo yaqui, se vieron en la necesidad de delegar en los indios muchas funciones y esto redundó en el fortalecimiento de la estructura comunitaria.

La implantación del sistema misional en el Yaqui no explica por sí sola el proceso histórico que se dio en la región. En este sentido, basta señalar que el mismo sistema jesuítico tuvo un éxito mucho menor en otras regiones del Noroeste. Para explicar el proceso histórico yaqui ha de apelarse a un factor interno a esta nación: su peculiar situación demográfica. El crecimiento demográfico y la alta densidad de población son hechos que en buena medida determinaron los acontecimientos en el Yaqui y que tuvieron los siguientes efectos:

a) El crecimiento demográfico y la alta concentración de habitantes fueron factores que ayudaron a preservar a la sociedad yaqui de los embates externos que tendían a la desintegración del grupo indígena. La nación yaqui tenía, en razón de su número y de su densidad de población, más posibilidades que otros grupos indígenas de preservar su cohesión.

b) Los yaquis, merced a su abundante población, se convirtieron en una pieza clave para el funcionamiento de la economía y de la defensa del Noroeste Novohispano. El auxilio bélico y productivo de los yaquis era indispensable en una región que, como el Noroeste, padecía carencia de recursos económicos y humanos.

c) Esta necesidad de contar con la fuerza de trabajo, con los productos procedentes de los ocho pueblos y con la fuerza militar de esta nación fue un factor que agudizó la pugna entre el sistema misional y el de colonización civil, puesto que ambos sectores pretendían controlar una fuente de recursos tan importante como lo eran los yaquis.

d) El aumento de la población que se registró desde comienzos del siglo XVIII tendió a incrementar las necesidades de subsistencia y a condicionar la actitud que los yaquis tomarían frente a los españoles. Los indígenas, al no encontrar medios suficientes de supervivencia en el valle, se vieron precisados a buscar sustento empleándose como mano de obra en las empresas españolas, particularmente en las minas. Esta necesidad de buscar medios de subsistencia fuera de las comunidades permite afirmar que la salida de los yaquis de sus pueblos (que en la gran mayoría de los casos era temporal) fue un factor que no perjudicó, sino que por el contrario tendió a preservar a la comunidad indígena de los efectos fatales que

la falta de alimentos en el valle podía ocasionar.

Los factores anteriormente expuestos, y que han de considerarse como interrelacionados, explican el desarrollo de los acontecimientos del Yaqui a lo largo del siglo XVIII. El sistema misional había resultado beneficioso en muchos sentidos para los indígenas. Sin embargo, estas tendencias sólo fueron positivas en la medida en que la producción de las ocho comunidades se destinaba a sostener a una población nativa todavía un tanto distanciada del exterior y aun no muy numerosa.

Desde finales del siglo XVII esta situación cambió sensiblemente con la aparición de dos nuevos fenómenos:

a) el sistema misional jesuita se expandió notablemente, al tiempo que la colonización civil, con base en la minería, surgía con fuerza en la zona;

b) la población yaqui tendió a crecer de manera sostenida.

Estos dos hechos combinados condujeron a una tensa situación. Si bien el aumento demográfico permitía satisfacer las exigencias externas, esto se realizaba en contravención con los intereses de los propios yaquis, cuyas necesidades de subsistencia crecían en razón del incremento de la población. Esto llevó a un malestar generalizado dentro de la sociedad yaqui. Por otra parte, el crecimiento paralelo del sistema misional y de la minería llevó a la agudización de la pugna entre los misioneros y el grupo conformado por colonos y autoridades civiles por el control de la mano de obra yaqui.

La rebelión de 1740 puede por lo tanto ser considerada como la manifestación de una crisis generada por:

a) la disconformidad de los indígenas ante la excesiva demanda productiva y la falta de libertad para disponer de los recursos necesarios para su subsistencia;

b) la agudización del enfrentamiento entre el sistema misional y el civil de colonización.

Las medidas que con posterioridad a 1740 se tomaron, tendientes a facilitar el trabajo de los yaquis fuera de sus pueblos, constituyeron el reconocimiento de que las ocho comunidades del valle no podían soportar una población excesiva y de que la presión demográfica, unida a la falta de libertad de los indios para disponer de sus vidas y de sus recursos había sido uno de los factores determinantes de la sublevación de 1740.

Las comunidades del valle conformaron, en manos de los jesuitas, verdaderas empresas económicas, vitales para la subsistencia de la región. El ideal de misión como unidad cerrada orientada al autoconsumo nunca se realizó en el Yaqui, porque los ocho pueblos pronto quedaron insertos en el mercado regional como proveedores de productos y de mano de obra. El papel productivo de las comunidades yaquis se volvió primordial en la medida en que este numeroso grupo, habitante de fértiles tierras, era una de las escasas fuentes de recursos económicos en una región que carecía de medios de subsistencia suficientes derivados de la colonización civil.

Al menos hasta fines del siglo XVIII, la existencia de centros agrícolas de producción que no fuesen las comunidades indígenas fue débil. Este hecho tuvo una gran importancia para los pueblos yaquis. En efecto, a pesar de que, tras la expulsión de los jesuitas y a través de las reformas borbónicas hubo una tendencia generalizada a desvincular al indígena de su comunidad, en el caso del Yaqui, al menos en los veinticinco años que siguieron a la salida de los ignacianos, los recursos provenientes de las comunidades del valle continuaron siendo vitales para la región. Esto significa que los yaquis no sólo eran importantes como trabajadores asalariados, especialmente en las minas, sino también como productores agrícolas comunales. Esta situación ayudó a preservar, al menos por un tiempo, a las comunidades yaquis de las fuertes tendencias a la desintegración que se manifestaron en el Noroeste desde 1767.

Entre 1767 y 1792, las comunidades yaquis mantuvieron una estructura política similar a la existente durante el periodo jesuita, en la que un religioso cumplía la función de "protector" de los indios. También continuó la salida de los yaquis para trabajar en las minas, de manera temporal en la mayor parte de los casos. Estos dos hechos indican que para la sociedad yaqui las comunidades continuaban en su función de centro vital.

Esta situación sólo acabaría cuando las comunidades indígenas se vieran desplazadas como centros de producción al surgir las haciendas y penetrar el capitalismo en la región a fines del siglo XIX. Sin embargo, para entonces la sociedad yaqui, que había definido su fisonomía y sus intereses a lo largo del periodo colonial, --

presentaría una dura resitencia al despojo y a la pérdida de su identidad.

La participación militar que los yaquis tuvieron como auxiliares de los españoles fue otro fenómeno que contribuyó a la cohesión y fuerza de la comunidad. Los españoles, apremiados por la escasez de ayuda militar, nunca pudieron desarmar a los yaquis de manera efectiva. Este hecho convertía a los yaquis en un grupo bastante respetado y temido. Por otra parte, la actividad bélica parece haber sido uno de los factores que en mayor medida favoreció el surgimiento de líderes dentro de esta nación.

Sin duda, gran parte de las características de la sociedad yaqui actual, que ha mantenido su identidad y cohesión en forma admirable, fueron originadas a lo largo del periodo colonial. El peso numérico de los yaquis, el grado de organización que lograron, su capacidad productiva y el auxilio militar que prestaron, convirtieron a este pueblo en una pieza clave para el funcionamiento del sistema colonial en el Noroeste Novohispano. Esto contribuyó a que los yaquis, que representaban una fuerza numérica, económica y militar de primer orden, pudieran en más de una ocasión imponer sus condiciones y a que el sector español siempre tratara de ganar a este grupo como aliado. Esta posición dotó a la sociedad yaqui de una fuerza y de una consistencia que conserva hasta hoy.

B I B L I O G R A F I A

I. ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Franciscano (AF)

Archivo General de la Nación (AGN); ramos: Californias, Historia, Inquisición, Jesuitas, Misiones, Provincias Internas, Reales Cédulas.

Archivo Histórico de Hacienda (AHH)

Archivum Societatis Iesu Provinciae Mexicanae (ASJPM).

II. BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Roberto, Apuntes históricos sonorenses. La conquista temporal y espiritual del Yaqui y del Mayo, México, Imprenta Aldina, 1949, 140 p.

AGUIRRE, Amado, Documentos para la historia de Baja California. Recopilación dispuesta por el ingeniero... y memorias de la gestión del mismo como gobernador del Distrito Sur, 1928-1929, UNAM-UABC, Instituto de Investigaciones Históricas, México-Tijuana, 1977, 137 p.

ALATRISTE, Oscar, Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810), México, UNAM, 1983, 180 p.

ALEGRE, Francisco Javier, Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España, Nueva edición por Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, Roma, Institutum historicum Societatis Iesu, 1956-1960, 4 v. (Bibliotheca Instituti Historici Societatis Iesu, 9, 13, 16, 17).

AMAO, Jorge Luis, "Trabajadores yaquis y mayos en las minas de Baja California", en: VII Simposio de historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, - p. 127-136.

ANES, Gonzalo, El Antiguo Régimen. Los Borbones, 2ª ed., Madrid, -- Alianza, 1976 (Alianza Universidad, 44) 513 p.

BOLTON, Herbert E., "The Mission as a Frontier Institution in the - Spanish American Colonies", en: The American Historical Re-- view, v. XXIII, The Macmillan Company, London, octubre de -- 1917, p. 42-61.

BOLTON, Herbert E., Rim of Christendom. A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer, New York, The Macmillan -- Company, 1936, 644 p.

BRADING, David A., Mineros y comerciantes en el México borbónico -- (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 497 p.

BURRUS, Ernest J., Documentos sobre las misiones mexicanas de los - jesuitas. 1600-1760. (En prensa)

BURRUS, Ernest, PRADEAU, Alberto Francisco (comp.), Los jesuitas en Sonora. Jesuitas que administraron las misiones del Noroeste de Nueva España (1591-1767) según los catálogos existentes - en el Archivo jesuítico de Roma (Copia Xerox del ejemplar -- conservado en University of Arizona Library, Tucson, Arizona, Sección de manuscritos).

BURRUS, Ernest J., ZUBILLAGA, Félix (ed.) Misiones mexicanas de la Compañía de Jesús, 1618-1745. Cartas e informes conservados en la Colección Mateu, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1982 --

(Colección Chimalistac, 41) 349 p.

CLAVIJERO, Francisco Javier, Historia de la Antigua o Baja California, México, SEP, Publicaciones del Museo Nacional, 1933, -- 267 p.

DABDOUD, Claudio, Historia del valle del Yaqui, México, Librería -- Manuel Porrúa, 1964, 421 p.

DECORME, Gerard, La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial. 1572-1767. Compendio Histórico, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941, v. II, 635 p.

DEHART, Evelyn Hu, Resistance and Survival. A History of the Yaqui People's Struggle for Autonomy, 1533-1910. The University of Texas at Austin, Ph.D, 1976, Historia, Latin American, 584p.

DEHART, Evelyn Hu, Missionaires Miners and Indians. Spanish Contact with the Yaqui Nation of Northwestern New Spain. 1533-1820, Tucson, The University of Arizona Press, 1981, 152 p.

DEL RIO, Ignacio, "Notas sobre el estado de la sociedad y la economía sonorense en las postrimerías de la época colonial", en: Memoria del III Simposio de historia de Sonora, v. I, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, p. --- 160-198.

DEL RIO, Ignacio, "Sonora y la ocupación de la Baja California", -- en: V Simposio de historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, - Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 71-91.

DEL RIO, Ignacio, "A pretexto de los placeres y el real de la Cieneguilla, Sonora", en: VI Simposio de historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, --

1981, p. 162-183.

DEL RIO, Ignacio, "Repartimiento de indios en Sonora y Sinaloa", -- en: VII Simposio de historia de Sonora, Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, p. 7-22.

Documentos para la historia de México. Cuarta serie, v. I y II, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856.

DUNNE, Peter Masten, Pionner Jesuits en Northern Mexico. Berkeley - and Los Angeles, University of California Press, 1944, 227 p.

DUNNE, Peter Masten, Juan Antonio Balthasar. Padre Visitador to the Sonora Frontier. 1744-1745. Two original reports. Tucson, -- Arizona Pionners' Historical Society, 1957, 122 p.

ELLIOTT, J.H., La Espana imperial. 1469-1716, Barcelona, Vicens Vi-- ves, 1974, 454 p.

FABILA, Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autode--- terminación, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978 --- (Clásicos INI, 5) 330 p.

FIGUEROA VALENZUELA, Alejandro, Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui. Tesis profesional inédita, Escuela Nacio-- nal de Antropología e Historia, México, 1983, 232 p.

GERHARD Peter, The North Frontier of New Spain, Princeton University Press, 1982, 453 p.

GONZALEZ R., Luis, Etnología y misión en la Pimería Alta.1715-1767. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967 - (Serie de Historia Novohispana, 27) 359 p.

HERR, Richard, España y la Revolución del siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1964, 417 p.

KINO, Eusebio Francisco, Las misiones de Sonora y Arizona, México, - Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Cultura, 1913-1922, 413 p.

LOPEZ SARRELANGUE, Delfina E., "Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa, base de la colonización de Baja California", en Estudios de Historia Novohispana, v. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, pp. 149-201.

NAVARRO GARCIA, Luis, Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España, Sevilla, - Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964, 602 p.

NAVARRO GARCIA, Luis, "La sublevación yaqui de 1740", en: Anuario de Estudios Americanos, v. XXII, Sevilla, Escuela de Estudios -- Hispanoamericanos, 1965, pp. 373-531.

NAVARRO GARCIA, Luis, Sonora y Sinaloa en el siglo XVIII, Sevilla, - Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1967, 336 p.

OCARANZA, Fernando, Los franciscanos en las provincias internas de - Sonora y Ostimuri, México, 1933, 279 p.

OCARANZA, Fernando, Crónicas y relaciones del Occidente de México, 2 v., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 5)

ORTEGA, José, Historia de Nayarit, Sonora, Sinaloa y ambas Californias, México, Tipografía de E. Abadiano, 1887, 564 p.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, "La penetración española en el Noroeste de - México. Consideraciones generales", en: V Simposio de historia de Sonora. Memoria. Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 29-51.

ORTEGA NORIEGA, Sergio, "Apreciaciones generales sobre la expulsión de los jesuitas de Sonora y Sinaloa", en: VI Simposio de historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, pp. 88-104.

PEREZ DE RIBAS, Andrés, Historia de los triunfos de nuestra santa fé entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe, -- México, Layac, v. II, 271 p.

POLZER, Charles W., Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain, Tucson, The University of Arizona Press, 1976, 141 p.

PRADEAU, Francisco Alberto, La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1959, 264 p.

RADDING, Cynthia, "La acumulación originaria de capital agrario en Sonora. La comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería; 1768-1868", en: VI Simposio de Historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, pp. 198-225.

RADDING, Cynthia, "Las misiones de Ostimuri y la sublevación indígena de 1740", en: VII Simposio de Historia de Sonora. Memoria, Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, pp. 73-109.

REVILLAGIGEDO, Segundo conde de, Informe sobre las misiones; 1793 e Instrucción Reservada al marqués de Branciforte; 1794, México, Jus, 1966, 372 p.

RODRIGUEZ GALLARDO, Rafael J., Informe sobre Sinaloa y Sonora, Año de 1750, México, Archivo General de la Nación, Archivo Histó rico de Hacienda, 1975 (Colección Documental, 1) LIX, 137 p.

SAUER, Carl, Aboriginal Population of Northwestern Mexico, AMS --- Press, New York, 1978, 33 p.

SPICER, Edward H., Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwst, Tucson, University of Arizona Press, 1970, 609 p.

SPICER, Edward H., "Eventos fundamentales de la historia yaqui", en: Antropología del desierto. Primera reunión de antropología e historia del Noroeste, México, SEP-INAH, 1976 (Centro Regio- nal del Noroeste, 27) pp. 175-190.

SPICER, Edward H., The Yaquis. A cultural History, Tucson, Universi- ty of Arizona Press, 1980, XIV, 393 p.

TAMARON Y ROMERAL, Pedro, Demostracción del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo Méxi- co, Chihuahua, porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas, 1765, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, --- 1937 (Biblioteca Histórica Mexicana, 7) 464 p.

VILLA, Eduardo W., Compendio de historia de Sonora, México, Patria - Nueva, 1937, 487 p.